



# Bioética del Trabajo

Gabriel Ignacio Gómez Marín

Universidad Piloto de Colombia / Seccional Alto Magdalena

2013 / 2014

# BIOÉTICA DEL TRABAJO

TALLER DE BIOETICA Y EL MUNDO DEL TRABAJO:

Constitucional, pedagogía del trabajo,  
legislación laboral individual y colectiva, reconversión del talento humano,  
seguridad social - Sistema general de riesgos laborales, sociología del trabajo,  
mercado de trabajo, Bioética, responsabilidad social empresarial y peores formas  
de trabajo infantil-adolescente.

GABRIEL IGNACIO GÓMEZ MARÍN

Magister en Bioética P. U.J.

Girardot, 2013 - 2014

1ª Edición: Palmira, Valle del Cauca. Colombia 19 de Enero de 2004

2ª Edición: Taller de bioética. Bogotá D. C, Colombia  
14 de Enero de 2014

3ª Edición: El mundo del trabajo. Bogotá D. C, Colombia  
23 de Febrero de 2014

4ª Edición: Seminario Taller Legislación Laboral y Bioética. Girardot, Colombia  
10 de Octubre de 2014

Editor y Compilador:

Gabriel Ignacio Gómez Marín

Autor:

Gabriel Ignacio Gómez Marín

Dirección:

Carrera 93 No. 147 -62 Barrio La Campiña de Suba, Cel.:300 574 78 11  
Bogotá D.C. Colombia Sur América

**ISBN**

**958-33-5666-2**

Hecho el depósito que ordena la Ley

*Se permite y alienta la copia, modificación, adaptación, traducción y exhibición pública de este documento, siempre que no existan fines de lucro y se mantengan estas mismas condiciones. En especial, en el ámbito académico para el uso de los educandos de las cátedras universitarias y los cursos de actualización programados por el Ministerio de Trabajo y la Universidad Piloto de Colombia, de acuerdo al artículo 32 de la Ley 23 de 1982 cuyo texto es el siguiente: "Es permitido utilizar obras literarias o artísticas o parte de ellas, a título de ilustración en obras destinadas a la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones o radiodifusiones o grabaciones sonoras o visuales, dentro de los límites justificados por el fin propuesto, o comunicar con propósito de enseñanza la obra radiodifundida para fines escolares, educativos, universitarios y de formación personal sin fines de lucro, con la obligación de mencionar el nombre del autor el título de las obras utilizadas".*

Impreso en Colombia

Printed in Colombia

Producción: Juan David Pulido Gómez - Smart Soluciones Integradas

Impresión:

Encuadernación ARTEB

Calle 45 No 7-36 Bogotá D.C

Caratula: Banco de Imágenes Dollar Photo Club - [es.dollarphotoclub.com/68822886](http://es.dollarphotoclub.com/68822886) - Licencia libre de derechos estándar

**[www.bioeticadeltrabajo.org](http://www.bioeticadeltrabajo.org)**

## **DEDICATORIA**

A los Un millón ciento once mil  
(1.111.000) Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores en Colombia.

*la siguiente compilación se propone a manera de investigación como un circuito que une y atraviesa todo emergiendo la categoría "Bioética del Trabajo" (Ver mapa conceptual); así como la vida moderna está llena de momentos, de fragmentos, de sucesos le sugerimos que no trate de leer esta obra de una sola vez sino que cada lectura sea analizada individualmente como punto de referencia que le permita integrar a la reflexión ética y Biopolítica los principales problemas relacionados con la legislación laboral, la preparación para ingresar al mundo laboral por parte de los jóvenes, la transición del mundo de la academia al mundo del trabajo, el avance científico y la vida.*

*Basado en:  
Las investigaciones de los profesores  
Daniel Meneses, e Ingerborg  
Carvajal Freese de la Universidad  
del Quindío.*

*SE PROPONE QUE EL  
PRESENTE TEXTO SE INTEGRE  
a los lineamientos académicos del  
diseño de cursos curriculares  
relacionados con el mundo del  
trabajo para los países signatarios de  
la Organización Internacional del  
Trabajo.*

**EL MUNDO DEL TRABAJO**



**ACTUALIZACIÓN- TALLER-**

**Seminario Investigativo programado por Bienestar Institucional de la Universidad Piloto  
Seccional Magdalena:**

**BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN LABORAL.**

**DIRIGE: VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
SECCIONAL ALTO MAGDALENA**

**JOSE ERNESTO BERMUDEZ ROJAS**

**INDUCCIÓN A LA PRÁCTICA EMPRESARIAL.**

**Preparación para la vida laboral**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Epígrafe	8
1. Antecedentes	10
1.1 Presentación	12
1.2 Población destinataria	14
1.3 Qué es la Formación de Formadores	14
1.4 Seminario Bioética del Trabajo	18
Mapa Conceptual de la Bioética del Trabajo	21
2. Investigación Bioética	24
INTRODUCCIÓN	34
CAPÍTULO 1	
Influencia de las relaciones saber – poder en la ESCA	37
¿Por qué la ESCA es un problema que amerita el estudio de la Bioética?	38
Los anormales de Foucault, elementos de análisis para la ESCA	39
Análisis comparativo de los actores de la pericia	43
Acciones en relación con la ESCA	46
CAPITULO 2	
Aspectos Conceptuales relacionados Con la ESCA	50
CAPITULO 3	
LA Explotación Sexual Comercial de Adolescentes - ESCA	57
Antecedentes	58
Definiciones de factores de vulnerabilidad, riesgo y efectos de la ESCA	61
La ESCA en diferentes partes del mundo.	63
La ESCA como peor forma del trabajo adolescente	64
Tendencias y perspectivas.	66
Conclusiones	68
Anexos	74
Bibliografía	85
Abreviaturas	90

3.	Seminario Investigativo	93
3.1	Introducción	94
3.1.2	Ventajas del Seminario	95
3.1.3	Objetivos	95
3.1.4	Trabajo en grupo	96
3.1.5	Clases de seminario	97
3.2	Dinámica del seminario	98
3.2.1	El Tema del Seminario Investigativo	98
3.2.2	La Relatoría	98
3.2.3	La Correlatoría	100
3.2.4	La Discusión	100
3.2.5	El Protocolo	100
3.3	La Dirección del Seminario	102
3.4	Desarrollo de una sesión de Seminario	102
3.5	El Trabajo escrito de Seminario	103
3.6.	Conclusiones	103
4.	Introducción a la Bioética	104
4.1	Dimensiones de la Bioética del Trabajo	106
4.1.1	Por una bioética para el trabajo	106
4.1.2	La bioética desde el trabajo	106
4.1.3	La bioética con el trabajo	106
4.1.4	La bioética por el trabajo	106
4.1.5	La bioética y el trabajo	107
4.1.6	La bioética hacia el trabajo	107
4.2	Taller sobre el mundo del trabajo	114
4.3.	Taller sobre Bioética	119
4.3.1	¿Qué es Bioética?	119
4.3.2	Un credo Bioético para particulares	120
5.	Trabajo de Campo	122
6.	Conclusiones	136
7.	Comentarios a La Obra	142
7.1	Guía para Consultar el DVD	143
7.2	Reseña Histórica de la Universidad Piloto de Colombia	154
7.2.1.	Universidad Piloto de Colombia. Seccional alto magdalena	155
7.2.2.	Historia del municipio de Girardot	155
7.3	Epílogo	156
7.4	Lecturas Complementarias	158
7.5	Fuentes y Bibliografía	159
7.6	Imágenes	161
7.7	Índice temático y analítico	166
7.8	Glosario	167

## *El porqué de un Título*

### **EPÍGRAFE**

En este libro he sistematizado la vida, cimentada en los valores familiares y en forma de autobiografía novelada, contiene imágenes de una trayectoria, que recoge los relatos de mis estudiantes, y las historias de los emprendedores – empresarios, y sus ilusiones, cuyos protagonistas son los trabajadores; dialogando con ellos acerca de sus angustias y necesidades, en especial, cuando han perdido su empleo, descubro en su rostro la abnegación y el sacrificio para llevar el pan a sus hogares.

La Bioética del trabajo es un proyecto de vida, que no he abandonado a pesar de ser una idea futurista que por las afares del día a día y las coyunturas, se dificulta verla en prospectiva; pero si la analizamos desde el presente, siendo conscientes del pasado; es un aporte espiritual, enriquecedor de la moral y los valores, para consolidar formas de optimismo y autoestima.

Es la consagración del amor a la comunidad, colocando en práctica e investigando sobre los conceptos de la Bioética y el trabajo, teniendo como punto de partida las vivencias del servicio público, asumiendo el rol de autoridad de paz e Inspector de Trabajo del Ministerio de Trabajo impartiendo justicia e igualdad, conjurando el agravamiento de controversias laborales.

Durante más de tres lustros, he trasegado en la vida laboral de las empresas, los sindicatos y los trabajadores, aplicando el pacifismo como proyecto ético contemporáneo y valor social, resaltando la importancia de la concertación y el diálogo social, para prevenir conflictos, construyendo confianza e involucrando la integridad y la lealtad como principios; la evidencias de este esfuerzo se reflejan en la creación de cientos de actas de conciliación voluntarias laborales, realizadas en el Quindío, Valle y Bogotá.

La presente creación, está dirigida a los jóvenes de hoy, con mentalidad espontánea, a quienes les interesa, lo intempestivo, lo audiovisual, el arte, el cuerpo, la danza, lo esotérico y tal vez, por mi formación, en ciencias jurídicas y éticas; se convierte en todo un reto y desafío personal, transmitir los conceptos básicos relacionados con los valores: personales, familiares, sociales y empresariales.

Utilizando la lúdica, he transmitido conocimientos humanísticos; con una nueva mirada en el mundo del trabajo, con la perspectiva bioética, orientada siempre por los profesores Daniel Meneses e Ingeborg Carvajal, que he adaptado así:

"Privilegiar la vida, su calidad y su sentido aportando una actitud flexible y abierta al cambio y las innovaciones en un ambiente de trabajo colectivo con carácter interprofesional y multidisciplinario, de comunicación, solidaridad y complementariedad para una cultura expresada en un desempeño bioético como organización plural al generar recursos y agentes de transformación social e institucional, coevolucionando con el entorno, en una dinámica multidimensional que recepciona, potencia y conecta los aportes individuales y grupales; propendiendo por favorecer y estimular el bienestar, autoevaluándose y autorregulándose continuamente".

La bioética del trabajo propone nuevas relaciones con la comunidad que impacten la calidad de vida, a través de escenarios diversos, "*en un ambiente basado en una actitud abierta al cambio con un carácter flexible y pluralista dentro de una organización inteligente y comprometida con la vida, proporcionando elementos para enfrentar problemas relacionados con la ética del trabajo desde diferentes perspectivas para favorecer la formación integral del individuo*"<sup>1</sup>. En este orden de ideas, retomo lo expresado por Alfonso Llano Escobar, S.J. en sus columnas dominicales " Un alto en el camino" , del periódico, El Tiempo : "*La Bioética no surgió para ayudar a resolver los problemas*

---

<sup>1</sup>Universidad del Quindío. (10 de 10 de 2010). Obtenido de Universidad del Quindío:  
<http://blade1.uniquindio.edu.co/uniquindio/facultades/medicina/medicina/misionvision.php>

*particulares de los profesionales de la salud, ni los problemas de conciencia de los individuos". De tales problemas se ocupan la ética médica y la ciencia moral. La bioética surgió hace apenas 40 años como una nueva forma de hacer ética en sociedad, como una nueva responsabilidad de todos y cada uno de los y de las ciudadanas, como una invitación a todos los miembros de la sociedad deliberativa a participar, con la debida responsabilidad, en foros públicos y privados, en la deliberación y valoración de los dilemas éticos que plantean al hombre contemporáneo las nuevas biotecnologías. Como observaba ya en su momento Van Rensselaer Potter, el padre de la Bioética: "Son muy graves e importantes las consecuencias de las nuevas tecnologías para dejarlas solo en las manos de los científicos".*

Es el momento de que intervenga toda la sociedad deliberativa en asuntos de tanta importancia. Conviene recordar que la sociedad ha evolucionado mucho más de lo que pensamos, desde los tiempos metafísicos de los antiguos helenos, hasta el amanecer claroscuro del siglo XXI. De las célebres polis griegas, Occidente pasó a los inmensos latifundios feudales del Medioevo. De allí paso a las monarquías absolutas del Renacimiento y siglos posteriores. Luego sobrevino la Revolución Francesa y con ella, y a causa de ella, hicieron su aparición las democracias representativas, hasta que, finalmente, estas cedieron su puesto a la democracia deliberativa de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI.

Por democracias deliberativas se entienden las sociedades en las que los ciudadanos dejando atrás las heterónomias, participan en foros públicos con el ejercicio de su autonomía. De reciente data, 1971, y de origen norteamericano, la Bioética en pocos lustros hizo su entrada en universidades e instituciones superiores en forma de cursos de pre y posgrado, de centros e institutos de bioética, de libros y revistas, de bibliotecas y de páginas web, de dilemas y cuestionamientos éticos y morales, planteando investigadores y científicos de todo el mundo. *¿Qué sentido tienen para la humanidad, que progreso, en término de calidad humana y de crecimiento espiritual, ofrecen las investigaciones en que ustedes se encuentran ocupados? "La Bioética cruzó los linderos de la Academia para hacerse presente en foros nacionales e internacionales, en comisiones asesoras de empresas, de hombres y mujeres de Estado, asesores de jefes de gobierno y de miembros de las Cámaras y Senados. Conviene recordar que esta nueva disciplina, en forma de comités y comisiones de Bioética, forma parte de organismos internacionales de suma importancia, como la ONU, la UNESCO, el Banco Mundial y la Unión Europea, entre otros"*<sup>2</sup>.

Por lo tanto desde la BIOÉTICA (Ethos del Bios) partiendo de mi experiencia personal con las cátedras universitarias he ido construyendo colectivamente una síntesis completa que nos ha permitido integrar en un mismo discurso coherente y amplio los cursos que he dictado en: Legislación Laboral Individual y Colectiva, Reconversión del Talento Humano, Seguridad Social, Sistema General de Riesgos Laborales, Sociología del Trabajo, Talleres de inducción a la práctica empresarial, Preparación para la vida laboral en las áreas de Bioética, Mercado de trabajo, Emprendimiento y Responsabilidad Social Empresarial.

Las actividades se basan en la consolidación de nuevas formas de interactuar con la comunidad mediante formación con los actores sociales y demás como aportes al enriquecimiento del conocimiento. Renovando la practica pedagógica por medios audiovisuales a través del arte aplicado al cine y documentales, para conmover a los jóvenes y suscitar el debate y el contraste moral, con el objetivo de activar el pensamiento proponiendo la redacción libre de escritos, mapas conceptuales e inclusive dibujos con sus respectivas explicaciones.

La categoría filosófica Bioética del Trabajo se adelanta a la realidad, con una labor fuera de lo convencional, que permite construir sueños y utopías, donde absolutamente, todos seamos iguales en el empleo, sin jerarquías; no exista la esclavitud moderna en forma de trabajo infantil o adolescente; y el trabajo adulto sea por convicción, autónomo, libre, feliz, creador de nuevas realidades, sin rutinas ni monotonías; es decir, profundamente humano y espiritual, continuador y protector de la calidad de vida, llena de esperanzas y nuevas posibilidades de mejoramiento.

---

<sup>2</sup>Instituto de Bioética. (4 de junio de 2014). Obtenido de <http://www.javeriana.edu.co/bioetica>

# 1

# ANTECEDENTES

Definición de TRABAJO<sup>3</sup>:

“El trabajo, es ante todo, un proceso entre el hombre y la naturaleza, durante el cual el hombre, mediante su propia actividad, mediatiza, regula y controla, el intercambio de sustancias entre él y la naturaleza.” (Marx y Engels). Al actuar sobre la naturaleza exterior, el hombre modifica la naturaleza a la vez que se modifica así mismo. Al modificar la naturaleza el hombre realiza su fin consciente, adapta los objetos de la naturaleza a sus necesidades.

El proceso del trabajo incluye tres momentos: 1) la actividad del hombre dirigida a un fin, es decir, el trabajo mismo. 2) el objeto del trabajo; y 3) los instrumentos de producción con que el hombre actúa sobre el objeto dado. El trabajo constituye la condición primera y fundamental de la existencia humana, el trabajo, en su proceso de socialización, ha creado al propio hombre. El trabajo es considerado a la vez como un deber moral, una obligación social y como la vía hacia al éxito personal.

“Solo el trabajo directo fructifica.” Jose Martí “

---

<sup>3</sup> Glosario de Bioética. Rafael Torres Acosta. Editorial Ciencias médicas, ECIMED. La Habana, 2011

## ANTECEDENTES GENERALES

Parafraseando a Fritjof Capra, en su obra conexiones ocultas (The Hidden Connections Doubleday, (2002) me propongo extender al ámbito social la nueva comprensión de la vida y del trabajo que ha surgido de la teoría de la complejidad. Para ello me he basado en un marco conceptual que integra las dimensiones filosóficas, jurídicas y sociales de la vida.

En el comienzo del nuevo milenio, mi objetivo consiste no solo en ofrecer una visión unificada de la vida, el trabajo y la sociedad, sino en desarrollar también un planteamiento coherente y sistemático de algunas de las cuestiones críticas de la ética y del trabajo en nuestra época; para lograr esto he sistematizado mi experiencia personal a través de mis vivencias, como inspector de trabajo en el Quindío, en el Valle del Cauca (Palmira, Cerrito, Candelaria, Pradera y Florida) y Bogotá.

Encontramos que la Inspección de trabajo dentro de sus funciones en concordancia con el concepto de protección social promueve una visión integral del sistema de seguridad y protección social.

Al ser operador de equidad, como autoridad de trabajo se contribuye activamente a consolidar el sistema de protección y seguridad social haciendo realidad la política pública“ propendiendo por una unificación institucional buscando cobertura de aseguramiento en el cual se incluye la protección al desempleado y protección materno-infantil, la cobertura para la recreación de activos a través de la educación y la capacitación, el acceso al crédito para nuevos actores de la economía, la adquisición de vivienda y procesos de titulación y saneamiento de la propiedad y cobertura de asistencia social a través de programas de promoción y subsidio de desempleo, de la recreación, el turismo social y protección de ancianos indigentes; y se resume en un cambio de paradigma al actual donde solo pensamos en el hoy y dejamos la acción para mañana” (M.P.S, 2003).

En este orden de ideas en el Ministerio de Trabajo, la inspección de trabajo se convierte en un centro de conciliación a donde llegan personas peleando por diversas causas, originadas en el mundo del trabajo graves muchas o insignificantes otras hemos descubierto que mediante el diálogo, esas rivalidades han terminado en términos amistosos, el secreto es tener siempre el ánimo dispuesto, la mente clara y el espíritu sereno para entrar a conciliar querellas y conflictos laborales por los que llegan decenas de personas.

Es necesario por ello poseer una buena dosis de optimismo y paciencia para soportar momentos difíciles, como cuando intervino la personería municipal de Palmira para concertar el levantamiento de una huelga de hambre, realizado por un cortero de caña como protesta por los abusos de este sector a los trabajadores; todo este asunto se problematizó didácticamente logrando presentar por unos cuantos minutos en la televisión pública (señal Colombia) el sentir, el pensar y el hacer de los obreros del centro del Valle del Cauca esto sucedió gracias a los diálogos surgidos en las ponencias de las mesas de trabajo en el área de empleo, trabajo y seguridad social cuando se realizaron las audiencias públicas en San Vicente del Caguán en el marco del proceso de paz aireándose alternativas de concertación a nivel local potenciando una nueva mirada en el mundo del trabajo que hemos definido como bioética del trabajo.

Tampoco he dudado en imponer la autoridad cuando he encontrado injusticias laborales por parte de quienes han faltado a la palabra, a los que confiaron en un pago, por su trabajo. Aún estamos a tiempo de alfabetizar a la población en la conexión del trabajo, con lo micro (subsistencia), como en lo macro (sostenibilidad planetaria), con estrategias novedosas y audaces que acoplen en un mismo concepto la vida y el trabajo, lo que implica superar ideas como las jerarquías, los premios y los castigos; por lo tanto se va agotando y se hace necesario revisar la utilización indebida del concepto del liderazgo en las organizaciones. Quien inicie un curso de preparación para la vida laboral, con énfasis en los valores y en la calidad de vida, podrá apoyarse en la Bioética del Trabajo, para fortalecer las dimensiones éticas en su cotidianidad.



Figura 1. Gómez G, Diálogo y concertación social con los trabajadores, 2014. Archivo del autor.

## PRESENTACIÓN

### LA BIOÉTICA (Carvajal y Meneses, 2000):

- Emerge en una época en que la ciencia se convierte en tecnociencia y por ende el saber ligado al hacer.
- La complejidad de las interacciones.
- Aparece como una nueva inteligencia para movernos en este mundo y en los que podrían emerger.
- Hace un biocircuito con el BIOS, con la vida en sentido global, no únicamente con la humana introduce esta dimensión en la toma de decisiones.
- Se trata de una ética "Biocéntrica" que integra y resignifica las anteriores.

### BIOÉTICA DEL TRABAJO<sup>4</sup>

- Aparece para encontrarle sentido y significado a la existencia del ser humano y la razón de ser de su trabajo.
- Es el conector entre el conocimiento y la vida con una mirada integral e integradora.
- Promueve una acción en la vida y para la vida y una sociedad deliberativa tomando los temas como una totalidad completa.
- La salud de los trabajadores constituye un buen indicador de la calidad de vida propiciada por el proceso productivo y la organización social que esto genera.

Abordadas estas áreas temáticas, nos encontramos con algunos problemas que no se han dejado resolver así:

¿Cómo hacer realidad la constitucionalización del derecho al trabajo? ¿Cómo aplicar las nuevas inteligencias que nos pone a la mano la tecnociencia en la productividad sin desplazar al humanismo? ¿Cómo traducirlos lenguajes de las élites laborales (sindicatos), sociales, económicas, políticas, que aplican en la defensa de sus intereses; para avanzar en la concertación social?; es el ser humano que avanzando en su autonomía puede lograr la calidad de vida que nos preocupa un ser que se inserte por la diferencia.

---

<sup>4</sup>*Pedagogía del Trabajo Modelo Pedagógico*  
 Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Sistema General de Riesgos Laborales, Grupos Ecológicos de Risaralda 2000  
 Gloria Ines Gomez Ramirez, Manuel Herney Patiño Rios, Luis Alberto Ossa Patiño, 2000

Si no hacemos un verdadero esfuerzo personal, no habría aporte; por eso a nivel local mediante la sistematización de mi vivencia como inspector de trabajo, hemos hecho traducción de niveles conceptuales, con diferentes niveles de complejidad, nuestro trabajo es seguirle dando contenido y la propuesta es operacionalizar la experiencia que resulte, y en la medida que se va trabajando pueda ir organizando sus ideas, de una forma abierta y flexible, a través de sus propios receptores de insumos esperados, para que le vaya dando contenido en los temas que le apasionen y lo pueda pensar como algo para entregar a otro proceso libremente, por eso quien se sirva de esta información debe seguirla produciendo dándole su propio contenido y significado; es necesario trabajar con este esquema donde todos hacemos parte de una red de aprendizaje; de lo contrario nos limitaríamos a seguir acumulando información.

Si en estas cátedras en las Universidades Piloto de Colombia, del Valle y del Quindío dictadas desde el año de 1996 a la fecha en Bogotá, Girardot, Caicedonia, Palmira, Buga, Pereira y Armenia; para las Facultades de Contaduría, Administración de Empresas, Ingeniería Financiera, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Mercados, Sistemas, Telecomunicaciones, Mercados y Electrónica, Diseño de Espacios de escenarios, diseño Gráfico, Negocios Internacionales, Arquitectura, Psicología y Economía, han surgido estos interrogantes y preocupaciones, confiamos que desde la BIOÉTICA se pueda realizar un mejor ejercicio de la legislación social.

En este taller se aprende problematizando el conocimiento (revisando y aterrizando a la realidad con estudios de caso basados en querellas interpuestas entre trabajadores y sindicatos contra algunas empresas). Es así como se trenzan en distintos ritmos los intereses de los trabajadores y los empleadores; no basta todas las normas legales para dar respuesta a los múltiples y complejos fenómenos de tipo productivo por ello es necesario rescatar un humanismo práctico, es decir, trabajadores y patrones éticos que antepongan lo espiritual a lo material; esto se plasma en las conciliaciones que hemos adelantado, permitiendo un mejor clima organizacional en la región.

También en la implementación de este seminario alemán se ha avanzado en la unión de la docencia y la extensión allí un grupo de estudiantes han pasado a transformar las tradicionales pasantías o los proyectos en empresas que se reducen a dar un espacio laboral en donde los estudiantes desarrollan tareas rutinarias y en donde es poco lo que se aprende; pasando a buscar y crear un verdadero espacio que se constituya en una "escuela" para los practicantes, que les permita desarrollarse como profesionales y que les facilite su integración laboral en otras instituciones, realizando trabajos de campo así: búsqueda activa de niños trabajadores y su posterior encuesta; su participación en el Comité Local de Salud Ocupacional con sus múltiples gestiones en red que implican visitas empresariales y capacitaciones tanto a sindicatos como a gestores empresariales.

Es en la vivencia concreta que he tenido al presidir el comité local de mi jurisdicción donde se busca hacer realidad nuevos escenarios de participación y de democracia para el bien común, que no es otra cosa que políticas públicas y es allí en esa categoría de lo público es donde se encuentran la bioética y el trabajo.

Toda esta experiencia en el comité local de salud ocupacional ha venido haciendo posible la participación de los jóvenes en el mundo del trabajo para permitir que los estudiantes interioricen "los cambios acontecidos en la década de los noventa frente a las relaciones internacionales, configurado por un nuevo escenario estructural caracterizado por los procesos de globalización, privatización, liberalización económica y democratización que buscan mejorar la capacidad de competir en los mercados internacionales, preservar equilibrios macroeconómicos y garantizar que los beneficios de una economía más sólida se trasladen al progreso social para reducir los índices de desempleo y marginalidad de la población colombiana" (M.P.S, 2003).

Ante estas situaciones tenemos la responsabilidad social de aplicar los principios y valores que entrañan estos principios, con el objeto de fomentarlos y difundirlos. Se está desarrollando desde la bioética del trabajo una labor de promoción y divulgación de los derechos fundamentales en el

trabajo considerando que la comunicación e información de los derechos es uno de los principales mecanismos mediante el cual el Sector Trabajo y Seguridad Social contribuye al logro de la paz.

La cuidadosa selección de lecturas que hace parte del presente texto le permitirá una visión integral del trabajo y brindara argumentos Bioéticos para defender los derechos humanos.

El compendio que hoy se encuentra en sus manos es el producto depurado, actualizado y complementado de las Estrategias Metodológicas y los programas de curso dirigido a los jóvenes universitarios de Bogotá, Valle del Cauca, Risaralda, Quindío y Girardot que si bien es cierto contribuyeron para accionar el ejercicio de la docencia, también es que necesitábamos el aporte de los estudiantes y de las personas anteriormente mencionadas a través de la crítica y sugerencias que a ella hicieron cada uno de los que intervinieron en los cursos con la metodología de Seminario Alemán.

Un enfoque Bioético para el trabajo, permite un avance en las relaciones de los actores productivos, superando las ideologías totalizantes y le da valores agregados, impulsando mejoras en las relaciones industriales, mitigando el riesgo por la falta de confianza entre empleadores y trabajadores.

## **POBLACIÓN DESTINATARIA<sup>5</sup>**

Dirigido al personal docente de instituciones de formación profesional, de organizaciones empresariales y sindicales, a los responsables en síntesis, de facilitar y conducir procesos de aprendizaje, actualización profesional, reconversión laboral y generar cultura para transitar por y con el sistema productivo. A los que creen que el aprender es descubrir, producir, buscar oportunidades, resolver problemas, crear.

El perfil de partida exige interés por la formación, gusto por la interacción, el trabajo en equipo; visión global de los problemas (análisis-síntesis), contacto con la realidad social y productiva, autogestión y disposición a centrar el protagonismo del aprendizaje en el alumno. Apertura mental y sentido del humor.

## **QUÉ ES LA FORMACIÓN DE FORMADORES<sup>6</sup>**

Formar al formador es dar ocasión, a los conductores de procesos de aprendizaje de: conocer, descubrir, aplicar y valorar métodos y técnicas para su crecimiento personal y profesional. El formador aprende con la práctica docente, de sus aciertos y errores, en la relación con el grupo de formación, cuando piensa como planificar y presentar las sesiones de aprendizaje. Supone un proceso dinámico y permanente, una reflexión sobre los modos de actuar en el aula y una adaptación a las situaciones y oportunidades del entorno.

Formar al formador, es abrir la mente a la imaginación, atender a la disciplina y, así, ser capaces de crear fórmulas para provocar el desarrollo en los alumnos. En una ocasión, un formador me pidió una moneda, al mismo tiempo me estaba entregando otra de igual valor; me dijo: <<Mira, tú me has dado una moneda y yo te he dado una equivalente; los dos tenemos una moneda: si en lugar de monedas hubieran sido ideas ahora tendríamos dos ideas cada uno>>. El aprendizaje consiste justamente en adquirir y desarrollar competencias, crear modos de construir y avanzar. Ello es posible mediante la acción de formación e intercambio de conocimientos, ideas y habilidades.

---

<sup>5</sup>Formación de formadores manual didáctico, María Luisa Herraiz. OIT - Organización Internacional del Trabajo.

<sup>6</sup>Ibidem.



Figura 2. [Mecánica cuántica] 2012 Recuperado de: [http://fc00.deviantart.net/fs71/i/2011/011/8/2/quantum\\_mechanics\\_by\\_shayning-d36y1k2.jpg](http://fc00.deviantart.net/fs71/i/2011/011/8/2/quantum_mechanics_by_shayning-d36y1k2.jpg).

## JUSTIFICACION

Es necesario abordar nuevas metodologías de acción para la gestión debido a los cambios del nuevo milenio, que permita dar cumplimiento a mandatos internacionales y a nuestra misión institucional en materia de:

- Salario
- Salud en el trabajo
- Ocupación
- Empleo
- Libertad sindical
- Derechos de los niños trabajadores
- Población vulnerable

Es decir, pasar de una Inspección de Trabajo “Tradicional o clásica” a una Inspección de Trabajo “Inteligente”

Figura 3. [Política pública para el trabajo] Ministerio de Trabajo, Memorias Inspección de Trabajo de Palmira - Valle del Cauca (2000).



# Valores

Familiares	Sociales	Personales	Empresariales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza</li> <li>• Orden</li> <li>• Unión</li> <li>• Cariño</li> <li>• Ayuda</li> <li>• aceptación</li> <li>• alegría</li> <li>• amor</li> <li>• apreciación</li> <li>• benevolencia</li> <li>• bondad</li> <li>• calma</li> <li>• caridad</li> <li>• comprensión</li> <li>• constancia</li> <li>• Fidelidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confianza</li> <li>• dadivosidad</li> <li>• Solidaridad</li> <li>• Tolerancia</li> <li>• Paz</li> <li>• Determinación</li> <li>• Dignidad</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Entusiasmo</li> <li>• Entrega</li> <li>• Equidad</li> <li>• Equilibrio</li> <li>• Felicidad</li> <li>• Generosidad</li> <li>• Grandeza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntualidad</li> <li>• Amabilidad</li> <li>• Sinceridad</li> <li>• Trabajo</li> <li>• Sencillez</li> <li>• PUREZA</li> <li>• Fe</li> <li>• Humildad</li> <li>• Imparcialidad</li> <li>• Integridad</li> <li>• Madurez</li> <li>• Nobleza</li> <li>• Optimismo</li> <li>• Paciencia</li> <li>• Perseverancia</li> <li>• Valentía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio</li> <li>• Prontitud</li> <li>• Positvismo</li> <li>• Precisión</li> <li>• Prudencia</li> <li>• Receptividad</li> <li>• Respeto</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Sensatez</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Estabilidad</li> <li>• Libertad</li> <li>• Creatividad</li> <li>• Cooperación</li> <li>• Obediencia</li> </ul>

Figura 4. [Valores Familiares, sociales, personales y empresariales], 20

## DEFINICIONES

“Estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y de la salud, examinada a la luz de los valores y principios morales” (Encyclopedia of Bioethics)

“La Bioética es la ciencia normativa del comportamiento humano aceptable en el dominio de la vida y de la muerte” (Pierre Deschamps)

“Mecanismo de coordinación e instrumento de reflexión sistemática para orientar de forma interdisciplinar el saber biomédico y tecnológico al servicio de una protección cada vez más responsable de la vida humana” (David Roy)

“Es el uso creativo del diálogo interdisciplinario para formular, articular y en lo posible resolver algunos de los problemas que plantea la investigación y la intervención sobre la vida, la salud y el medio ambiente” (OPS/OMS 2006)

## 1.4. SEMINARIO

Temas	Materia	Fechas	Participantes	No. Total de Horas dictadas	Facultad
Preparación para la vida laboral Cine y Bioética Los Valores Ética Empresarial	Bioética	3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2013	800 estudiantes	20 Horas	Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Financiera, Ingeniería Civil, Contaduría Pública, Administración ambiental, Administración Turística y Hotelera, Administración Logística
Legislación Laboral Emprendimiento Seguridad Social Mercado de trabajo	El Mundo del trabajo	15, 16, 17, 18 y 19 de septiembre de 2014	1000 Estudiantes	20 Horas	

“Un grupo reducido investiga o estudia intensivamente un tema en sesiones planificadas recurriendo a fuentes originales de información”

### ANTECEDENTES

Se realizarán talleres de orientación e información sobre: - El Trabajo y La BIOÉTICA - dentro de una alianza estratégica para una política pública a favor de los derechos de los jóvenes trabajadores profesionales que aspiran ingresar al mundo del trabajo.

### PRESENTACIÓN:

- Este seminario-taller tiene como finalidad prepararnos para identificar factores indispensables que deben estar presentes en todos los aspirantes a insertarse en el mundo del trabajo.
- Se propone orientar e informar a los estudiantes de séptimo semestre sobre el mundo del trabajo desde la perspectiva BIOÉTICA- ETHOS DEL BIOS- (ÉTICA DE LA VIDA).

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

- Ante la ausencia de una cátedra permanente así como por las responsabilidades humanas y laborales que enfrentaran los futuros profesionales egresados de la U.P.C., se retomara el significado de los valores, para afianzar una ética que promueva la excelencia, haga innecesario recurrir a las leyes y sea una garantía para la sociedad.
- Estimular, desarrollar y potenciar dimensiones en el estudiante de manera integral que le aseguren un desempeño exitoso en su cotidianidad como ser humano activo y aportante a la comunidad con énfasis en las competencias laborales.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Informar a los estudiantes con un enfoque práctico; abordando la temática que debería conocer para su desempeño en el mundo del trabajo, en un cargo en el sector privado – público, o en el auto empleo.
- Interpretar la constitucionalización del Derecho Social en la carta política colombiana de 1991 y desde los nuevos paradigmas de la BIOETICA.
- Proporcionar las herramientas con las que debe contar un servidor público o privado en las áreas de Política Pública, en los ámbitos conceptuales, analíticos y de interpretación en los cuales se desempeñará.
- Generar una obra de política pública basada en las memorias escritas de lo que piensan, sienten y hacen los estudiantes; Orientando y Desarrollando la capacidad, la idoneidad y la potencialidad de los educandos para mejorar su desempeño en el mundo del trabajo  
CON UNA MIRADA BIOCENTRICA

### METODOLOGÍA

Este seminario taller se hará de modo democrático, es decir todos los que quieran expresar su posición tendrán la oportunidad de presentarla; Todas las ponencias serán publicadas en un libro. Así creemos que estamos cumpliendo con el desarrollo del estado Social de Derecho.

- Cátedra magistral
- Exposición de trabajos de investigación en grupo
- Talleres grupales
- Lecturas que se señalarán a los estudiantes

### OPERATIVIZACIÓN

- Apertura de la sesión.
- Elecciones de roles.
- Preguntas Aclaratorias.
- Exposición del tema.

- La discusión.
- Enriquecimiento integral.
- La conclusión.
- Síntesis y continuación del tema.

## INFORMACIÓN GENERAL

Inscripciones: Vicerrectoría - Universidad Piloto de Colombia Sede Girardot.  
 Duración: 2 horas; Incluye: Material de trabajo.  
 Extensión 214. Celular 3005747811

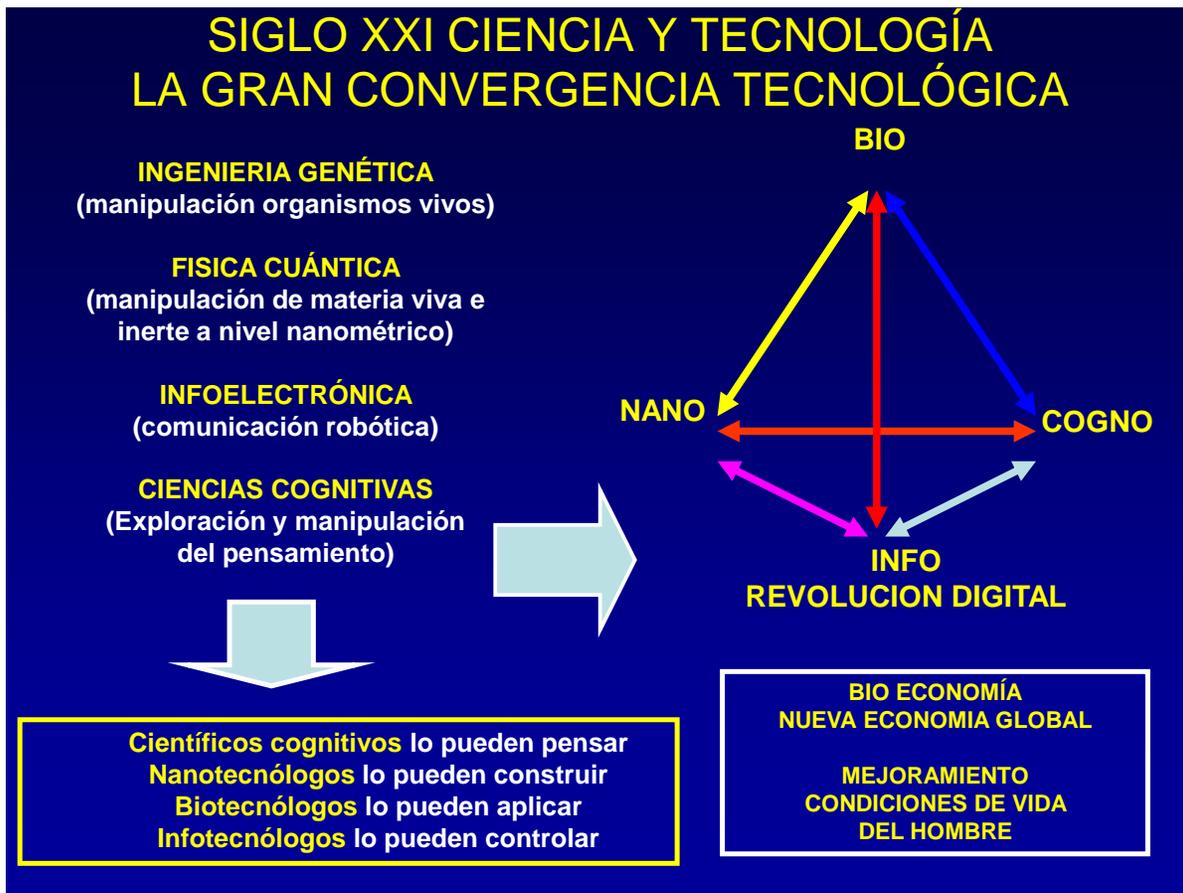
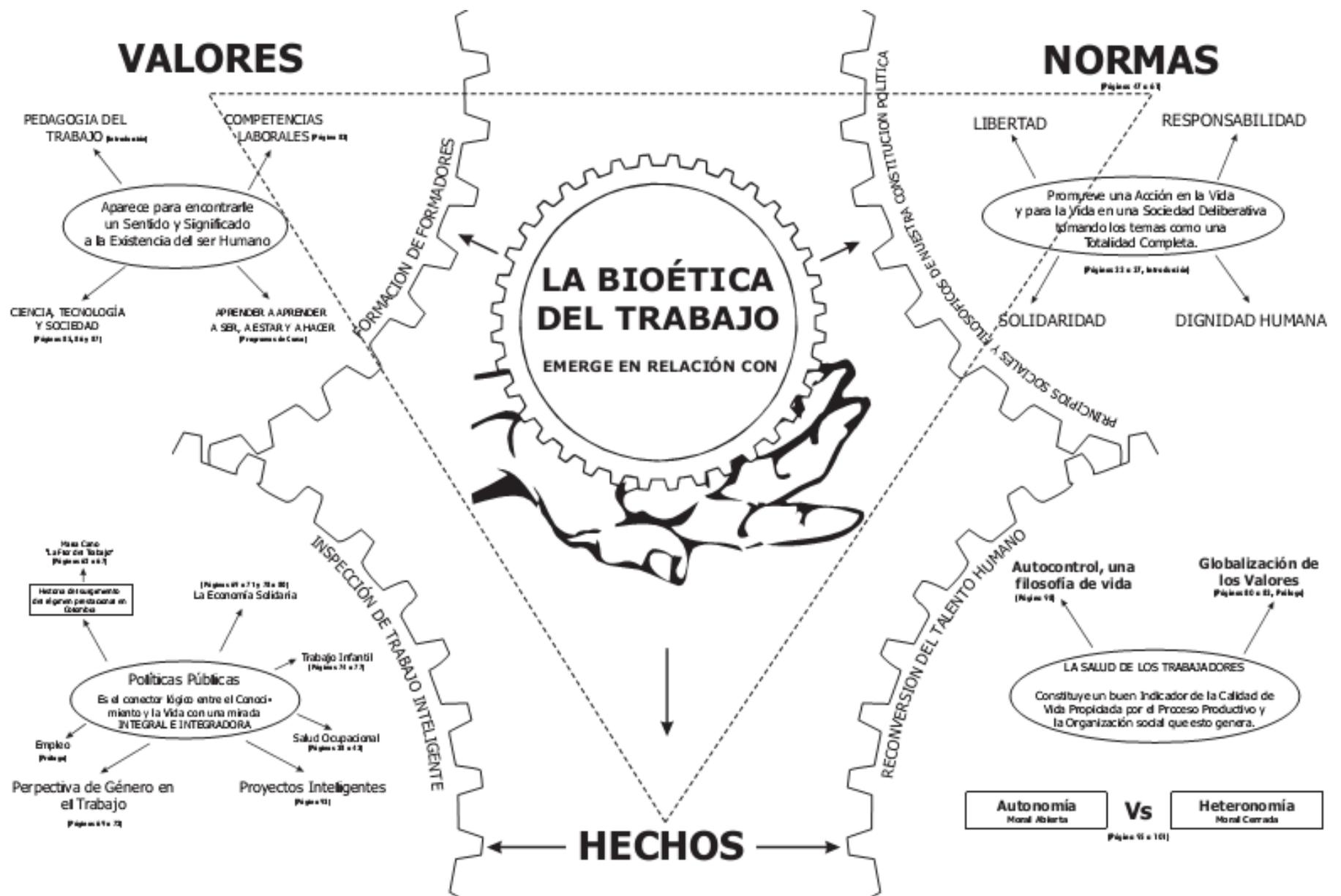


Figura 6. Consideraciones éticas en la enseñanza de la medicina. Ana Isabel Gómez Córdoba. Director Programa de Medicina. Facultad de Medicina Universidad del Rosario. Centro Interinstitucional de Estudios en Bioética y Derecho Médico ANALBE.



## TEMAS SESIONES Y PLAN DE TRABAJO

EL MUNDO DEL TRABAJO: Duración dos (2) horas.

Inducción para la práctica empresarial, Responsabilidad social empresarial y la práctica laboral, el trabajo decente; El contrato de aprendizaje Globalización y nuevas relaciones laborales .Modelos actuales aplicados en las relaciones laborales. Habilidades y Aptitudes para el servicio público. la función pública y el servicio civil, intermediación del mercado laboral.



Figura 7. Gómez G, Taller del Mundo del trabajo en la Universidad Piloto Seccional Alto Magdalena, 2014. Archivo del autor.



Figura 8. [La justicia en la sociedad]. (2012). Recuperado de [http://4.bp.blogspot.com/-yKYWvOR29ig/ULbDAYzGc\\_I/AAAAAAAAA00Y/kTGbGojMymo/s1600/mmw\\_day-in-court\\_0109.jpg](http://4.bp.blogspot.com/-yKYWvOR29ig/ULbDAYzGc_I/AAAAAAAAA00Y/kTGbGojMymo/s1600/mmw_day-in-court_0109.jpg)



Figura 9. [El universo viviente], 2012. Recuperado de:  
[http://www.wallpaperhi.com/Space/Galaxies/outer\\_space\\_stars\\_galaxies\\_planets\\_1920x1200\\_wallpaper\\_91361/download\\_2560x1600](http://www.wallpaperhi.com/Space/Galaxies/outer_space_stars_galaxies_planets_1920x1200_wallpaper_91361/download_2560x1600).



Figura 10. Gómez G, Ponencia estudiantil sobre Seguridad social, Seccional Alto Magdalena, septiembre de 2014. Archivo del autor.

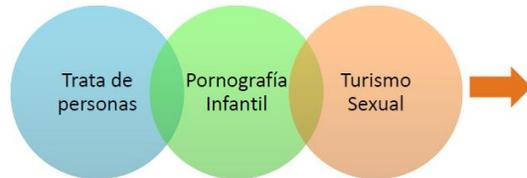
2

# INVESTIGACIÓN BIOÉTICA



### ESCA – Explotación Comercial de Adolescentes (Forma Contemporánea de Esclavitud)

Representada en:



Afecta  
Autonomía Cuidado Dignidad

Objetivo



Indiferencia: Familia, Sociedad y Estado

Importancia de la Bioética

Figura 11. [La explotación sexual comercial de adolescentes desde la perspectiva bioética], 2013. Archivo del autor.



### Los Anormales de Foucault, elementos de análisis para la ESCA

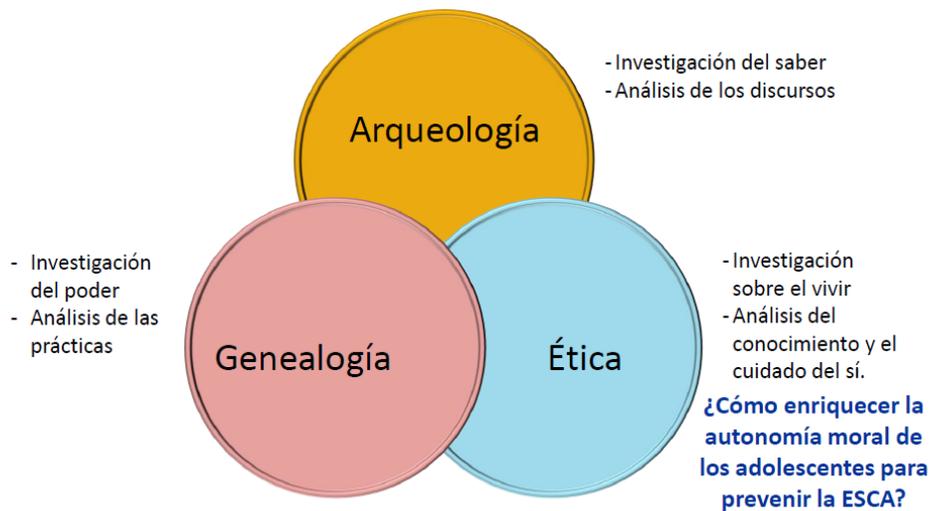


Figura 12. [Los Anormales de Foucault, elementos de análisis para la ESCA], 2013. Archivo del autor.



Pericia técnica relatada por Foucault en su  
clase del 19 de marzo de 1975

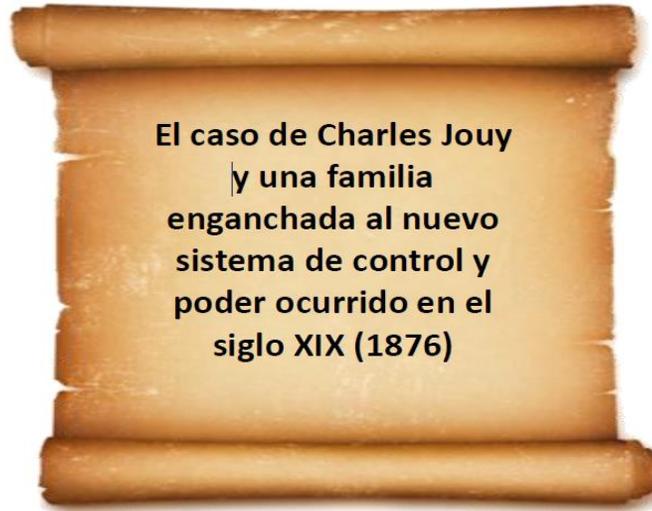


Figura 13. [Caso de Estudio Charles Jouy], 2013. Marchetti, V Clase del 19 de Marzo de 1975 (eds) Michel Foucault – Los anormales Curso en el College de France (1974 – 1975), Buenos Aires.



Influencia del saber-poder en la ESCA

Análisis comparativo de los actores de la pericia  
Septiembre – Octubre de 1867



[Fotografía\_1.jpg]. Recuperado de  
<http://www.luxorgallery.com.ve/Paginas/Gobelins.html>

**Acciones en relación con la ESCA**

Figura 14. [Análisis comparativo de estudio de Caso], 2013. Archivo del autor.



## Aspectos Conceptuales relacionados con la ESCA

Los discursos de “la normalidad” reflejan técnicas de poder en funcionamiento

### ¿Qué sucede cuando los adultos compran sexo con adolescentes?

1. Se actúa en contra de la libertad
2. Actores diferentes en las relaciones de poder como redes comerciales
3. Capitalismo y sociedad de consumo
4. Pornografía.



Figura 15. [El proxenetismo]. (2012). Recuperado de <http://www.chsalternativo.org/upload/archivos/fotos%20ok/>



## Aspectos Conceptuales relacionados con la ESC.



Figura 16. [Cuidar el medio ambiente]. (2013). Recuperado de <http://jkiba.wordpress.com/page/3/>

## Aspectos Conceptuales relacionados con la ESCA



[Fotografía\_3.jpg]. Recuperado de <http://carmesanchez.com/declaracion-de-los-derechos-sexuales/>

### Derechos sexuales y reproductivos

- Ser respetados, no pueden ser instrumentalizados o usados como objeto o cosa sexual de procreación
- Trata de personas Violencia Sexual
- Tener o no tener hijos, Derecho a la vida, Libertad, Igualdad, Intimidad a la información, Educación, Disfrute del progreso científico, Libertad de Reunión y Participación Política

Figura 17. Arenas Higuera, M., & Quintero Bueno, C. (2006). Carta de Navegación II. Vulneración de los derechos humanos de los niños y las niñas. Derechos sexuales y reproductivos. En OIT, Carta de Navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil - ESCI (p. 11). Bogotá: OIT.



## La explotación sexual comercial de adolescentes - ESCA

### Antecedentes

- Antigüedad
- Siglo IV
- Siglos XIV
- Medios siglo XVI – La esclavitud.
- Freud 1896
- Siglo XVIII
- Mitad siglo XIX - tribunales de menores
- Medios del siglo XX - Caso Colombiano.



[Fotografía\_4.jpg]. Recuperado de <http://ftsblog.net/2011/03/07/cnn-slavery-then-and-now/>

### Definiciones de factores de vulnerabilidad, riesgo y efectos de la ESCA

Figura 18. [Antecedentes de la ESCA]. PÁEZ MORALES G. (1990) Ser Niño en Colombia. Elementos de sociología de la infancia, Colombia.

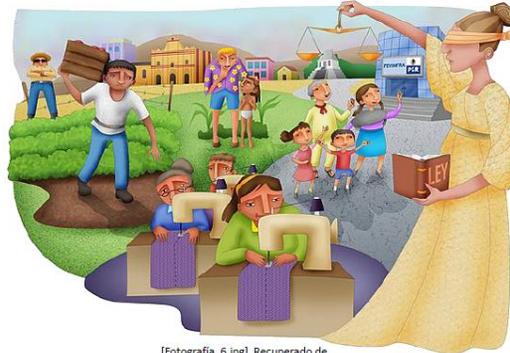
[La esclavitud en la historia]. (2013). Recuperado de <http://ftsblog.net/2011/03/07/cnn-slavery-then-and-now/>



Figura 19. [Contexto General de la ESCA].

- \*Romero, M. (30 de 08 de 2008). Dales Voz, ong contra la explotación sexual infantil. Recuperado el 20 de 11 de 2011, de Clave social: <http://www.clavesocial.com/dales-voz-ong-contra-la-explotacion-sexual-infantil.html>
- \*\*[1]Tepelus, C. (2008). Código de Conducta para la Protección de la Niñez contra la Explotación Sexual en la Industria del Turismo y los Viajes . Recuperado el 19 de 11 de 2011, de Thecode: [http://www.thecode.org/dokument/documents/code\\_summary\\_es\\_2008.pdf](http://www.thecode.org/dokument/documents/code_summary_es_2008.pdf)
- \*\*\*Forselledo, A. (2001). Niñez en situación de calle un modelo de prevención de las farmacodependencias basados en los derechos humanos, "infancia" (Vol. 69). Montevideo, Uruguay: Boletín del instituto interamericano del niño.
- \*\*\*\*[1] Web Report OIT. (06 de 06 de 2011). La OIT presenta su campaña internacional contra el trabajo infantil. Recuperado el 17 de 11 de 2011, de Portalpolitico.tv: [http://www.portalpolitico.tv/content/site/module/news/op/displaystory/story\\_id/20840/format/html/](http://www.portalpolitico.tv/content/site/module/news/op/displaystory/story_id/20840/format/html/)

### Protagonismo de los adolescentes



[Fotografía\_6.jpg]. Recuperado de [www.conevyt.org.mx/cursos/minicursos/trata/contenidos/tema7.htm](http://www.conevyt.org.mx/cursos/minicursos/trata/contenidos/tema7.htm)

**¿Por qué aún sigue existiendo y en la práctica hay bajo impacto y poca incidencia en la erradicación de la ESCA?**

**¿Cómo superar la capacidad lesiva de la ESCA y la degradación moral de los adolescentes?**

**Importancia y el papel de la Bioética en la prevención de la ESCA**

BRICEÑO AYALA, L., MENDOZA ALZATE, D. R., GUERRERO CASTELLANOS, R., y otros, (2005). Estudio sobre ocupaciones y condiciones de trabajo riesgosas para la salud y el desarrollo de los menores trabajadores en Colombia (pp. 29-33). Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá. La explotación sexual comercial de adolescentes desde la perspectiva bioética. Gabriel Ignacio Gómez Marín

Figura 20. [La justicia en la sociedad]. (2013). Recuperado de

- [www.conevyt.org.mx/cursos/minicursos/trata/contenidos/tema7.htm](http://www.conevyt.org.mx/cursos/minicursos/trata/contenidos/tema7.htm)
- BRICEÑO AYALA, L. MENDOZA ALZATE, D,R, GUERRERO CASTELLANOS, R y otros (2005). Estudio sobre ocupaciones y condiciones de trabajo riesgosas para la salud y el desarrollo de los menores trabajadores en Colombia. Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá.

## La ESCA como peor forma del trabajo adolescente



[Fotografía\_5.jpg]. Recuperado de <http://www.imagenpoblana.com/2012/150000-ninos-poblanos-trabajan-sin-recibir-salario>

- Condiciones de trabajo riesgosas para menores trabajadores en Colombia
- Explotación económica temprana
- Se afecta la ética, la moral y la conciencia del adolescente.

Figura 21. [Niños trabajando en la calle]. (2013). Recuperado de <http://www.imagenpoblana.com/2012/150000-ninos-poblanos-trabajan-sin-recibir-salario>

## Aportes, metodologías y modalidades educativas en Bioética para prevenir la ESCA



[Fotografía\_7.jpg]. Recuperado de <http://communipower.com/>

- La problematización
- La deliberación
- Pensamiento y obra de Hoyos G: Analizar en diálogo con todos los saberes.
- Consolidación de la bioética a partir del poshumanismo, derechos humanos y la biopolítica.

Figura 22. [El espíritu estudiantil de los jóvenes] (2012). Recuperado de <http://communipower.com/>  
La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros, HOYOS, G y MALDONADO, O, (p. 336). 2012 UNESCO, Montevideo, Uruguay.  
Ibidem, MAINETTI J, (p. 116).

## Herramientas para prevenir la ESCA

- Educación permanente y sistemática en bioética
- Bioética y cine: "El cine no es la mera ilustración de sujetos éticos, sino una matriz donde acontece el acto ético-estético, inaugurando una nueva posibilidad de reflexión"

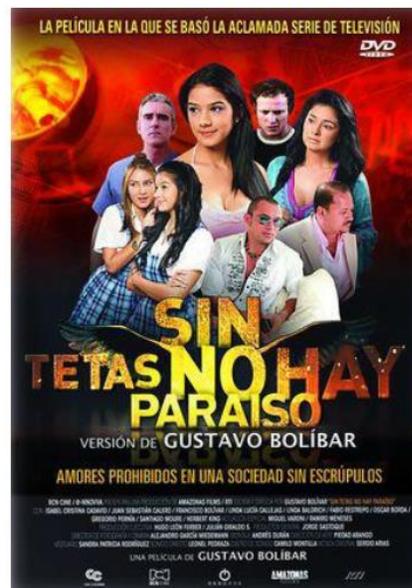


Figura 23. [Caratula de la película Sin tetas no hay paraíso]. (2012). Recuperado de <http://www.dvdgo.com/dvd-sin-tetas-no-hay-paraíso/1960662>

La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros, (2012) MICHEL FARIÑA, J (p. 96). UNESCO, Montevideo, Uruguay.

**LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE ADOLESCENTES  
DESDE LA PERSPECTIVA DE LA BIOÉTICA**

**GABRIEL IGNACIO GÓMEZ MARÍN**

**Directora: Profesora Olga Maldonado**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
INSTITUTO DE BIOÉTICA  
Bogotá D .C.  
2013**

**Resumen:** La explotación sexual comercial de adolescentes (ESCA) es una forma contemporánea de esclavitud, que incluye la trata de personas, el turismo sexual y el uso de menores de edad en pornografía; afecta a los adolescentes en su libertad, autonomía, dignidad y cuidado.

Esta situación requiere para su profundidad analítica de una comprensión más completa, desde lo jurídico, lo ético y lo Bioético. A partir de uno de los pensadores más grandes del siglo XX: Michel Foucault (1926-1984) se hace un análisis comparativo de la influencia de las relaciones saber – poder así como de las acciones relacionadas, reflexionando sobre los aspectos conceptuales, el contexto y los antecedentes históricos de la instrumentalización de los adolescentes y su explotación sexual, como peor forma del trabajo adolescente.

¿Por qué la ESCA es un problema que amerita el estudio y la educación en Bioética?

Al ser de alcance, sentido y contenido global, la Bioética defiende la dignidad de la vida, propiciando contenidos para educar con el cine y hacer educación permanente buscando cambios de actitudes, descubriendo los valores, la responsabilidad, la conciencia de libertad, la deliberación, la problematización y la autonomía moral para fortalecer en los adolescentes su dignidad humana y evitar que sus cuerpos se conviertan en mercancías por las ideologías totalitarias del consumismo y capitalismo; retomando la prevalencia y universalidad de los derechos de los NNA fundamentados en los normas Nacionales e Internacionales, el Código de la infancia y la adolescencia, los Convenios internacionales de rango Constitucional y la evolución de la Jurisprudencia.

**Abstract:** The commercial sexual exploitation of teenagers (CSET) is a way of contemporary slavery that includes the trafficking, the sexual tourism and the use of minors in pornography; this affects the teenagers in their freedom, autonomy, dignity and personal care.

This situation requires for its comprehension a complete analysis more complex from the legal, the ethic and the bioethics view. Starting from one of the biggest thinkers of XX century: Michael Foucault (1926-1984) a comparative analysis of the influence of knowledge-power relations and the related actions is made to make a reflect about the concepts, context and historical background of the use of minors as sexual objects as the worst form of underage work.

Why the (CSET) is a problem that deserves the study and education from bioethics?

Being in scope, meaning and overall content, Bioethics defends the dignity of life, helping and encouraging contents to educate in movies and make education looking for attitude changes, discovering values, responsibility, the freedom conscience, the deliberation, the problematization and the moral autonomy to strengthen the teenagers human dignity and avoid that their own bodies become in goods due to the totalitarian ideologies of consumption and capitalism; Returning the prevalence and universality of the NNA rights based on national and international standards like the childhood and adolescence code, the international agreements with constitutional range and the jurisprudence evolution.

## INTRODUCCIÓN

La explotación sexual comercial de adolescentes (ESCA) es una forma contemporánea de esclavitud, que incluye la trata de personas, el turismo sexual y el uso de menores de edad en pornografía; afecta a los adolescentes en su libertad, autonomía, dignidad y cuidado.

Esta situación requiere para su profundidad analítica de una comprensión más completa, desde lo jurídico, lo ético y lo bioético. Se propone, en este trabajo, analizar los conflictos derivados de la ESCA y un replanteamiento sobre los principios éticos vulnerados con el fenómeno. Se analizará la ESCA a partir del significado que representa para la vida de los adolescentes y para la orientación de las acciones dirigidas a su prevención. La trata de menores, es una forma de trabajo perversa que se presenta vinculada con la explotación sexual y comercial de los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado en su indiferencia, son los grandes responsables de la existencia de este flagelo. Con esta investigación se pretende profundizar en la existencia del fenómeno buscando formas de analizarlo, prevenirlo y combatirlo. Mirándola estratégicamente, la ESCA se correlaciona con hechos que se alejan o no tienen en cuenta los valores y las normas éticas y morales de nuestra sociedad.

En este fenómeno, *“el discurrir de la relación de explotadores y adolescentes, es la separación de cuerpo, emociones, mente y espiritualidad. Los explotadores llenan con el sexo el vacío emocional y la falta de sentido de su vida”*<sup>7</sup>. Los explotados son privados de la posibilidad de un desarrollo armonico de su personalidad y por lo tanto del reconocimiento de valores eticos de la sociedad a la cual pertenecen.

Se tendrá en cuenta el devenir de sus actores y cómo el fenómeno afecta el fuero interno e involucra la intimidad de los individuos. En este fenómeno (ESCA) se entiende por adolescente la *“persona mayor de 14 y menor de 18 años usado o usada para fines sexuales pagados por un consumidor”*<sup>8</sup>, sin embargo es importante considerar que se afectan los grupos familiares, sociales, educativos y en general todos los que lo rodean.

En este proceso la Bioética es importante por ser un instrumento que enriquece el significado de los derechos humanos, que pretende ser la expresión de una nueva responsabilidad por la vida y de una ética civil que nos permite abordarla y descifrarla como una totalidad.

Se ha considerado importante iniciar el análisis del problema a partir de uno de los pensadores más grandes del siglo XX: Michel Foucault (1926-1984) y como punto de partida se tomará su curso en el Collège de France (1974–1975) titulado *“Los anormales”*<sup>9</sup>. Desde este trabajo se puede, a partir de las consideraciones sobre la libertad y la autorresponsabilidad, explorar, además de la dimensión moral, el impacto de la socioeconomía, la mercantilización del cuerpo y el saber-poder.

Sobre el último aspecto, la relación saber - poder, autores como Botero afirman:

*“Foucault dedicó la mayor parte de su vida a la historia, a la arqueología o a la genealogía. De ahí derivó a mi parecer una conciencia de la necesidad de la historia. Esa conciencia de la necesidad está potenciada por su dialéctica de poder y saber...[que] permitió examinar los temas de la sexualidad, de la locura, de la penalidad... con una óptica nueva”*<sup>10</sup>.

---

<sup>7</sup>MONCADA, R., DIAZ, M., GONZALEZ, A., y PIESCHACON, F. (2007), *Conclusiones y Recomendaciones*, en OIT, *Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia* (p. 208), Gente Nueva, Bogotá.

<sup>8</sup>MOREYRA, I., FERNÁNDEZ, P., QUINTANILLA, N., MONCADA, R., DÍAZ, M., GONZÁLEZ, P., y otros. (2004), *Resumen de Resultados de Investigación*, en OIT, *La demanda en la explotación sexual comercial del adolescente: estudio cualitativo en Sudamérica (Chile, Colombia, Paraguay y Perú)* (p. 3), Departamento de trabajo de los Estados Unidos.

<sup>9</sup>EWALD F., y FONTANA A, MARCHETTI, V. y SALOMONI, A. (2000), *Michel Foucault, Los anormales, Curso en el Collège de France (1974- 1975). (Primera reimpresión en español 2000)*, Curso en el Collège de France: Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires.

<sup>10</sup>BOTERO URIBE, Darío, *Crítica de la Función Represiva. Del panoptismo a la autoeducación*, en: MONCAYO, VÍCTOR M y otros (eds) (1995), *Pensar a Foucault*. (p.110), Ediciones Antropos, Bogotá.

Esta perspectiva ayuda a analizar como los mecanismos de poder, se relacionan con situaciones como la ESCA que son “reproductores de las formas sociales de dominación”.<sup>11</sup>no solo relacionandolos con la sexualidad sino con todos los aspectos de nuestra vida.

Se considera necesario hacer énfasis, como lo mencionan diversos autores, en una política ética de rechazo a la ESCA. Se debe reconocer como una conducta criminal que se puede analizar a partir de la postura de Darío Botero cuando se señala que: “*El delito es social, es posibilitado por la cultura, por el orden socioeconómico, por las instituciones sociales y por las condiciones del medio*”<sup>12</sup>.Las formas de poder y vigilancia instrumentalizan la adolescencia, etapa vulnerable de formación física y psicológica del ser humano, con ideologías efímeras, superficiales, materialistas, cortoplacistas, coyunturales e inmediatas, que intentan volver el cuerpo de los adolescentes una mercancía –objeto de cambio, consumo y uso- para la compra o venta y por lo tanto comprometen su autonomía.

Una pregunta que surge entonces es ¿Cómo enriquecer la autonomía moral de los adolescentes para prevenir la ESCA? En un momento histórico en el cual la tecnología hace proclive e invisible la ESCA, se pueden intentar acciones desde la bioética a partir de la consideración de los valores, los hechos y las normas, retomando la definición de ética dada por Foucault: “*práctica pensada de la libertad para recordarnos nuevamente la posibilidad de liberarnos de nuestra condición de menores de edad y acceder a una mayoría de edad en la que asumimos la tarea de promover nuevas formas de subjetivación*”<sup>13</sup>. Lo anterior significa que hay que promover la educación, para la libertad responsable.

En este sentido en una interpretación de los idearios de Emmanuel Kant encontramos:

*“La ilustración es la salida del hombre de su minoría de edad, Él mismo es culpable de ella. La minoría de edad estriba en la incapacidad de servirse del propio entendimiento, sin la dirección de otro. Uno mismo es culpable de esta minoría de edad cuando la causa de ella no yace en un defecto del entendimiento, sino en la falta de decisión y ánimo para servirse con independencia de él, sin la conducción de otro”*<sup>14</sup>.

Pero esta es una condición a la que se llega a través de un proceso en el que participa la familia, la sociedad y el estado.

Con la Bioética desde su perspectiva global e integradora se analizará la lucha contra la ESCA, desde argumentos morales acoplado las dimensiones conceptuales proporcionadas por Foucault. Se permite la “*transformación de la cotidianidad de la existencia, planteando un cambio profundo de las instituciones y de la propia subjetividad*”<sup>15</sup>.

La ESCA puede ser analizada desde dimensiones cualitativas y cuantitativas, en este trabajo se profundizará en la dimensión cualitativa de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, analizándola desde una perspectiva Bioética, que es la que permite consideraciones éticas y morales, buscando las herramientas para su prevención y manejo, con fundamento moral y justificación normativa. Para comprender los hechos que arriesgan la dignidad humana de los adolescentes se estudiará cuantitativamente la ESCA como un problema, inter y transdisciplinario.

---

<sup>11</sup>MONCAYO, VÍCTOR M y otros (1994), *A propósito de las formas jurídicas y la función punitiva: las luchas como espejo del poder*, en: MONCAYO, VÍCTOR M y otros (eds) (1995), *Pensar a Foucault*. (p.10), Ediciones Antropos, Bogotá.

<sup>12</sup>BOTERO URIBE Darío. *Crítica de la Función Represiva. Del panoptismo a la autoeducación*, en: MONCAYO, VÍCTOR M y otros (eds) (1995), *Pensar a Foucault*. (p.105), Colombia, Ediciones Antropos, Bogotá.

<sup>13</sup>FLORIAN VÍCTOR. *Problemática Ética*, en: MONCAYO, VÍCTOR M y otros (1995), *Pensar a Foucault*. (p. 73), Ediciones Antropos, Bogotá.

<sup>14</sup>KANT E: *¿Qué es Ilustración?* <http://www.paginasobrefilosofia.com/html/kantpre/textollustracion.html>, Recuperado en línea el 27 de marzo de 2012

<sup>15</sup>VARELA, J., y ÁLVAREZ URÍA, F. *Ensayo introductorio XXV*, en: VARELA, J., y ÁLVAREZ URÍA, F (2006), *Historia de la Sexualidad II* (p. XI), Siglo XXI, Madrid.

Se buscará apoyo en datos estadísticos, analizando sus dimensiones cambiantes, dinámicas y complejas que originan polémicas morales y culturales. Se ahondará en algunas consecuencias de traficar con la vida de los adolescentes, como el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual, como el VIH/Sida y el incremento del riesgo de muerte a edad temprana que este conlleva. En cuanto a la perspectiva jurídica este trabajo de grado, busca explorar el contenido del concepto normativo desde la primacía de derechos de la adolescencia que para Moncada, Díaz, González, y Pieschacón consiste en:

*“Promover una cultura sexual secular basada en un enfoque de derechos en la que el criterio para juzgar la legitimidad de un encuentro erótico se centre en el consentimiento mutuo y libre de constreñimientos directos o indirectos, el respeto a los DDHH, y no en otro tipo de pautas tradicionales o autoritarias. Si bien las personas son libres de adoptar o no los principios de una religión o tradición particular, nadie tiene derecho a imponer dichos principios como universales<sup>16</sup>”.*

Los derechos sexuales y reproductivos, limitan los riesgos y posibles abusos a los que se puedan ver sometidos los adolescentes. Por lo tanto para que su nivel y calidad de vida sea el adecuado es imprescindible proteger y permitir el desarrollo pleno de su identidad. Con el fin de conjurar y erradicar esta gravísima situación es imprescindible la voluntad política del estado, los gobernantes y la sociedad civil. Es un problema mundial por la aparición en las ciudades del crimen organizado nacional e internacional compuesto por individuos dedicados a esclavizar preferiblemente a los adolescentes, hay que intervenir estratégica y prioritariamente todos los escenarios de funcionamiento de esas mafias, para contener el fenómeno, restituyendo los derechos del adolescente a su desarrollo y existencia, afianzando una permanente pedagogía en valores que contrarreste la vulnerabilidad de la juventud.

El ICBF y otros lo fundamentan así:

*“Se asume que el único criterio éticamente aceptable y universal para fundamentar las acciones del Estado y la sociedad hacia los NNA es su reconocimiento como sujetos participantes, plenos de derecho. Los principios de no-discriminación, universalidad e interés superior de NNA, son las bases para la construcción de planes y políticas públicas<sup>17</sup>”.*

---

<sup>16</sup>MONCADA, R., DIAZ, M., GONZALEZ, A., y PIESCHACON, F. (2007), *Conclusiones y Recomendaciones*, en OIT, *Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia* (p. 214), Gente Nueva, Bogotá.

<sup>17</sup>ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y RENACER, F. (11 de 2006 - 2011), *Desarrollo Operativo del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCENNA)*, en ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y FUNDACION RENACER, *Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador* (p. 53), ICBF – UNICEF, Bogotá.

## **CAPÍTULO 1**

### **INFLUENCIA DE LAS RELACIONES SABER – PODER EN LA ESCA**

*“Todos mis libros son si se quiere pequeñas cajas de herramientas. Si las personas quieren abrirlas servirse de una frase de una idea, de un análisis como si se tratara de un destornillador o de unos alicates para cortocircuitar, descalificar, romper los sistemas de poder y eventualmente los mismos sistemas de los que han salido mis libros, tanto mejor (M. Foucault)<sup>18</sup>”.*

Esta cita nos autoriza a tomar las ideas de Foucault para el análisis del problema de la ESCA, y entender cómo opera, así como contribuir a su difícil erradicación y de esta forma ahondar críticamente en los mecanismos de poder utilizados por proxenetas y comerciantes en la instrumentalización de los NNA o como ya se dijo, de esa forma contemporánea de esclavitud.

### **1.1. ¿Por qué la ESCA es un problema que amerita el estudio de la Bioética?**

Al querer escapar de una pobreza global y multidimensional, los adolescentes se entrapan vendiendo su cuerpo, una vez afectados por la sociedad de consumo; inconscientemente se enganchan a los placeres inmediatos y efímeros del dinero fácil, siendo la puerta de entrada a una marginalidad creciente y tolerante con la negación de los valores que termina relegando su integridad física y moral.

Con el ingreso de los jóvenes al tráfico humano en forma de circuito mercantil aparecen efectos negativos que configuran un abuso físico y emocional, el ciclo de formación de valores necesario para construir sus relaciones humanas se estanca y se afecta en ese instante frágil y crítico de la adolescencia.

Por estas consecuencias éticas y espirituales se amerita cuestionar y estudiar la ESCA desde la perspectiva Bioética, porque brinda elementos de análisis y apoyo para cuestionar la manera como se piensa, por ejemplo, cuando se justifica la ESCA por la miseria.

Por razones de este orden se puede decir que:

*“Hay que conjugar la mente con los sentimientos y pasiones positivas para superar los conflictos derivados de los procesos de marginalización o exclusión social; del auge de la narcodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo; del terrorismo fundamentalista, del lavado de dinero y de la prostitución de mujeres, hombres, niños y jóvenes; de la delincuencia económica y la criminalidad social, y de las violencias familiar, simbólica y mediática”<sup>19</sup>.*

La Bioética proporciona instrumentos conceptuales para el entendimiento de la vida como sagrada e integral; se propone una limitación a los discursos ideológicos totalitarios cuyo accionar es la lógica de ganancia y utilidad, resultado de la cultura del consumo, potenciada por los adelantos tecnológicos de las redes sociales, la publicidad y el entretenimiento.

Se ha creado una indiferencia ante el tráfico y mercantilización humana en todas sus formas tales como el turismo sexual, la pornografía por Internet y la trata de adolescentes que termina envileciendo la dignidad de los jóvenes.

---

<sup>18</sup> PASTOR MARTÍN, J., y OVEJERO BERNAL, A. (2007), Prólogo, en J. PASTOR MARTÍN, Y A. OVEJERO BERNAL, Michel Foucault: *caja de herramientas contra la dominación* (p. 11), Universidad de Oviedo, España

<sup>19</sup> SCHMIDT HERNÁNDEZ, L. (2010), Megatendencias Biopolíticas para el siglo XXI, en L. SCHMIDT HERNÁNDEZ, *Memorias del Foro Nacional de Bioética* - 8 al 12 de Septiembre de 2008 (p. 101), Imprenta Nacional de Colombia – MPS, Bogotá.

El adolescente quiere libertad y por este camino no la puede obtener, su necesidad de autonomía no la podrá resolver con dinero, porque la dinámica del consumo es una espiral infinita, paradójicamente termina rindiéndole culto a las cosas que va adquiriendo, agotando y desgastando su vida en la búsqueda de más y más placer. Es un sendero de difícil retorno que limita la posibilidad de llegar realmente a la mayoría de edad.

## 1.2. Los anormales de Foucault, elementos de análisis para la ESCA

Para estudiar al adolescente como sujeto de la E.S.C.A los planteamientos sobre la relación saber-poder de Foucault son útiles porque permiten sustentar, trabajar y desarrollar elementos para la evaluación y análisis de este tipo de poder.

Desde la estructura, divergente, sistematizada, flexible y rigurosa de su pensamiento, se presentarán algunos conceptos que dan argumentos sólidos en torno a la libertad y la dignidad para demostrar que, tal como están funcionando las prácticas de poder en la educación, la economía, la sociedad y la cultura dificultan ejercer una oposición eficaz a la ESCA.

Moncada lo relaciona así:

*“Se asume el giro analítico planteado por Foucault al mostrar cómo el poder no es un asunto de choque de fuerzas o imposición unidireccional de voluntades. El poder lineal comprendido como la capacidad unívoca de un sujeto para imponer su voluntad sobre otros, es visto aquí como un error epistemológico heredado de las explicaciones teológicas sobre el orden social y natural”<sup>20</sup>.*

Se busca confrontar prácticas de poder nocivas y desandar paradigmas. Con este fin se tomarán algunos ejemplos, especialmente el análisis de la pericia técnica relatada por Foucault en su clase del 19 de marzo de 1975; el caso de Charles Jouy y una familia enganchada al nuevo sistema de control y poder ocurrido en el siglo XIX (1876)<sup>21</sup> y que nos pone en evidencia factores éticos y sociales propios de la ESCA.

Foucault en esta pericia encuentra cómo la sociedad ha ido desarrollando mecanismos para defenderse de individuos considerados peligrosos por sus expresiones de la sexualidad, dando origen al nacimiento del monstruo sexual.

Varela y Álvarez nos ubican sobre el enfoque de Foucault:

*“La contigüidad establecida entre la locura, el crimen y la patología sexual, por mediación del común denominador de la peligrosidad social, abrió el camino a la patologización de las conductas y por tanto a un continuum médico-judicial centrado en el individuo peligroso.*

*Señala tres figuras de la anomalía propias del siglo XVIII: el monstruo humano, el individuo a corregir, y el masturbador. El anormal del Siglo XIX, carne de cárceles y manicomios, es descendiente de estas tres figuras que en la segunda mitad del siglo XVIII hicieron posible el nacimiento del monstruo sexual de modo que... todas las instituciones correccionales prestan cada vez más atención a la sexualidad como datos situados en el corazón mismo del problema del incorregible. Así fue como Foucault, a partir del registro de la anomalía, pasó a plantearse como objeto de estudio la genealogía de la*

<sup>20</sup>MONCADA, R., DIAZ, M., GONZALEZ, A., y PIESCHACON, F., (2007), *Conformación de la demanda en la ESC*, en OIT, *Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia* (p. 73), Gente Nueva, Bogotá.

<sup>21</sup>MARCHETTI, V., y SALOMONI, A., (2000), *Clase del 19 de Marzo de 1975*, en FRANCOIS E Y FONTANA (eds.), Michel Foucault - *Los anormales Curso en el Collège de France (1974 - 1975)*, (p. 269), Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

*normalización de la sexualidad a través de determinados procesos de subjetivización*<sup>22</sup>.

Con su método de investigación histórica en el estudio del saber-poder, aparecen elementos útiles para obtener:

*“una luz sobre el presente y los acontecimientos de lo que era contemporáneo. Todo esto apoyado en el poder propio de Michel Foucault que en esos cursos obedecía a ese sutil cruce entre una erudición sabia, un compromiso personal y un trabajo sobre el acontecimiento”*<sup>23</sup>.

En torno a la psiquiatría como defensa social, Foucault señala que la categorización, de un:

*“pueblo de anormales; como los incendiarios, cleptómanos, exhibicionistas, invertidos”; da lugar a una “medicalización de lo anormal que implicaba o exigía, o en todo caso hacía deseable, el ajuste del análisis del delirio al análisis de los juegos del instinto y el placer” dando lugar a una “curiosa noción de Estado”*<sup>24</sup> *“generando una nueva moralización, racismo y un neorracismo como, medio de defensa interna de una sociedad contra los anormales, o a una caza de degenerados”*<sup>25</sup>.

El caso de Jouy, relatado por Foucault permite identificar o especificar la participación de diferentes actores que intervienen en las relaciones de poder con sus prácticas dañinas e intolerables en una determinada sociedad lo que genera consecuencias a los más vulnerables.

En la elaboración de su retrato los médicos hacen observaciones para marcarlo estructuralmente, y:

*“demostrar que se está frente a alguien psiquiatrizable. Jouy es el personaje bastante familiar del idiota del pueblo: el simple, el mudo. No tiene orígenes, es hijo natural y también inestable, deambula de sitio en sitio”. No es malo, dicen de Jouy, e incluso es “dulce”, pero “el sentido moral está abortado”.*

La psiquiatrización de Jouy se hace mediante la inscripción en una especie de constelación física permanente<sup>26</sup>. “De alguna manera, las dismorfias del cuerpo son las salidas físicas y estructurales de ese estado y las aberraciones de la conducta, precisamente las que provocaron el procesamiento de Jouy, son sus salidas instintivas y dinámicas. En el caso de Charles Jouy se integra el delito a un esquema de estigmas permanentes y estables, que es responsable de un estatus definitivamente aberrante”<sup>27</sup>.

H. Bonnet y J. Bulard, citados por Marchetti y Salomoni transcriben en el caso de Charles Jouy:

*“Una especie de desequilibrio funcional, que hace que - a partir de la ausencia de una inhibición, de un control o de las instancias superiores que aseguran la introducción, la dominación y el sometimiento de las instancias inferiores – esas instancias inferiores se desarrollen por su propia cuenta. No es que haya en sí mismas una especie de vibración patológica que las haga entrar repentinamente en efervescencia y multiplique a la vez su fuerza, su dinámica y*

<sup>22</sup>VARELA, J., y ÁLVAREZ URÍA, F., *Ensayo introductorio XXV*, en: VARELA, J., Y ÁLVAREZ URÍA, F., (2006), *Historia de la Sexualidad II* (pp. XVIII - XIX, XXVIII): Siglo XXI, Madrid.

<sup>23</sup>MARCHETTI, V., y SALOMONI, A., (2000), *Advertencia*, en FRANCOIS E Y FONTANA (eds.), *Michel Foucault - Los anormales Curso en el Collège de France (1974 - 1975)*, (p. 9), Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A, Buenos Aires.

<sup>24</sup>Ibidem (p. 289).

<sup>25</sup>Ibidem (pp. 294 - 295).

<sup>26</sup>Ibidem (pp. 217, 275, 278).

<sup>27</sup>Ibidem (p. 276).

*sus efectos. No es eso en absoluto; esas instancias siguen siendo lo que son, pero solo empiezan a mostrar un disfuncionamiento en la medida en que queda fuera de juego lo que habría tenido que integrarlas, inhibirlas y controlarlas a la vez*<sup>28</sup>.

Jouy representa un personaje “anormal” que compra sexo a una niña adolescente. El “anormal” se presenta como “una figura que funciona como parte de un engranaje psiquiátrico judicial”<sup>29</sup>. En esta pericia “el engranaje psiquiátrico judicial tendrá que mostrar el juego entrecruzado del instinto y la sexualidad, en última instancia, el juego del instinto sexual como elemento de formación en todas las enfermedades mentales y, aún más en general, en todos los desórdenes de comportamiento”<sup>30</sup>. En palabras de Foucault, “resulta evidente que la psiquiatría no podrá ejercer esa función general... sino con la condición de ser capaz de organizar un campo unitario del instinto y la sexualidad”<sup>31</sup>.

Jouy representa, además, al individuo “que es en el fondo un monstruo cotidiano, un monstruo trivializado” que realiza unos actos que lesionan los derechos del individuo objetivo, “desarrolla una serie de conductas instintivas anormales, aberrantes”<sup>32</sup>.

“Los anormales sexuales se reclutan siempre entre los niños que, a través del onanismo y la masturbación, se valen de una imaginación sexualmente polarizada, o entre quienes hicieron uso de ella en su infancia”<sup>33</sup>.

Encontramos una relación de la ESCA, con la pericia cuando Jouy ejerce un poder económico a través del cual somete a la adolescente para que lo masturbara, pagándole con unas monedas.

Este hecho genera un escándalo en su aldea afectando el dispositivo sexual, psicológico y legal de las ideologías del siglo XVIII.

Foucault mediante esta descripción, tiene en cuenta los efectos del saber – poder, aportando elementos para desarrollar estrategias en el arte de vivir basado en el autocontrol. “Así fue como el poder disciplinario y la sexualidad quedaron desplazados por las prácticas de libertad y la búsqueda de una ética alternativa a la personalidad capitalista”<sup>34</sup>.

Foucault nos rescata de la historia esta pericia para hacernos entender los mecanismos de saber en las instituciones pero que son imperceptibles a primera vista. Con su análisis descubrimos cómo los discursos son prácticas de poder que terminan afectando la realidad.

Con los nuevos problemas y ámbitos que plantea la bioética en relación a la dignidad humana y el pensamiento de Foucault se desenmascaran supuestos creados sobre la sexualidad y la criminalidad, que han incidido en la discriminación y exclusión de los adolescentes explotados sexualmente, estos son esos vínculos de saber – poder que señala Foucault, y que bajo sistemas de persuasión basados en el culto a la moda y estereotipos publicitarios son requisitos para la aceptación social.

Otro dispositivo básico de saber poder dirigido a controlar el cuerpo de los adolescentes es el que surge de la confusión entre la explotación sexual con formas de trabajo para fines de utilidad o renta y que bajo apariencia de subsistencia constriñen, alienan y deshumanizan a los adolescentes transformándolos en mercancías negadoras de su dignidad.

---

<sup>28</sup>Ibidem (p. 277).

<sup>29</sup>Ibidem (p. 254).

<sup>30</sup>Ibidem (p. 256).

<sup>31</sup> Ibidem (p. 256).

<sup>32</sup> Ibidem (p. 263, 268).

<sup>33</sup> Ibidem (p. 260).

<sup>34</sup>VARELA, J., y ÁLVAREZ URÍA, F. *Ensayo introductorio XXV*, en: VARELA, J., Y ÁLVAREZ URÍA, F (2006), *Historia de la Sexualidad II* (p XXV), Siglo XXI, Madrid.

El escenario de la pericia nos permite comprender como la vigilancia de la sexualidad impregna los asuntos médicos, psiquiátricos, disciplinarios, judiciales, sociales y culturales apropiándose y dominando el destino de quienes interviene en este caso Charles Jouy y particularmente a la niña Sophie Adam porque arbitrariamente se le quiere someter a una correccional.

Para la identificación del caso de Jouy, Marchetti y Salomoni, transcriben el texto de Foucault:

“Se trata de un obrero agrícola de la región de Nancy que, en septiembre-octubre de 1867, fue denunciado a la alcaldía de su aldea por los padres de una niña a quien al parecer había violado a medias, en parte, poco más o menos. Se lo procesa. Se lo somete a un primer examen psiquiátrico realizado por un médico local y, después, lo envían a Maréville, que era y sigue siendo, creo, el gran hospicio de la región de Nancy. Allí sufre durante varias semanas un examen psiquiátrico completo a cargo de dos psiquiatras, de los cuales al menos uno era notable y se llamaba Bonnet. ¿Qué revela el legado de este personaje? En el momento de los hechos tiene alrededor de cuarenta años. Es hijo natural y su madre murió cuando él todavía era muy joven. Vivió así, parcialmente al margen de la aldea, con poca escolarización, un poco borracho, solitario, con un salario escaso. En síntesis, es un poco el idiota de la aldea. El interrogatorio de la niña, Sophie Adam, revela que Charles Jouy se habría hecho masturbar una primera vez por ella en el campo. A decir verdad, no estaban solos. También había otra niña que miraba, pero que se negó a reemplazar a su compañera cuando ésta se lo pidió. Más tarde, ambas contaron la cosa a un campesino de las cercanías que volvía de sus labores, y se jactaron de haber hecho, como decían, el *matón*, esto es, en el dialecto regional, leche cuajada con Jouy. El campesino no pareció inquietarse mucho y recién un poco más adelante, el día de la fiesta de la aldea, Jouy arrastró a la pequeña Sophie Adam (a menos que haya sido ella quien lo arrastró, poco importa) a la cuneta de la ruta que lleva a Nancy. Allí pasa algo: una violación a medias, tal vez. En todo caso, Jouy, muy honesto, da unas monedas a la niña, que corre en seguida a la feria a comprar almendras asadas. Desde luego, no dice nada a sus padres porque, según cuenta a continuación, tiene miedo de recibir un par de bofetadas. Recién algunos días después la madre sospecha lo ocurrido, al lavar la ropa interior de su hija. El que la psiquiatría legal se haya hecho cargo de un asunto como éste, haya buscado en el fondo de los campos a un acusado de atentado a las costumbres (e iba a decir un acusado muy banal de un atentado muy cotidiano a unas costumbres muy corrientes), haya tomado entonces a este personaje, lo haya sometido a una primera pericia psiquiátrica y luego a un segundo examen muy profundo, muy completo, muy meticuloso, que lo haya instalado en el hospicio, haya solicitado y obtenido sin dificultad del juez un sobreseimiento en el asunto y conseguido, finalmente, el "encierro" definitivo (si se da crédito al texto) del personaje nos indica algo que caracteriza no sólo un cambio de escala en el ámbito de objetos a los que se dirige la psiquiatría, sino, en realidad, todo un nuevo modo de funcionamiento”<sup>35</sup>.

En esta secuencia surge un comportamiento criminal denunciado como violación ante la alcaldía que activa el dispositivo de vigilancia en torno a la sexualidad originando una primera intervención del Estado como forma de saber poder y actuando con una lógica de castigo a la trasgresión de un conjunto de normativas y condicionamientos establecidos para regular prácticas sociales, todo esto entrelazado por un saber que detenta autoridad.

---

<sup>35</sup>MARCHETTI, V., y SALOMONI, A., (2000), *Clase del 19 de Marzo de 1975*, en FRANCOIS E Y FONTANA (eds.), *Michel Foucault - Los anormales Curso en el Collège de France (1974 - 1975)*, (p. 269), Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A., Buenos Aires.

Aparece la ESCA por el pago de unas monedas por parte de un consumidor quien convierte el acto sexual en objeto de compra venta y el miedo de la niña a las consecuencias del acto, hechos irreversibles que marcaran su destino al hacerse públicos los acontecimientos. Se trata de encuadrar al infractor en unas prácticas sociales mediante exámenes psiquiátricos, al ser cooptado por la institución médica el idiota del pueblo” es confinado, marginado y aislado. La edad de la niña es importante para su época puesto que al haber participado de un atentado contra las costumbres entró a ser clasificada por el poder y el saber legal y médico. En esta pericia encontramos los dispositivos de control para el comportamiento de SOPHIE ADAM quien desafortunadamente cayó en una red de poderes generada por un adulto comprador de sexo llamado CHARLES JOUY, ambos son objeto de conocimiento judicial y psiquiátrico, es así como la institución política que es la alcaldía y sus padres inician un proceso, siendo la más afectada la niña a quien se le interroga, violando su derecho a la intimidad, no se le permitió aprender de las consecuencias de sus actos, e imperó en la niña el miedo al castigo, la actitud de sus padres de vigilar su ropa interior y posterior denuncia a las autoridades, terminó por afectar su proyecto de vida convirtiéndola en víctima, por lo tanto su familia aplicó sistemas de dominación y sobreprotección, cercenando la autonomía de la niña.

### 1.3. Análisis comparativo de los actores de la pericia

A partir de la pericia ocurrida en el s. XVIII y teniendo como antecedente la cita inicial en este capítulo de M. Foucault, que autoriza la construcción y desarrollo de nuevos significados con su pensamiento, se ampliará una explicación subjetiva de la explotación sexual comercial de adolescentes (ESCA).

Se repensarán los cuestionamientos que deja este tráfico humano, su mecánica, funcionamiento, alcance y control; con un estudio de la realidad actual y contemporánea vinculando sus actores de forma paralela, en donde aparecen los siguientes escenarios: Sophie Adam (los NNA víctimas de la ESC), Charles Jouy (el explotador, el consumidor de la ESC, los proxenetas), la aldea (la sociedad), el prefecto, los médicos y la familia (el Estado, el engranaje psiquiátrico - judicial, la autoridad).

- Sophie Adam (los NNA). De lo vivido por esta niña, se colige la situación de la adolescencia actual, que cuando se juzga, sus vidas terminan controladas, truncadas y estigmatizadas reflejando los abusos del poder, por una ideología que equipara el castigo dado a los adultos con el de los adolescentes (populismo penal), el sistema social y judicial atropella a los NNA, negándoles la posibilidad de lograr su autonomía y libertad y por lo tanto su dignidad de seres humanos. Marchetti y Salomoni, transcriben:

*“En esta pericia vemos el esbozo, así mismo en un nivel relativamente profundo, del recurso a una instancia de control que yo calificaría de ramificaciones múltiples, porque, en definitiva, lo que piden la familia, la aldea y, hasta cierto punto, el primer médico es una correccional para la niña y el tribunal o el hospicio psiquiátrico para el adulto<sup>36</sup>”.*

La niña por una relación con el comprador de su cuerpo es considerada como transgresora de las normas sociales relacionadas con la moral; violó reglas disciplinarias de su propio cuerpo y la consecuencia de su comportamiento es la reclusión en la correccional.

En la escena la pericia es parte de una sexualidad infantil aldeana, Jouy “*muy a menudo la había visto hacerlo con otros muchachos*”<sup>37</sup>. Por su comportamiento sexual, se pide que pierda la libertad pasando a ser dominada, disciplinada y observada; en conclusión, ha de ser castigada.

La realidad de Sophie Adam cambia por la existencia de formas de dominación y explotación cuyo eje es el saber y el poder originando “ *la psiquiatría como defensa social* ”<sup>38</sup>; con “*efectos*

---

<sup>36</sup>Ibidem (p. 274).

<sup>37</sup>Ibidem (p. 272).

<sup>38</sup>Ibidem (p. 296).

tecnológicos y epistemológicos<sup>39</sup>, reflejados en monstruos históricos morales como “Hitler o Nerón<sup>40</sup>, a lo que Foucault llamó “la indignidad del poder”<sup>41</sup>. Paradójicamente es revictimizada y considerada en la aldea como incorregible, como se refleja en la expresión: “toda la población deseó vivamente que la pequeña Sophie Adam fuera encerrada en una correccional hasta la mayoría de edad<sup>42</sup>”.

Esta situación permite relacionar los mecanismos de poder<sup>43</sup> cuyos análisis “Michel Foucault, consagró desde 1970 a la cuestión del saber y el poder: el poder disciplinario, poder de normalización, biopoder<sup>44</sup>”.

Para relacionar el escenario con la ESCA destacamos la existencia de una forma de dominación, afectando la forma de vivir de Sophie, sometiendo y condicionando su comportamiento a cambio de dinero por un comprador, que la supera generacional y económicamente. Moncada precisa:

*“Las relaciones de poder en sociedades como la nuestra son complejas y contradictorias. No se puede hablar de estructuras totalizantes. El mundo social está gobernado según configuraciones complejas en las que se entrecruzan distintas situaciones globales. El capitalismo, el patriarcado, el Estado, la familia, el racismo, el colonialismo, por mencionar solo los más prominentes, son formas de ordenar las relaciones humanas que se ensamblan de maneras complejas para producir lo que somos. A dicha configuración compleja siempre inestable, es a lo que se llama el orden social hegemónico<sup>45</sup>”.*

- El explotador (Charles Jouy): El adulto consumidor de la ESC “Asume que la moral no es más que un juicio personal, sujeto a criterios propios, y no una expresión de lo propio del ser humano<sup>46</sup>”. Tiene un perfil que la sociedad de su tiempo podría considerarlo como el del proxeneta y se califica como un enfermo mental y adulto perverso, la autoridad busca su normalización, mediante la observación tanto de los prefectos como de los médicos, quienes con su saber - poder dominan a este individuo que debe ser objeto de control, por su comportamiento criminal contra la moral cristiana y la ley civil.

La actitud de Charles Jouy no es reflexiva, se caracteriza por la tendencia a negar al otro, cosifica al adolescente moviéndose en estereotipos de mismidad que repite una y otra vez con formas de dominación y sistemas de poder económico cuya consecuencia es el daño a la vida de los

---

<sup>39</sup>Ibidem (p. 130).

<sup>40</sup>Ibidem (p.p 27,129).

<sup>41</sup>Ibidem (p.26).

<sup>42</sup> Ibidem (pp. 26, 273).

<sup>43</sup> Se explica este concepto de poder;en: Ensayo introductorio XXV, en: Varela, J., y Álvarez Uría, F (2006). Historia de la Sexualidad II (pp. XXVI- XXVII), Madrid, España: Siglo XXI de España donde se señala: “Foucault distingue dos grandes formas de poder: de un lado el poder disciplinario, un poder individualmente basado en una anatomía política del cuerpo humano, que desde el siglo XVII hasta la actualidad proliferó en los colegios jesuitas, en los ejércitos nacionales y también en las prisiones. En Vigilar y castigar se analiza con vigor la lógica de ese poder, su genesis y sus ramificaciones, así como sus importantes funciones sociales y políticas El segundo tipo de poder surgió a mediados del s. XVIII centrado en la especie, en la población adoptó la forma de bio- poder “Ese biopoder – como se señala en la voluntad de saber – fue a no dudar un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo; este no pudo afirmarse sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de la población a los procesos económicos” En el entrecruzamiento de estas dos formas de poder, en el espacio de confluencia del poder disciplinario con el biopoder, se encuentra el sexo, lo que proporciona a la sexualidad y a su historia una privilegiada posición estratégica: el sexo es, a un tiempo, acceso a la vida del cuerpo y a la vida de la especie. Es utilizado como matriz de las disciplinas y principio de las regulaciones”.

<sup>44</sup>MARCHETTI, V., y SALOMONI, A., (2000), Contraportada, en FRANCOIS E, FONTANA (eds.), Michel Foucault - Los anormales Curso en el Collège de France (1974 - 1975).Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina, S .A, Buenos Aires.

<sup>45</sup>MONCADA, R., DIAZ, M., GONZALEZ, A., y PIESCHACON, F. (2007), Conclusiones y Recomendaciones, en OIT, Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia; capítulo IV Conformación de la demanda en la ESC (p. 74), Gente Nueva, Bogotá.

<sup>46</sup> Ibidem (p. 212).

jóvenes, afectando y envileciendo su espíritu porque ofrece dinero o lujos materiales a los que no tiene acceso a cambio de su cuerpo y un afecto artificial.

*“Así, para la perspectiva normativa, el trabajo con los explotadores debe dirigirse a identificar y valorar lo que realmente son, lo que los constituye como seres humanos, lo que les es propio, que dentro de la moral aristotélica es el amor, en lo cual hay una diferencia con la propuesta de la perspectiva de poder”<sup>47</sup>.*

- La sociedad (la aldea): hace parte integral del fenómeno de la ESCA, según el Artículo 10 del Código de Infancia y Adolescencia:

*“Se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.*

*La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.*

*No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes”<sup>48</sup>.*

Anestesiada en su conciencia la sociedad es indolente, coyuntural, sin autocrítica; en sus raíces se encuentra que *“La prostitución en Colombia es tan antigua como la misma historia y se ha manifestado teniendo en cuenta los cambios sociales y culturales del país. Ha sido aceptada en ciertos sectores de la sociedad, al igual que rechazada, por otros que conforman la misma”*. En un medio que tolera, permite y ve con naturalidad el desarrollo precoz de los NNA, se admiten modelos absorbentes de consumo, saturando con falsas necesidades la cotidianidad de los jóvenes en la omnipresencia de la publicidad con sus ritmos de vida artificiales; en ese sentido autores como Moncada, Díaz, González, y Pieschacón afirman:

*“El mito del poder lineal convierte los DDHH en un asunto de persecuciones policiacas, cacerías de brujas, guerras, cruzadas e invasiones, obstaculizando las transformaciones sociales necesarias para hacer realidad una forma de vivir basada en el respeto de dichos derechos.*

*Problemas como la ESC, tan fácilmente manipulables para producir situaciones de pánico moral, son frecuentemente aprovechados por proyectos políticos conservadores para alimentar los tradicionales llamados de guerra autoritarios orientados a cazar y eliminar a los "hacedores del mal", oscureciendo la manera en que el modo de vivir produce los fenómenos que tanta indignación generan”<sup>49</sup>.*

- El Estado: en cuanto al papel del prefecto, los médicos (el engranaje-psiquiátrico - judicial, la autoridad) autores como Moncada y Díaz afirman:

---

<sup>47</sup>Ibidem (p. 219).

<sup>48</sup>Artículo 10 del Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, reformada por la Ley 1453 de 2011, reglamentada por el Decreto 4840 de 2007 y 860 de 2010.

<sup>49</sup>MONCADA, R., DIAZ, M., GONZALEZ, A., y PIESCHACON, F. (2007), *Conformación de la demanda en la ESC*, en OIT, *Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia* (p. 76), Gente Nueva, Bogotá.

*“Es así como una estructura de poder -como la Policía o la escuela- puede estar concebida para el bienestar general, pero los individuos que actúan socialmente desde ella pueden usar sus prerrogativas para fines distintos de los que se le asignaron al crearla. Así, la vida de niños, niñas y adolescentes, por ejemplo, no se lesiona solo por estar sujetos al poder adulto sobre ellos: su problema también depende de que los adultos ejerzan ese poder abusivamente, para su provecho en detrimento de ellos”<sup>50</sup>.*

Cuando falla el Estado en la defensa y cuidado del adolescente en la ESCA no se garantiza su vida y esta pierde sentido, sin autoconciencia cae en un abismo de negación, sin libertad se deja llevar por una constelación de antivalores que debilitan su cuerpo y alma.

- La familia de Sophie Adam: Ubicada en el siglo XIX, se organiza “*celular alrededor del peligro de la sexualidad, vigilada por los conjuntos institucionales médico y judiciales; los hijos deben estar bajo control permanente de sus padres*”<sup>51</sup>. La familia de Sophie Adam cumple el papel de castigo a la niña y denuncia ante la sociedad y ante el prefecto, la violación.

Las familias acaban siendo un instrumento del poder representado en la psiquiatría, en la medicina, y avalado por el aparato jurídico que busca el disciplinamiento de los hijos. “*De ese modo vemos esbozarse en un nivel relativamente profundo, tal vez la nueva inquietud de los adultos, de una familia, de una aldea, frente a esa sexualidad periférica, fluctuante, en que se reúnen los niños y los adultos marginales*”<sup>52</sup>.

La crisis en algunas familias en la actualidad, carentes de una orientación parental sin clima de afecto y cuidado incide en la existencia de formas de libertinaje para los adolescentes, llevándolos a un acercamiento temprano de estímulos basados en el placer y que lo sitúan en riesgo psicosocial.

#### **1.4. Acciones en relación con la ESCA**

Los siguientes hechos constituyen referencias de acontecimientos para revisar teniendo en cuenta una mirada Bioética, relacionando los actos que los anteceden y generan para esclarecer las consecuencias de su práctica dentro de las que se encuentran: el ocultamiento, la dominación, la legitimización de prácticas, la búsqueda del poder económico, la sumisión, la comodidad, la utilidad, la ganancia y la aceptación.

Estas acciones presentes en la sociedad se explican por causas enraizadas en una historia de relaciones de poder y dominación desde la época de la colonia, originando confusión por la creencia de que los adolescentes están enganchados por gusto a la ESCA. Es un fenómeno que se convierte en indetectable en el instante que los padres en sus propias familias de forma autoritaria explotan a sus hijos, es decir, familiares que someten a sus congéneres.

El consumo de drogas, la deserción escolar, la perpetuación de la pobreza extrema, marginal y crónica originada por las tensiones económicas a escala mundial, son grandes generadores de explotación sexual.

La degradación de la dignidad de los adolescentes, es un elemento presente y se agrava por una mentalidad cultural o ideológica, que considera a los seres humanos como objeto, sin derechos ni libertades, lo que incide en violencias como la desnudez forzada, pautas de exigencia en la relación o disciplina afectiva y sexual.

**- El Ocultamiento:** Chejter describe:

---

<sup>50</sup>Ibidem (p. 186).

<sup>51</sup>MARCHETTI V y SALOMONI A (2000), *Clase del 12 de Marzo de 1975*, en FRANCOIS E y FONTANA (eds.), *Michel Foucault - Los anormales Curso en el Collège de France (1974 - 1975)*, (p. 252), Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A, Buenos Aires.

<sup>52</sup>Ibidem (p. 274).

*“El poder sexual, económico y generacional son dispositivos sociales que al mismo tiempo facilitan y producen esas prácticas, las niegan, las minimizan, las ocultan. Son dispositivos complejos que comportan situaciones de exclusión económica, social y cultural, que se articulan con falta de respuestas institucionales, circunstancias que convierten en más vulnerables a las niñas, niños, y adolescentes. Estos procesos de por sí no son suficientes para explicar las prácticas de prostitución si no se visualiza cómo a su vez están articulados con las relaciones de poder o dominación: dominación de los adultos (autoritarismo) y dominación sexual. En otras palabras, las relaciones de dominación y sometimiento patriarcal son la base para entender la prostitución infantil. Solo a partir de las situaciones de exclusión y marginalidad económica y social no es posible dar cuenta de ella”<sup>53</sup>.*

Estas formas de control son basadas y se perpetúan en el silencio, el miedo, la ignorancia, y la repetición de esquemas de identidad profundamente arraigados en la cultura de nuestra sociedad, sirviendo de caldo de cultivo para detonar una industria de explotación sexual cuyo objetivo son los adolescentes.

*“En este fenómeno de la ESCA se dan niveles de complejidad criminal: El carácter de circuitos cerrados, de subcultura, de códigos, en muchos casos mafiosos, que rigen las relaciones en el mundo prostibulario; los espacios clandestinos, protegidos por redes de poder, la interrelación entre prostitución y droga, y otros tráficos, las formas de dependencia afectiva y de sometimiento y presión de quienes están bajo el control de organizaciones, o en relaciones de prostitución, - existan o no explícitamente proxenetas- constituyeron obstáculos en el proceso de investigación”<sup>54</sup>.*

- **La dominación:** *“en un esquema que sirve para justificar relaciones de poder “El código Señor siervo, como forma autoritaria de organizar la sexualidad y la subjetividad (entre otras cosas) está directamente relacionado con la ESC”<sup>5556</sup>.*

El trasgresor, utiliza al adolescente para su control erótico: *“La competitividad, como valor, no reconoce al otro como un aliado para el crecimiento sino como una amenaza para la subsistencia; en esa medida se legitima cualquier proceso de dominación en pro de los propios intereses como en la ESCA”<sup>57</sup>.*

- **Legitimización de prácticas:** el orden social es profundamente inequitativo porque nace de una jerarquía de organización social basada en la posesión del capital, lo que estimula unas falsas necesidades inducidas a través de la publicidad que fomentan imaginarios centrados en el tener, lo que termina reprimiendo y dejando en segundo plano el afecto y los valores humanos como el amor y consideración por el otro. *“El mundo en general convoca constantemente al ser humano a*

---

<sup>53</sup>CHEJTER, y. O. (s.f.). *Informe Nacional sobre la prostitución de niñas y niños*. Recuperado el 10 de Marzo de 2012, *Investigaciones sobre Sexualidad - ISIS*: <http://isisweb.com.ar/chejter11.htm>

<sup>54</sup> *Ibidem*.

<sup>55</sup>MONCADA, R., DIAZ, M., GONZALEZ, A., y PIESCHACON, precisan: *“Vale la pena resaltar la diferencia entre sentirse parte integral de un orden superior y el sentirse siervo de un “señor” o “poder superior”. Lo primero es lo que Maturana describe como la experiencia Matristica en la que se asume emocionalmente la pertenencia a un orden naturalmente armónico en el que ninguno es más importante que el otro. Lo segundo se refiere a la experiencia de vivir en un mundo patriarcal construido sobre la pretensión de control unilateral, el orden jerárquico y la autoridad no cuestionada. En esta última se asume que el orden natural no es algo inmanente a la vida misma sino que requiere de intervención de un “poder superior” que garantice dicho orden”.*

<sup>56</sup>*Ibidem* (p.80).

<sup>57</sup>GUAQUETA RODRÍGUEZ, C. (2005), *Carta de Navegación IV - Prácticas culturales promueven la ESCI*, en OIT, *Carta de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil - ESCI* (p. 27), Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, Bogotá.

*amar las cosas, a poseerlas, a consumirlas, a identificarse con lo que lo rodea, sin saber primero qué es y por tanto qué de lo que hay fuera de él realmente le queda bien a su vida*<sup>58</sup>.

Es así como las personas crean falsas necesidades materiales que hacen ver cómo imprescindible y necesaria la obtención de dinero a toda costa. La existencia de la prostitución adulta implica la legitimación de prácticas relacionadas con el sexo pagado con adolescentes menores de edad; *“en el marco de la cultura del dinero rápido y de ascenso en la nueva escala social propuesta por el cartel del narcotráfico, que incluye todas las formas de comercio de las personas como mercancías*<sup>59</sup>.

- **Búsqueda del poder económico:** se propone un debate entre los diversos actores sociales tanto a padres y familiares, como a las mismas comunidades sobre la utilización de los adolescentes y la legitimidad o no, de fomentarles la obtención del dinero a cambio de vender su cuerpo, para obtener objetos materiales y el consumo como necesidad, estas son las aristas del fenómeno, para I.C.B.F:

*“En una sociedad fuertemente centrada en el tener como forma de ser idealizada y aceptada, la crisis de identidad del adolescente es fácilmente canalizada hacia el consumo de mercancías que le atraerán el afecto de sus pares o le colocarán en una posición microsociedad destacada. Apremiado por la consecución de este fin, el adolescente puede ser inducido a actividades como la prostitución para obtener los medios que su familia no puede suministrarle. Por su parte, el deseo de los hombres (clientes) de poseer cuerpos más jóvenes y “no usados”, incorpora los NNA a la dinámica del mercado, bajo el criterio de que mientras menos delate su uso, más apreciado será”*<sup>60</sup>.

- **La sumisión:** refuerza la asimetría entre los NNA y explotadores, y puede llevar a comprender el papel y la responsabilidad de los facilitadores de la ESCA:

*“Se justifica el establecimiento de derechos especiales para la infancia y la adolescencia, porque tradicional y culturalmente los niños y niñas han tenido que soportar una historia de instrumentalización, en manos de quienes ostentan el poder, tanto en el ámbito público como en el privado. Han sido considerados incapaces y objetos de protección”*<sup>61</sup>.

Hay dominación en la explotación sexual cuando aparecen constrictores ineludibles como la violencia física y psicológica, de otra parte la sumisión se relaciona con actitudes asimétricas en la forma de relacionarse donde hay un esquema de inferioridad o superioridad.

- **La comodidad, la utilidad y la ganancia:** la profunda inequidad entre ricos y pobres hace anhelar un estilo de vida al que el adolescente quiere llegar a toda costa; Moncada, Díaz, González, y Pieschacón plantean:

*“Los y las adolescentes no son ni mucho menos subvalorados en el intercambio libidinal de nuestras sociedades. De hecho son la mercancía más cotizada. En la escala de la deseabilidad sexual, para hablar en términos lineales, la adolescencia “tiene el poder”. Así, en medio de otras asimetrías estructurales como su carácter subalterno en términos económicos frente a los adultos, su posición de clase en el caso de los estratos bajos, o el rechazo ante sus opciones sexuales, los y las adolescentes echan mano de su alta*

---

<sup>58</sup>MONCADA, R., DIAZ, M., GONZALEZ, A., y PIESCHACON, F. (2007), *Conclusiones y Recomendaciones*, en OIT, *Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia* (p. 220), Gente Nueva, Bogotá.

<sup>59</sup>Ibidem (p. 47).

<sup>60</sup>ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y RENACER, F. (11 de 2006 - 2011), *Anexo 1 - Marco Conceptual*, en ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y FUNDACION RENACER, *Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador* (p. 196), ICBF – UNICEF, Bogotá.

<sup>61</sup>BRICEÑO AYALA, L., MENDOZA ALZATE, D. R., GUERRERO CASTELLANOS, R., GÓMEZ CÓRDOBA, A. I., TRILLOS PEÑA, C. E., PINZÓN RONDÓN, Á. M., y otros. (2005), *Referentes Conceptuales*, en Ministerio de Protección Social, *Estudio sobre ocupaciones y condiciones de trabajo riesgosas para la salud y el desarrollo de los menores trabajadores en Colombia* (p. 17), Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

valoración sexual como una forma de "liberación" que, en casos como la ESC, termina por vulnerar sus propios valores"<sup>62</sup>.

- **La aceptación:** la permisividad constituye uno de los mayores obstáculos para erradicarla porque sin control social y con unos medios de comunicación que banalizan los valores y celebran el consumo, no se le da importancia a la reflexión y los debates por la vulneración de los derechos humanos, Moncada, Díaz, González y Pieschacón encuentran la relación de la pobreza con la explotación sexual:

*"El discurso de la pobreza que sirve de amparo a explotadores/clientes para diluir su responsabilidad frente a la utilización de niños y niñas con fines de explotación sexual, se refleja en las prácticas culturales que legitiman la ESCA como una actividad cotidiana y "normal" dentro del conjunto de lo que se acepta socialmente como situación irremediable"*<sup>63</sup>.

Sobre esta descomposición social, Correa y Suárez, precisan:

*"No obstante el joven prostituido en tanto individuo es un hecho sociopolítico que sugiere la existencia y revitalización de una memoria colectiva que invita, paradójicamente, a la negación de las disfunciones sociales y a la reproducción de éstas bajo el marco de una sociedad gobernada por las ideas de libertad, autonomía e individualismo, fundamentos del proyecto de la modernidad"*<sup>64</sup>.

Todo lo anterior alimenta y facilita la ESCA; y es aprovechado por unos oportunistas dominados por un egoísmo en su forma de existir llenos de frustración y soledad; Moncada, Díaz, González y Pieschacón los describen así:

*"Tal vez por eso el explotador no admira ni protege esas características en sus víctimas, sino que las desea y las usa para alimentar su ser interiormente desgastado y hambriento de vida, así como también anhela una cierta debilidad o una necesidad de sus víctimas que les impone aguantar su demanda y consumo de sexo y de lo que se le asocia. Así, las ideas de infancia y adolescencia están impregnadas de inequidad"*<sup>65</sup>.

Los elementos que se han utilizado para este análisis son una "relación entre poder, saber y cuerpo."<sup>66</sup> Donde el cuerpo del adolescente es un objeto con valor de cambio, primando lo efímero con la imagen; generando contradicciones y desigualdades socio – económicas que mercantilizan su cuerpo para obtener ganancias en una sociedad alienada por la tecnología y favoreciendo nuevas tendencias de esclavitud donde todo tiene precio.

---

<sup>62</sup>MONCADA, R., DIAZ, M., GONZALEZ, A., y PIESCHACON, F. (2007), *Conclusiones y Recomendaciones*, en OIT, *Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia* (p. 222), Gente Nueva, Bogotá.

<sup>63</sup>Ibidem (p. 47).

<sup>64</sup>ÁLVAREZ CORREA, M., y SUÁREZ, R. (1998), *La banalización de un proceso eugenésico, muerte y VIH/SIDA, el suicidio*, en M. Álvarez Correa, y R. Suárez, *Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos. Una visión desde la perspectiva de sus derechos: perfil y riesgos* (p. 216), UNICEF, Bogotá.

<sup>65</sup>MONCADA, R., DIAZ, M., GONZALEZ, A., y PIESCHACON, F. (2007), *Conclusiones y Recomendaciones*, en OIT, *Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia* (p. 198), Gente Nueva, Bogotá.

<sup>66</sup>FLORIAN B, VÍCTOR. *Problemática ética*, en: MONCAYO, VÍCTOR M y otros (eds) (1995), *Pensar a Foucault*. (p.74), Colombia, Ediciones Antropos, Bogotá.

**CAPÍTULO 2**  
**ASPECTOS CONCEPTUALES RELACIONADOS CON LA ESCA**

Foucault, 2001, citado por Díaz (2007), refiere el concepto esencial de poder interpretado como:

*“Los discursos de “la normalidad” reflejan técnicas de poder en funcionamiento. El discurso de lo normal, de lo que ha de ser normal, funciona tan exitosamente que ante cualquier desviación o falta se genera gran disgusto y se escuchan las voces de temor por un descarrilamiento social – basta ver todo el aparato judicial que ha sido diseñado para contener la amenaza de “los anormales (M, 2001)”, a quienes hay que mantener en cintura para que no alteren la “tranquilidad social”. El ejercicio de poder se ve facilitado hoy por la necesidad políticamente modelada de requerir seguridad y seguridad es lo que nos regalan todos los discursos sobre el orden y el disciplinamiento”<sup>67</sup>.*

En la sociedad actual Pierre Bourdieu, propone: *“Poner de manifiesto, denunciar los presupuestos tácitos que, bajo la apariencia de inevitabilidad, gobiernan la vida social”<sup>68</sup>*. La ESCA es una forma de abuso de consecuencias sociales que involucran capital económico y cultural, dentro de una estructura de poder que funciona con prácticas ideológicas dominando la mente y las emociones, promoviendo la inconciencia anclada en el egocentrismo, eludiendo la realidad y la reflexión. Montero amplía:

*“El poder es una relación de fuerzas; por ello, este no puede ser considerado como una forma específica, ya sea el estado u otra manifestación; la relación de poder no se produce entre dos formas como él sabe, es multiforme y disipativo ya que las fuerzas no son nunca de la misma dimensión sino heterogéneas y siempre en relación con otra, esa relación es lo que engendra el poder”<sup>69</sup>.*

De ese poder se desprende el abuso siendo un: *“aprovechamiento injusto de una posición de asimetría social”<sup>70</sup>* como se observa en la ESCA. Otra forma de constreñimiento es el abuso sexual, que para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ( I.C.B.F ) se configura así:

*“El abuso implica violencia física o psicológica de un adulto sobre el NNA. El agresor en la mayoría de los casos hace parte del entorno familiar del (la) niño (a) y se posiciona en su autoridad sobre la víctima o en la relación de dependencia de esta. En ocasiones el abusador chantajea a la víctima, para que no denuncie el abuso, con regalos o dinero. El niño (a) comienza a percibir que su cuerpo posee un valor de cambio, lo que puede incidir en la vinculación a la ESCNNA”<sup>71</sup>.*

Como se deduce de la cita anterior el abuso sexual puede derivar en ESCA y vincular las diferentes formas de abuso como son: *“con contacto físico: masturbación, tocamientos, besos, frotación de los genitales, sexo oral, penetración vaginal o anal”<sup>72</sup>.* *“Sin contacto físico: hostigamiento o acoso verbal, exhibición de los genitales del adulto, mostrarle al niño (a) revistas o películas pornográficas”<sup>73</sup>.*

---

<sup>67</sup>DÍAZ AMADO, E. (2007), *Conversación en torno a Michel Foucault* (pp. 27-28), Ediciones Sur, Bogotá.

<sup>68</sup>GARCÍA INDA, A. (2000), *Poder derecho y clases sociales* (p. 10), Desclee de Bruwer. Bilbao.

<sup>69</sup>MONTERO ANZOLA J, Foucault: *Una genealogía del poder. en: MONCAYO, V Y OTROS, (Eds), (1995), Pensar a Foucault.* (p.47), Ediciones Antropos, Bogotá.

<sup>70</sup>MOREYRA, I., FERNÁNDEZ, P., QUINTANILLA, N., MONCADA, R., DÍAZ, M., GONZÁLEZ, P., y otros, (2004), *Resumen de Resultados de Investigación, en OIT, La demanda en la explotación sexual comercial del adolescente: estudio cualitativo en Sudamérica (Chile, Colombia, Paraguay y Perú)* (p. 3), Departamento de trabajo de los Estados Unidos.

<sup>71</sup>ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y RENACER, F. (11 de 2006 - 2011), *Anexo 1 - Marco Conceptual., Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador* (p. 197), Bogotá.

<sup>72</sup>CARO GÓMEZ, L. (2005), *Carta de Navegación I, ESCI: Conceptos básicos, en OIT, Carta de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil - ESCI* (p. 12), Bogotá.

<sup>73</sup>Ibidem (p. 12).

Además, hay autores que señalan formas de abuso de poder económico y social que involucran actividades relacionadas con la ESCA, Schmidt toma una referencia de Eduardo Bustelo para señalar esta problemática y dice:

*“El poder se entreteje con dispositivos muy fuertes que organizan la vida y el cerebro humano a través de las poderosas máquinas de comunicación social, de las redes informáticas y de una amplia gama de sistemas de control. El poder se ejerce ahora desde adentro, justo cuando muchos creen que desarrolla una subjetividad propia y autónoma”<sup>74</sup>.*

Entonces la ESCA se entiende no solo como la relación entre un explotador y un explotado, sino como una serie de relaciones de poder, que involucran diferentes sistemas sociales.

La óptica de Foucault sobre estas formas de poder le proporciona unas bases para la crítica y la argumentación moral, con disertaciones en relación a la pregunta por la vida y relaciona todos los temas jurídicos, sociales, económicos y culturales con la ESCA. De esta manera se puede identificar e interpretar la existencia de prácticas de poder que van más allá de nuestro sentido común y de las relaciones saber-poder, señaladas por Foucault, pero que condicionan la sexualidad de los adolescentes. Guáqueta Rodríguez afirma:

*“Los adolescentes durante su proceso de desarrollo van construyendo representaciones sobre las diferencias de género, a las que se incorporan elementos de inequidad, dominación y sumisión. Es en este contexto en que los niños y las niñas corren el riesgo de convertirse en potenciales víctimas y victimarios de la ESCA”<sup>75</sup>.*

A continuación vamos a analizar algunos de los aspectos que se afectan con la ESCA:

### **¿Qué sucede cuando los adultos compran sexo con adolescentes?**

-En primer lugar se reconocen diferentes concepciones o acciones, que actúan en contra del “ejercicio libre y auténtico de la elección individual”<sup>76</sup> y que se encuentran afectadas en la ESCA y además están inscritas en la autonomía moral. “No apunta a un sistema prescriptivo de conductas sino a la reflexión sobre la forma como los individuos se constituyen a sí mismos en sujetos creando sus propias artes de vivir o técnicas”<sup>77</sup>.

A partir del abuso sexual la vida de los adolescentes queda atrapada y se distorsiona desde la vigilancia y el castigo más allá del ámbito familiar con consecuencias para la vida, que se evidencian en el desajuste de los valores éticos, como Víctor Florián dice:

*“La situación favorable para ello es un estado social que no busca afianzar la ética y la auto responsabilidad social, sino por el contrario, la sospecha y el ánimo criminal. La sociedad toda es concebida como un organismo descompuesto cuyos miembros son peligrosos”<sup>78</sup>.*

- En segundo lugar con la mercantilización de los adolescentes aparecen otros actores diferentes en las relaciones de poder que se escapan de los ámbitos familia - escuela - medicina, especialmente la psiquiatría y se relacionan con redes comerciales como las turísticas, el entretenimiento, la ludopatía, la imitación, la priorización del gasto y todas las formas posibles de

---

<sup>74</sup> SCHMIDT HERNÁNDEZ, L. (2010), *Megatendencias Biopolíticas para el siglo XXI*, en *Memorias del Foro Nacional de Bioética - 8 al 12 de Septiembre de 2008* (p. 79), Imprenta Nacional de Colombia - MPS. Bogotá.

<sup>75</sup> GUAQUETA RODRÍGUEZ, C. (2005), *Carta de Navegación IV - Carta de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil - ESCI* (p. 27), Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, Bogotá.

<sup>76</sup> FLORIÁN, VÍCTOR, (1995), *Pensar a Foucault*. (p.71), Ediciones Antropos, Bogotá.

<sup>77</sup> *Ibidem*. (p.68).

<sup>78</sup> BOTERO, DARÍO. (1995), *Pensar a Foucault*. (p.109), Ediciones, Antropos. Bogotá.

estímulos sensoriales. A partir de ellos la imagen del adolescente se erotiza y es convertida en un objeto.

Para volver a la libertad, Foucault señala: *“En términos de actividad real, en la ética del cuidado de sí, el sujeto es objeto de su propia invención porque elabora sus propias conductas y por consiguiente su manera de ser en el mundo”*<sup>79</sup>. Al adolescente en la ESCA se le niega esa posibilidad.

- Un tercer elemento se percibe en la publicidad que tiene por objeto la acumulación de capital económico, a través de ella se genera una cultura superficial reforzada por los centros educativos y las familias. La sociedad del entretenimiento invita al adolescente a la multiplicación del consumo y a la búsqueda frenética de la felicidad, por lo tanto los valores pasan a ser secundarios.

Este sistema de dominio relacionado con la ESCA, se conecta con las injusticias sociales de todo orden, Bourdieu lo describe así:

*“El campo de poder no es un campo más como los otros, sino que es un campo de fuerza definido en su estructura por el estado de la relación de fuerza entre las formas de poder o las diferentes especies de capital”*.<sup>80</sup>

Desde la perspectiva de este trabajo es necesario cuestionarse sobre las grandes corporaciones y los conglomerados de capital, que exacerban el consumismo sin control social; inferimos que la desigualdad tanto de oportunidades como de desarrollo para los adolescentes, se convierte en un límite para su crecimiento moral. Cepeda lo relaciona así:

*“Este dispositivo tiene su genealogía en los fenómenos que no viene al caso esclarecer ahora, y que han sido estudiados en el campo de las ciencias sociales: violencia secular, conflicto armado, profundos desequilibrios económicos, desconocimiento de tradiciones culturales diferentes a la oficial, patriarcalismo en las relaciones familiares, politiquería excluyente, falta de canales para el ascenso social, imposición de modelos de desarrollo cultural, inexistencia de la sociedad civil y muchos otros factores”*<sup>81</sup>.

Vemos como todas estas circunstancias prácticas convierten el cuerpo de los adolescentes en mercancía. La integridad física y moral de los adolescentes, así como los peligros a su armonía espiritual, por los antivales y el mercantilismo, invasores de su entorno y conciencia, plantean el siguiente interrogante: ¿Por qué la sexualidad es un asunto moral de poder – violencia? Según Florián, Foucault hace:

*“Distinciones entre morales con pretensión universalista apoyadas en la autoridad y el castigo, y morales de orientación ética donde los individuos se constituyen ellos mismos como sujetos de conducta moral, problematizan sus comportamientos y buscan inventarse un modo deseado de existencia”*<sup>82</sup>.

En la ESCA, resaltamos la dimensión valorativa pensada por Foucault: *“Una moral orientada hacia la ética implica una relación consigo mismo para poder determinar lo que quiere llegar a ser y constituirse como sujeto ético”*<sup>83</sup>.

En la ESCA las relaciones de poder se presentan en relación al cuerpo como objeto en lo social lo cultural y económico, existen imaginarios sociales que aceptan las prácticas asociadas a la ESCA ,

---

<sup>79</sup>Ibidem (p.72).

<sup>80</sup>Ibidem GARCIA, (p. 20).

<sup>81</sup>Ibidem, MONCAYO, V.M y otros (p.93).

<sup>82</sup> Ibidem (p.72).

<sup>83</sup> Ibidem (p.73).

a pesar de ser la peor forma de trabajo utilizada con los adolescentes con el fin de hacerlos productivos e incrementar su maltrato por no cumplir expectativas.

En cuanto a las actitudes y comportamientos, en general la comunidad ha generado discursos de saber - poder facilistas que además de ser indiferente frente a la ESCA, tienen falsas creencias; el ICBF y otros, refieren:

*“La existencia de mitos sobre la ESCNNA que la distorsionan y ocultan. El mito es una forma de validación consensual, acrítica y masiva que impide o retarda la toma de conciencia y la acción. Los mitos sobre la ESCNNA ponen el acento y atribuyen la responsabilidad del fenómeno a los NNA y ocultan los verdaderos responsables del problema”<sup>84</sup>.*

Para hacer realidad los valores humanos fortaleciendo la razón desde la verdad; la persona se perfecciona con cambios de actitud. En una sociedad más justa hay que reevaluar la cotidianidad de nuestra vida íntima, por las presiones de una sociedad de consumo que celebra el facilismo y tolera la ganancia rápida, ejerciendo autocontrol sostenidamente, no reactivo sino preventivo, Orozco Vargas define:

*“Los significados de las palabras moral (del latín mores, costumbres) y ética (del griego ethos, morada, lugar donde se vive) son muy parecidos en la práctica. Ambas expresiones se refieren a ese tipo de actitudes y comportamientos que hacen de nosotros mejores personas, más humanas. Si bien la moral describe los comportamientos que nos conducen hacia lo bueno y deseable, y la ética es la ciencia filosófica que reflexiona sobre dichos comportamientos, tanto una como otra nos impulsan a vivir de acuerdo con una elevada escala de valores morales”<sup>85</sup>.*

-Es necesario mencionar un cuarto elemento y es un tema donde las niñas son particularmente vulnerables sobre todo en redes sociales: en la pornografía; Mackinnon y Posner, profundizan sobre el significado de la dignidad en relación con el cuerpo desde la mirada a lo femenino:

*“Se plantea que una persona, en la óptica Kantiana, es un agente libre y racional cuya existencia es un fin en sí mismo en oposición a lo que es instrumental. En la pornografía las mujeres existen para un fin: el placer masculino, Kant ve lo humano como caracterizado por la racionalidad universal abstracta, sin componentes individuales o diferencias de grupo, y como una “suma de derechos”<sup>86</sup>.*

*“El daño que la pornografía hace a la dignidad y la autoestima de las mujeres y, como resultado, a las relaciones entre los géneros, es cubierto por su aceptación y celebración pública, por lo tanto, otro tipo de recursos personales y sociales deben ser tenidos en cuenta a la hora de intentar un cambio de perspectiva de la mirada desde lo pornográfico hacia tipos de sexualidad alternativa, gozosa y gratificante, dialogada y verdaderamente dueña de sí”<sup>87</sup>.*

En un ambiente socio-cultural, caracterizado por un torpe egoísmo, narcisista y con lógica de utilidad, la visión de la vida se ve tristemente limitada a un actuar mecánico, estereotipado donde prevalecen las imágenes y los entornos dominantes de culto a la moda y a la belleza.

Es la situación de los adolescentes que venden y explotan su cuerpo para obtener bienes y objetos materiales que a corto plazo les dan seguridad, pero que los encadenan a sistemas de consumo artificiales, inconscientes, repetitivos, imitativos y facilistas en su obrar, ser y estar o carentes de

---

<sup>84</sup> Ibidem. ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y RENACER (p.196).

<sup>85</sup> OROZCO VARGAS, J. (2002), *El libro de los valores* (p. 6), Casa Editorial El Tiempo. Bogotá

<sup>86</sup> MACKINNON, C. A. (1997), *Derecho y Pornografía* (p. 64), Siglo del Hombre, Bogotá.

<sup>87</sup> Ibidem (p. 35).

pensamiento y reflexión, afectando el discernimiento, la autonomía y la dignidad, postrándolos a un sinsentido de su ser y a la nada.

En el estudio de Moncada, Díaz, González y Pieschacón se pretende dar cuenta de las características de un medio social que crea y estimula falsas necesidades humanas justificadas por las carencias materiales, fomentando la ESCA :

*“En buena medida el dinero sustituye el sentido de la vida, originalmente planteado por los consultados / participantes. Es el móvil, lo que se requiere obtener: los consumidores lo desean para pagar por estar en el mundo de la ESC, y los adolescentes para hacerse una vida en ella”<sup>88</sup>.*

En la ESCA la libertad es el valor afectado como se ha dicho en repetidas ocasiones y debe ser jurídicamente tutelado como eje central de los principios de desarrollo humano. Para los adolescentes, la siguiente pedagogía nos permite comprender y argumentar frente a la descomposición ético política como anota Orozco Vargas:

*“La libertad es la posibilidad que tenemos de decidir por nosotros mismos cómo actuar en las diferentes situaciones que se nos presentan en la vida. El que es libre elige, entre determinadas opciones, la o las que le parecen mejores o más convenientes, tanto para su propio bienestar como el de los demás o el de la sociedad en general. Las personas libres piensan muy bien lo que van a hacer antes de decidirse a actuar de una u otra manera, pues saben que la libertad no es sinónimo de hacer “lo que se nos dé la gana”, y que la mayoría de nuestros actos tienen consecuencias buenas o malas dependiendo del grado de responsabilidad con el que actuemos.”<sup>89</sup>.*

En cuanto a la dignidad humana; como fundamento para la defensa de los adolescentes y que se ve afectada en la ESCA, Marchiori y de Battistelli señalan:

*“La dignidad humana hace referencia al valor esencial e intransferible de todo ser humano, independientemente de su condición social o económica, raza, religión, edad, sexo, etc. La dignidad humana constituye la base de todos los derechos. La referencia a la dignidad humana está siempre presente en los instrumentos fundacionales del derecho internacional de los derechos humanos nacido luego de concluida la Segunda Guerra Mundial”<sup>90</sup>.*

Este principio es la prioridad para el reconocimiento de los derechos de los adolescentes. Arenas Higuera y Quintero Bueno los enuncian como una relación de derechos sexuales y reproductivos que consisten en:

*“Ser respetados /as, no pueden ser instrumentalizados/as o usados/as como objetos o cosa sexual o instrumentos de procreación violencia sexual, trata de personas, pornografía y prostitución, vida, libertad seguridad, igualdad, intimidad, información, educación, tener o no hijos contraer o no matrimonio; atención y protección de salud disfrute del progreso científico; libertad de reunión y participación política; no sometimiento a maltratos”<sup>91</sup>.*

Para el ejercicio del libre albedrío y su aplicación se requiere de un mínimo de bienestar que se relaciona con la autonomía y dignidad humana, el Departamento Nacional de Planeación los enuncia como garantes de la calidad de vida de los adolescentes así:

---

<sup>88</sup> MONCADA, R., DÍAZ, M., GONZÁLEZ, A., Y PIESCHACÓN, F, (2007), *Conformación de la demanda en la ESC. En OIT, Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia* (p. 189), Gente Nueva. Bogotá.

<sup>89</sup> *Ibidem* OROZCO VARGAS, J, (p. 24).

<sup>90</sup> MARCHIORI, H.y DEBATTISTELLI, C, (1999), *Derechos Humanos Documentos Básicos*.

[http://www.cef.es/estudiaespana.htm/?web\\_origen=indexMonografiasAdvocatMonografias.com](http://www.cef.es/estudiaespana.htm/?web_origen=indexMonografiasAdvocatMonografias.com). Recuperado en línea el 3 de octubre de 2012.

<sup>91</sup> ARENAS HIGUERA, M y QUINTERO BUENO, C. (2006), *Carta de Navegación II, en OIT, Carta de Navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil - ESCI* (p. 11), OIT, Bogotá.

*“A la existencia: Tener las condiciones esenciales para preservar su vida ser querido y respetado.*

*Al desarrollo: Tener las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana y contar con las condiciones adecuadas para su desarrollo, afectivo, físico mental y social.*

*A la ciudadanía: Ser tratados como ciudadanos (como personas participantes y con todos los derechos) y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad, ejercer la libertad y tener intimidad.*

*A la protección: No ser afectado por factores perjudiciales para la integridad humana no estar en situación de riesgo, no ser descuidado y no ser objeto de abuso físico, sexual o mental”<sup>92</sup>.*

Para comprender la gravedad de esta violencia y vejamen a la dignidad humana revisaremos las tendencias resultantes de esta vulneración, intensificada por factores socio-culturales, entornos y familias disfuncionales. La ESCA genera una situación en la que es más débil el adolescente; porque cuando son obligados a vender sus cuerpos, los explotadores degradan la dignidad humana y oscurecen la ética, Es urgente recuperar este camino para encontrar los valores.

Hans Kung, en su obra *Proyecto de una ética mundial* frente al concepto de ética y valores, resalta estas consideraciones:

*“Los acontecimientos sucedidos durante los últimos años han permitido ver con claridad que el mundo en que vivimos no conservará posibilidades de sobrevivir mientras sigan existiendo espacios para éticas opuestas o antagónicas. Un mundo único no necesita, ciertamente, una religión o una ideología unitarias, pero sí alguna clase de normas, valores, ideales y fines obligatorios y obligantes. La supervivencia es imposible sin una ética mundial”<sup>93</sup>.*

En determinadas situaciones (como en la ESCA) sin mucho trabajo los adultos involucran al adolescente para su explotación; la situación es preocupante e inadmisibles, por esto se insiste en el amor y la moderación como proyectos éticos contemporáneos.

Haciendo un camino de intervención y acción en todos los ámbitos por situaciones difíciles, dada la ocurrencia de dilemas que afectan al ser auténticamente humano en sus diversas dimensiones, la alternativa es la educación en valores en la cotidianidad para contener el llamado al consumo, al poseer, al tener y acumular. Por todo lo anterior y la complejidad del fenómeno es indispensable tener en cuenta factores tecnológicos que inciden en los valores y relaciones humanas: *“Sin embargo, como es sabido solo la familia y otros agentes socializadores tienen influencias en la transmisión de los mismos. Los medios masivos de comunicación juegan igualmente un importante papel”<sup>94</sup>.*

---

<sup>92</sup>DNP, (2007), *Criterios para una política pública municipal de infancia y adolescencia*, (p. 17), Bogotá.

<sup>93</sup> KUNGHANS. *Proyecto de una ética mundial*<http://www.lecturalia.com/libro/17309/proyecto-de-una-etica-mundial>. recuperado en línea el 3 de octubre de 2012.

<sup>94</sup> PÁEZ MORALES, G. (1990), *Ser Niño en Colombia - Elementos de sociología de la Infancia*. (p. 153), Danarango S.A, Bogotá.

### **CAPÍTULO 3**

## **LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE ADOLESCENTES - ESCA**

Para una mayor comprensión del problema de la ESCA es necesario entender que está relacionado con situaciones sociales y económicas estructurales, como el proceso de urbanización, la desintegración de la familia y otras formas de violencia que producen malestar social y son “presagios sin precedentes que amenazan la vida, salud y desarrollo de la juventud de la región a largo plazo”<sup>95</sup>.

A continuación vamos a tratar aspectos que consideramos básicos para entender los fenómenos relacionados con la ESCA como son: las peores formas de trabajo adolescente, el turismo sexual y el submundo de la cultura mafiosa.

Se pretende analizar cómo se perjudica moral y físicamente al adolescente integrando todas las aristas del fenómeno. Se comenzará por el recuento de algunos hitos a lo largo del tiempo sobre el trato dado a la infancia y la adolescencia; dando cuenta del conjunto de situaciones éticas a las que se vio abocada la infancia y juventud.

### 3.1. ANTECEDENTES

Algunos autores describen como antecedentes de la ESCA, las diferentes formas de considerar a los niños, que tenían las sociedades de siglos anteriores, como se expone a continuación:

*“La apreciación y consideración de la infancia ha tenido varios cambios. Los niños han sido considerados como tableros en blanco en los cuales la sociedad escribe una serie de preceptos en cuanto a comportamiento y madurez. Se les caracterizaba como portadores de tendencias innatas hacia el bien o más frecuentemente, hacia lo malo, las cuales deberían canalizarse o frenarse; la niñez era un prefacio a la edad adulta y su duración variaba de acuerdo con las necesidades de los mayores, como aún hoy ocurre en muchas sociedades, y de acuerdo con el estrato social en que se halle su familia”<sup>96</sup>.*

Desde el punto de vista ético, Abad Pascual relata el maltrato histórico a la infancia:

*“En los pueblos antiguos con frecuencia, tanto los padres como los “señores naturales” o los reyes pudieron disponer de la vida y de la muerte de los niños; así en algunas ciudades Fenicias se les inmolaba a los dioses; en el Egipto de los Faraones todos los años se ahogaba una niña en el Nilo, creyendo que de esta manera se favorecía el desbordamiento del río y, consiguientemente la fecundidad de las tierras; en China, fue costumbre muy extendida la eliminación de las niñas.*

*En Esparta, los recién nacidos eran sometidos al juicio de los ancianos quienes decidían sobre la conveniencia o inconveniencia de que siguieran viviendo; en Roma, el niño se encontraba sometido a la absoluta potestad del “padre de familia”, y una situación casi análoga se mantuvo durante la edad media y gran parte de la moderna”<sup>97</sup>.*

En este orden de ideas Pernia, explica los siguientes pasajes históricos de interés:

*“El imperio bizantino se regía por normas legales y religiosas muy estrictas, sin embargo los abusos de carácter sexual existían en todas las clases sociales. Antes del siglo XVIII, el contacto sexual con los niños no se consideraba un acto delictivo. Durante finales del siglo XVIII y el siglo XIX, el abuso sexual infantil comenzó a verse como conducta delictiva con ciertas resistencias sociales para quienes trabajaron en el tema.*

---

<sup>95</sup> ESPERT, F., y MYERS, W. (1988), *Análisis de situación, Menores en circunstancias especialmente difíciles (1988 – 1991)*, (p. 10), UNICEF, Bogotá.

<sup>96</sup> PÁEZ MORALES, G. (1990), *Ser Niño en Colombia, Elementos de sociología de la Infancia*, (p. 9), Danaranjo, S.A, Bogotá.

<sup>97</sup> ABAD PASCUAL, J. J. (1995). *La vida moral y la reflexión ética*, (p. 195), Mc Graw Hill, Madrid.

*En 1896, Sigmund Freud, en sus primeros pasos de acercamiento al psicoanálisis, volvió a retomar el tema de la victimización sexual infantil como origen del trauma psíquico, anclaje de la neurosis adulta. La sociedad no estaba preparada para creer en este concepto básico, como consecuencia la teoría freudiana no fue tomada por los dispositivos sociales ni mejoró los sistemas de protección hacia el niño”<sup>98</sup>.*

González Neme, describe:

*“Al retroceder en la historia, los niños y niñas no se consideraban como una categoría social diferenciada de los adultos, antes del siglo XVIII, tampoco existía una conciencia de la particularidad de la infancia y menos aún de la adolescencia, por el contrario, la niñez era considerada un período bastante breve de la vida, que abarcaba desde el nacimiento hasta los cinco o seis años aproximadamente, edad en la cual los niños y las niñas eran considerados “productivos”.*

*De esta manera, los niños y las niñas se convertían rápidamente en adultos, sin pasar por una etapa diferenciada de formación y desarrollo.*

*Con el surgimiento de la edad moderna, los niños y niñas empezaron a ser separados de los adultos y puestos para su educación en la escuela, proceso que se dio de manera diferenciada en las distintas clases sociales. Durante esta época no se podría hablar de una sola niñez, sino de niños y niñas situados en procesos de crecimiento y socialización diferenciados, de acuerdo con las condiciones económicas, políticas y culturales de los grupos sociales a los que pertenecían.*

*Durante el desarrollo de la modernidad, particularmente a partir de la Revolución Industrial, en Europa se les otorgó a los “hijos de los pobres” un claro rol en el proceso productivo, desempeñando trabajos en ámbitos y condiciones infrahumanas, puesto que su niñez era considerada una etapa de la vida donde debían trabajar, aunque incluyendo escolarización. De esta forma la imagen del “niño- obrero” comenzó a ser exclusiva en sectores empobrecidos de la población.*

*Hacia la mitad del siglo XIX, se agudizó la crisis social y las instancias que contenían los niños/as que no eran disciplinados al interior de la familia o la escuela empezaron a ser insuficientes, lo cual aceleró la necesidad de encontrar un marco jurídico específico de control y vigilancia, dando origen a los Tribunales de Menores, donde los niños y niñas eran encasillados en cuatro categorías: menor carenciado menor abandonado, menor inadaptado y menor infractor.*

*Al mismo tiempo eran vistos como peligro y amenaza para el “orden social” por lo cual había que readaptarlos. Así aparece la figura del “menor” en el derecho, creando diferentes organismos de aplicación (juzgados de menores) e instrumentos a su servicio (instituciones, hogares, familias sustitutas, entre otros), lo que hoy en día se conoce como la institucionalización de los servicios sociales”<sup>99</sup>.*

Sobre la infancia y la adolescencia, Páez Morales da cuenta de los siguientes momentos históricos:

*“Antigüedad – siglo IV. La imagen predominante en este periodo es la del infanticidio, la ansiedad producida a los padres en la relación con sus hijos se resolvía con esta práctica, influenciando definitivamente además a quienes sobrevivían. Antigüedad que abarca los siglos IV a XIII. La infancia está marcada por el fenómeno de abandono en sus diferentes modalidades (físico, afectivo, entrega a extraños, etc.) Si no se recurre a la práctica predominante del periodo*

---

<sup>98</sup>PERNIA, M. S. (2009), *Historia del abuso sexual infantil*, (p. 4), La Plata, Argentina.

<sup>99</sup>El Plan Departamental para Prevenir, Desestimular y Erradicar el Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador, Secretaría técnica (pp. 25 - 26), cita a M. J. González Neme en su libro *La infancia y el trabajo infantil*, (2011), Bogotá.

anterior, se debe a la aceptación generalizada de la posesión de un alma, por parte del niño.

*Siglos XIV – XVIII. La idea predominante es la del niño como materia maleable a quienes sus padres deben moldear. Hay predominio de situaciones ambivalentes en su tratamiento. Imágenes religiosas que destacan las figuras de la Virgen y el niño y el incremento de los manuales sobre su manejo son notorias.*

*Siglo XVIII. Es el momento en que comienza a desarrollarse una actitud más favorable hacia la infancia. Aparecen las primeras sociedades protectoras de la infancia, el niño es criado por sus padres, se busca entenderlo, se reduce la mortalidad infantil, se proporciona la base, en estos países, para una transición demográfica. Es la etapa denominada por el autor, como intrusión de la infancia en el mundo adulto.*

*Siglos XIX – mediados siglo XX. Al niño ya no se le forma sino se le socializa, se le enseña, se le adapta, se le guía. En este periodo se ponen las bases de las modernas teorías psicológicas del siglo XX. Con Freud, la visión de la infancia va a adquirir nuevas dimensiones. El funcionalismo sociológico dará una gran importancia al fenómeno de la socialización. Los padres se interesarán cada vez más por sus hijos.*

*A partir de mediados del siglo XX. Puede describirse como la etapa de ayuda al niño, dada por los padres y por la sociedad interesada en él por uno u otro motivo, aunque con resultados ambivalentes.*

*En el caso colombiano es un reciente estudio<sup>100</sup> - “hay una historia central que abarca a los dirigentes y a las élites que viven al ritmo de los rápidos avances de los Estados Unidos y de Europa y que intentan aplicarlos a Colombia. Y hay historias periféricas, la de la inmensa mayoría de colombianos, que viven aislados de las grandes transformaciones mundiales, sometidos un lento ritmo. Entre esos dos mundos y esos dos tiempos las concordancias son raras”. Escribir la historia colombiana es entonces escribir la historia de esta incomunicación<sup>101</sup>.*

Es pertinente incluir apartes de la historia de la esclavitud ya que la ESCA es una forma contemporánea de esclavitud, agravada por el uso de la tecnociencia que la mimetiza con formas de control y dominio en las redes transnacionales de tráfico humano.

Páez Morales documenta:

*“Desde antes de mediados del siglo XVI, cuando aún no era evidente la catástrofe demográfica producida por la Conquista, surge el propósito de aumentar la introducción de esclavos para solucionar los problemas económicos que se estaban produciendo en el Virreinato. Con su introducción y desde mediados del siglo XVI hasta fines de XVIII se dictaron disposiciones obre la población esclava, generalmente de carácter represivo. Además de la extendida esclavitud de grupos africanos traídos como esclavos, el rey de España autorizo la esclavitud de personas de raza blanca, con la condición de que fueran cristianas antes de los doce años. Los esclavos tomados como mercancías, se vendían a un precio relacionado con varios factores, entre ellos la edad. Un cálculo de los precios de los esclavos de acuerdo con edad y sexo a fines del siglo XVIII, es el siguiente:*

<b>EDAD</b>	<b>VARONES</b>	<b>MUJERES</b>
	Precio Promedio	Precio Promedio
0 – 4	145	146
5 – 9	244	240
10 – 14	356	240

<sup>100</sup>HELIG, A. (1987), *La Educación en Colombia*, (p. 13), Fondo Editorial CEREC, Bogotá.

<sup>101</sup>Ibidem, PÁEZ MORALES, G. (p. 11).

*Como puede verse, el precio aumenta con la edad. Las diferencias por sexo no son muy grandes, excepto en el grupo 10 – 14 años. En la población negra predominan hombres en edad productiva, mientras en la indígena predominan personas en edades no productivas, niños y ancianos”<sup>102</sup>.*

### 3.2. DEFINICIONES DE FACTORES DE VULNERABILIDAD, RIESGO Y EFECTOS DE LA ESCA.

Los siguientes enunciados son determinantes para hacer juicios de valor profundos y de manera integral, a este complejo fenómeno de la ESCA,

**“Niño:** *toda persona menor de 18 años de edad”<sup>103</sup>.*

**“Adolescente en la ESC:** *“persona mayor de 14 y menor de 18 años usado o usada para fines sexuales pagados por un consumidor en ESC”<sup>104</sup>.*

**“Consumidor en la ESCA:** *“persona mayor de 18 años que usa adolescentes menores de 18 años con fines sexuales y paga por ello”<sup>105</sup>.*

#### - Factores de vulnerabilidad

- **“Socioculturales:** *pobreza, disparidad económica o inequidad, supremacía masculina, violencia, conflicto armado, desplazamiento, diferencias de géneros, sociedad de doble moral, apatía, analfabetismo y bajos niveles escolares, desempleo y la poca preparación para el trabajo, subtextos en los medios masivos de comunicación, consumismo. (OIT).*

- **Familiares:** *maltrato, soledad, abuso sexual, comunicación distancia emocional: los hijos no reciben ni orientación ni consejo en la familia, tendencia al aislamiento de cada uno de los miembros, la constante trasgresión de los límites (hacinamiento, violencia y abuso sexual); consumo de alcohol o drogas, parentalización (los hijos/as cumplen las funciones de los padres).*

- **Individuales:** *madres que son cabeza de familia con varios hijos, muchas veces de padres diferentes, quienes terminan enfrentando la vida solas; padres o padrastros que abandonan a los hijos, no mantienen ningún vínculo con ellos y no están presentes en la formación y educación de estos; los niños y niñas víctimas de ESCA; los explotadores que pueden ser hombres o mujeres que posibilitan y alimentan la incorporación de adolescentes a la ESCA”<sup>106</sup>.*

- **La pornografía:** una consecuencia de las publicidades que erotizan las imágenes de los adolescentes como modelos de belleza y por lo tanto de consumo, es el comienzo de su instrumentalización. Entidades como ICBF y UNICEF en el plan de acción contra la ESCA lo explican cómo:

<sup>102</sup>Ibidem, PÁEZ MORALES, G. (pp. 57-58).

<sup>103</sup> OIT. (2008), *Guía sobre las Normas Internacionales del trabajo*, (p. 37), Turin.

<sup>104</sup>MOREYRA, I., FERNÁNDEZ, P., QUINTANILLA, N.y otros. (2004), *La demanda en la explotación sexual comercial del adolescente: estudio cualitativo en Sudamérica*, (p. 3), Departamento de trabajo de los Estados Unidos.

<sup>105</sup>Ibidem, MOREYRA, I., FERNÁNDEZ, P., QUINTANILLA, N.y otros, (p. 3).

<sup>106</sup> CARO GÓMEZ, L. (2005), *Carta de navegación I para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil – ESCI*,(pp. 22-25), Bogotá.

*“Toda representación, por cualquier medio de comunicación, de un niño o niña menor de 18 años de edad, o con aspecto de niño o niña, involucrado en actividades sexuales reales o simuladas, de manera explícita o sugerida, con cualquier fin”<sup>107</sup>.*

- **Formas de pornografía infantil por Internet**

- **“Visual:** fotografías, videos, películas y tiras cómicas”
- **“Audio:** voz de niños o niñas o sonidos que sugieran actividad sexual con niños.”
- **“Texto:** pueden ser relatos, reportajes o testimonios. Los avances tecnológicos dificultan la detección y judicialización de los casos”<sup>108</sup>.

En los estudios de Briceño y otros, se destacan los siguientes aspectos:

- **“Condiciones de trabajo riesgosas para menores trabajadores en Colombia:** en este grupo se encuentran las condiciones de trabajo que la seguridad y salud en el trabajo han identificado como peligrosas, debido a los factores de riesgo o procesos peligrosos a los que se expone la población trabajadora.
- **Riesgo psicosocial:** el trabajo de los menores con supervisiones despóticas, malos tratos, abusos (moral y sexual). El trabajo de los menores en situaciones ilegales, inmorales o socialmente sancionadas”<sup>109</sup>.
- **Turismo sexual:** “es una forma de explotación sexual comercial infantil realizada por personas que viajan de un lugar a otro para involucrarse en actos de carácter sexual con menores de edad. Con frecuencia los turistas sexuales infantiles viajan desde un país de origen más rico a otro menos desarrollado”<sup>110</sup>.
- **Violencia Sexual:** “se entiende como un atentado a la integridad y dignidad humana en la que se vulneran los derechos de los niños y las niñas”<sup>111</sup>.
- **Adolescencia**

Es el momento donde surgen y se concretan las expectativas y necesidades humanas, sobre este perfil Bruno, analiza la etapa de 12 a 16 años:

*“Es marcada por cambios físicos y psicológicos. Ahora el niño o la niña es capaz de pensar en el futuro, puede pensar y razonar más allá de su propio mundo y sus creencias. Puede hacer deducciones lógicas más complejas que lo ponen en una situación crítica frente a las normas sociales y familiares. Hay un acrecentado interés por la libertad y la independencia. Prefiere estar con sus pares, pues en ocasiones ve a los adultos como lejanos, al mismo tiempo que quiere tener las mismas condiciones. El desarrollo sexual marca el deseo y la capacidad para tener una actividad sexual adulta.*

*En este momento hay una creciente preocupación por la identidad sexual, generacional y ocupacional. El contexto social lo invita a relacionarse en términos de competitividad. Muchos jóvenes dan un salto de aquí a la etapa adulta en cuanto a responsabilidades laborales y a veces parentales. Tienen aún muchas necesidades afectivas de ser protegidos, pero al mismo tiempo los invade un deseo de libertad y de no depender de nadie, de no depender de consejos.*

*La calle les da esa posibilidad, de rebuscarse y sobrevivir. Muchos han perdido ya el respeto por sí mismos, no se valoran, no se cuidan, viven en situación de riesgo y no cuidan de su salud. Han creado un estilo de vida que no tiene límites,*

---

<sup>107</sup>ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y RENACER, F. (11 de 2006 - 2011), *Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador*, (p. 191), Bogotá.

<sup>108</sup>Ibidem, CARO GÓMEZ, L. (p. 32).

<sup>109</sup> BRICEÑO AYALA, L., MENDOZA ALZATE, D. R., GUERRERO CASTELLANOS, R., y otros, (2005), *Estudio sobre ocupaciones y condiciones de trabajo riesgosas para la salud y el desarrollo de los menores trabajadores en Colombia* (pp. 29-33), Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá.

<sup>110</sup>ECPAT. (2010), *Combate al turismo sexual*. Recuperado el 18 de 11 de 2011, ECPAT International: [http://www.ecpat.net/ei/printout.asp?c=incluides/lenguajes/es/Programmes\\_CST.asp](http://www.ecpat.net/ei/printout.asp?c=incluides/lenguajes/es/Programmes_CST.asp)

<sup>111</sup>Ibidem, CARO GÓMEZ, L. (p. 12).

en el que actúan por lo inmediato, por la necesidad, por el impulso, sin reflexionar sobre las consecuencias”<sup>112</sup>.

Efectos de la ESCA. Caro Gómez, expone las siguientes consecuencias:

- **Físicas:** “la fragilidad fisiológica de un niño/a en pleno desarrollo lo hace especialmente vulnerable a enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el SIDA y contraer y transmitir enfermedades infectocontagiosas, desnutrición, embarazos no deseados, riesgo de enfermedades graves, violencia física y envejecimiento prematuro.
- **Psicológicos:** “percepción y atención disminuidas, problemas de coordinación, orientación y esquema corporal, dificultades en el lenguaje, disociación, alcoholismo y drogadicción, dificultades sexuales, violencia, agresividad, dificultad para creer en ellos/as.
- **Relacionales:** por un lado priman la inseguridad, la desconfianza y los sentimientos de haber sido traicionados, abandonados y no deseados, pero por otro lado tienen necesidades de afectos, de protección y de ser aceptados/as y reconocidos por otros y otras. Esta mezcla de sentimientos lleva a que tengan relaciones conflictivas, que estén en un permanente ir y venir de entrega y agresión, *distancia y cercanía, confianza y desconfianza, lealtad y traición*”<sup>113</sup>.

### 3.3. LA ESCA EN DIFERENTES PARTES DEL MUNDO.

Para entender el fenómeno debemos tener en cuenta las siguientes formas de ocurrir, que explicaremos en este listado de circunstancias, causas y hechos. Globalmente los escenarios de la ESCA reflejan lo siguiente: “En el mundo existen 115 millones de niñas, niños y adolescentes en actividades laborales peligrosas de los cuales el 64 por ciento son varones y el 36 por ciento mujeres y niñas”.<sup>114</sup>

Tepelus encontró desde el punto de vista global, lo siguiente:

“Desde mediados de 1990, el comercio del sexo con niños ha aumentado en otros focos a través de varios sectores de la sociedad en todo el mundo. De acuerdo a los datos estimados por Naciones Unidas (UN) en 1988, más de dos millones de niños se ven obligados anualmente en todo el mundo a entrar en el mercado de la explotación sexual comercial. Esta explotación se produce en todos los países, aunque principalmente en los del suroeste de Asia, Latinoamérica, África y Europa del Este. El mundo occidental es responsable por la mayor demanda de sexo con niños”<sup>115</sup>.

Romero documenta:

“Niños y niñas de todo el mundo viven sometidos en redes de prostitución, tráfico, turismo con fines sexuales y pornografía. En especial, los menores entre 12 y 14 años del Sudeste asiático, Sudamérica y Centroamérica son los más susceptibles de padecer cualquier tipo de abuso y de malos tratos. La globalización y el aumento del turismo han provocado la apertura de fronteras y ha trasladado este fenómeno a diferentes países. Por otro lado el uso masivo de Internet ha contribuido a extender la pornografía infantil en todo el mundo. UNICEF calcula

<sup>112</sup>HERMIDA BRUNO, M. (2005), *Carta de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil – ESCI*, (p. 30), Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

<sup>113</sup>Ibidem, CARO GÓMEZ, L. (p. 33).

<sup>114</sup> Web Report OIT. (06 de 06 de 2011), *La OIT presenta su campaña internacional contra el trabajo infantil*. Recuperado el 17 de 11 de 2011, de Portalpolitico.tv:

[http://www.portalpolitico.tv/content/site/module/news/op/displaystory/story\\_id/20840/format/html/](http://www.portalpolitico.tv/content/site/module/news/op/displaystory/story_id/20840/format/html/).

<sup>115</sup>TEPELUS, C. (2008). *Código de Conducta para la Protección de la Niñez contra la Explotación Sexual en la Industria del Turismo y los Viajes*, Recuperado el 19 de 11 de 2011, de Thecode: [http://www.thecode.org/dokument/documents/code\\_summary\\_es\\_2008.pdf](http://www.thecode.org/dokument/documents/code_summary_es_2008.pdf)

que la industria de la prostitución infantil genera más de 12.000 millones de dólares anuales, convirtiéndose en el tercer negocio ilegal más lucrativo después del tráfico de drogas y armas”<sup>116</sup>.

Sobre la situación en Asia, el Instituto del tercer mundo SUNS revela:

*“Solamente en Asia sudoriental hay aproximadamente un millón de niñas y niños que ejercen la prostitución, muchos de ellos víctimas de grupos de la mafia o que han sido engañados por pederastas. Pero en el negocio del sexo con niños también participan redes de países occidentales que envían información sobre niños y niñas que ejercen la prostitución por todo el mundo a través de la pornografía en línea. La creciente internacionalización de la venta de niños y de la prostitución y la pornografía infantil es un fenómeno particularmente alarmante”<sup>117</sup>.*

Según los informes de la UNICEF *“existen 100 millones de niños y niñas abandonados en todo el mundo de los cuales 40 millones pertenecen a América Latina”<sup>118</sup>.*

Autores como Forselledo evidencian el siguiente panorama:

*“Investigaciones de organismos no gubernamentales han apuntado que más o menos el 65% de niños de la calle en las capitales de los países de América Latina se envuelven en la explotación sexual. De estos el 15% sobreviven de lo que obtiene por prostituirse y el 50% se ha involucrado en algún modo de prostitución aunque no de manera sistemática”<sup>119</sup>.*

### 3.4. LA ESCA COMO PEOR FORMA DEL TRABAJO ADOLESCENTE

En este asunto surgen los siguientes interrogantes:

¿Por qué la ESCA es considerada la peor forma de trabajo del adolescente?

¿Quién o quienes le pusieron ese nombre?

En el momento actual nuestras sociedades le dan importancia ante todo a la posesión de dinero que permita además de satisfacer las necesidades básicas, tener acceso al vestuario de moda, a la tecnología comunicacional representada por celulares, computadores y elementos que facilitan la movilidad como los carros y las motocicletas. Los adolescentes están dispuestos a sacrificar cualquier cosa aún su integridad personal para acceder a estos elementos de consumo que además son símbolos de poder en su medio socioeconómico y cultural que normalmente es deprimido. Lo anterior no quiere decir que los adolescentes de las clases altas no estén enfrentando este flagelo. De todas maneras, los adolescentes trabajadores, como dicen Martin y otros:

*“Generalmente pertenecen a grupos sociales en situación de “pobreza crítica”. Habita en áreas urbanas periféricas y dentro de viviendas muy escasamente dotadas y caracterizadas por el hacinamiento. Los adolescentes se ven arrojados a un mundo que no es el de su edad sino el de adultos, que les crea patrones de conducta no diferente a su edad, les disminuye el afecto y la protección que su condición exige, les hace desertar de la escolaridad o les genera graves problemas con ella y, en fin, limita fuertemente su nivel de socialización”<sup>120</sup>.*

<sup>116</sup> ROMERO, M. (30 de 08 de 2008), *Dales Voz, ONG contra la explotación sexual infantil*. Recuperado el 20 de 11 de 2011, de Clave social: <http://www.clavesocial.com/dales-voz-ong-contra-la-explotacion-sexual-infantil.html>.

<sup>117</sup> SUNS/IPS. (15 de 05 de 1995). *Leyes para incriminar prostitución infantil*. Recuperado el 20 de 11 de 2011, de Red tercer mundo: [http://www.redtercermundo.org.uy/tm\\_economico/texto\\_completo.php?id=2288](http://www.redtercermundo.org.uy/tm_economico/texto_completo.php?id=2288)

<sup>118</sup> FORSELLEDO, A. (2001). *Niñez en situación de calle un modelo de prevención de las farmacodependencias basados en los derechos humanos, infancia* (Vol. 69), Boletín del instituto interamericano del niño, Montevideo.

<sup>119</sup> FORSELLEDO, A. (2002), *La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en América Latina*, (p. 1), Instituto Interamericano del Niño, Montevideo,

<sup>120</sup> MARTIN, R., RICHTER, J., RODRÍGUEZ, B., y RUIZ MARTIN, J. (1989), *La casa del niño trabajador, Una alternativa para la atención no convencional de la niñez trabajadora*, (p. 6), Guadalupe Ltda. Bogotá.

Con la desesperanza y el desarraigo, constitutivos de la cultura del trabajo para los adolescentes, la pobreza tiene relación directa con la ESCA, así mismo, hay que tener en cuenta la existencia de ideologías en la sociedad civil tolerantes frente al fenómeno. Por lo anterior no es suficiente la regulación del Estado; las familias y la comunidad deben participar en la prevención y eliminación de este flagelo. En este sentido ECPAT y otros señalan:

*“Un factor que agrava la vulnerabilidad de los niños y niñas a la explotación sexual es la explotación económica temprana “el trabajo infantil doméstico, la recolección de basuras, la mendicidad y la venta ambulante, así como actividades ilegales como el robo, el expendio y el tráfico de drogas han sido reportadas por niños y niñas como antecedentes inmediatos a su vinculación a la explotación sexual”<sup>121</sup>.*

Para la estrategia en relación a la erradicación de las peores formas de trabajo infantil (2008 – 2015) se parte de las siguientes cifras:

*“En el último ejercicio de proyección de la ENS del 2005 la muestra fue de 38.065 hogares, de los cuales 21.239 tenían NNA de entre 5 y 17 años. Esta población, que en total fue de 11'917.167, se dividió en cuatro grupos de edad: entre 5 y 9 está el 38.6%; entre 10 y los 11, el 22.6%; entre 12 y 14 hay un 22.6%; y entre 15 y 17 está el 21.7%”. Esto pone en riesgo de explotación sexual por lo menos a los dos últimos grupos, niños entre 12 y 14 años y entre 15 y 17. EL DANE por su parte nos da unos datos complementarios <sup>122</sup> :*

*El total nacional de población de 5 a 17 años, o sea de NNA, es 11'917.167.*

*El total nacional de hombres de 5 a 17 años es 6'092.919, es decir el 51,1%.*

*Del total nacional de hombres de 5 a 17 años (6'092.919), trabajan 709.321 o el 11,6%.*

*El total nacional de mujeres de 5 a 17 años es 5'824.248, que es el 48,9%.*

*Del total nacional de mujeres de 5 a 17 años (5'824.248), trabajan 349.489 o el 6%.*

*Los NNA que trabajan se dividen en económicamente activos y dedicados a oficios del hogar más de 15 horas semanales. Los primeros son 1'058.810, o sea el 8,9% del total nacional de NNA y el 48% de los que trabajan; los segundos son 961.507, y llegan al 8% del total nacional de NNA, y al 43,6% de los que hace oficios del hogar. De los 961.507 NNA que trabajan más de 15 horas semanales en oficios del hogar, 707.631 (el 74%) son mujeres y 253.876 (el 26%) hombres. El total nacional de NNA que trabajan es 2'020.317, o el 18,5% del total nacional. Del total nacional de NNA (11'917.167), el 70,5% (8'407.658) vive en áreas urbanas. En 2001 trabajaba el 9% de éstos (756.689); en 2003 lo hacía el 8% (672.612), y en 2005 ya había bajado al 6,3% (532.935).*

*Del total nacional de NNA (11'917.167), el 29,5% (3'509.509) vive en áreas rurales. El 15% de éstos trabajaba en 2005 (525.876). Pero en 2003 lo hacía el 16,1% (565.031), y en 2001 el 19,4% (680.844). El descenso acumulado es de 4,4%. Los NNA económicamente activos han disminuido entre 2001 y 2005 así: en 2001 eran 1'525.398, o el 12,8% del total nacional; en 2003 fueron 1'239.886 (285.512 menos) o el 10,4% del total nacional (2,4% menos); y en 2005 fueron 1'060.628 (464.770 menos que en 2001 y 179.258 menos que en 2003), es decir el 8,9% del total nacional de NNA (1,5% menos que en 2003 y 3,9% menos que en 2001)<sup>123</sup>.*

---

<sup>121</sup>ECPAT y otros. (2003-2008), *Primer Informe Alternativo sobre la implementación del protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía*, (p. 5), Bogotá.

<sup>122</sup>DANE, ICBF, MPS. *Trabajo Infantil en Colombia – 2001 – 2003 – 2005*. 2006. Bogotá.  
[http://www.dane.gov.co/files/banco\\_datos/TrabInfantil/trabajo\\_infantil\\_2001\\_2005.pdf](http://www.dane.gov.co/files/banco_datos/TrabInfantil/trabajo_infantil_2001_2005.pdf)

<sup>123</sup> COMITÉ INTERINSTITUCIONAL NACIONAL, (2008-2015), *Estrategia Nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador*, (p. 14), Bogotá.

Páez Morales hace un recuento de la situación del trabajo infantil en el siglo pasado:

*“Además el niño es ayudante en pequeño talleres de ornamentación, de mecánica, de electrodomésticos, en las labores de producción o de reparación. Se encuentra también en las zapaterías, panaderías, carnicerías y carpinterías del barrio, como ayudante o vendedor. En los chircales, areneras y basureros el niño se encarga de labores de carga o de ordenamiento del material. En la construcción se encuentra como ayudante. Es jardinero, cargador de mercados, cuidador de carros, vendedor de lotería, de prensa. Participan en cualquier actividad, una vez como ayudante y otras como trabajador independiente. Finalmente se le encuentra en el servicio doméstico<sup>124</sup>.”*

Todo lo anterior implica que el daño al adolescente forzado a ingresar a las responsabilidades del mundo adulto es irreversible, Bruno Hermida, señala:

“Cuando la historia ha estado marcada por la violencia, el abuso sexual, el abandono, la parentalización:

*“(Las responsabilidades que se les asignan a las niñas sobrepasan sus capacidades, y traen como consecuencia la huida del núcleo familiar; este hecho se conoce como parentalización temprana y es un factor de riesgo para la ESCA); con el ingreso al mundo laboral informal sin protección adecuada y la vida en la calle, la maduración de la ética y la moral no se dará, afectando el desarrollo y conciencia del adolescente en su vida”<sup>125</sup>.*

### **3.5. TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS:**

ECPAT y otros hacen estos indicadores:

*“Desde comienzos de la década del 2000 O.N.G.S, organismos internacionales y el Estado han intentado establecer acuerdos y puntos de referencia para hablar de la ESCNNA; así se estableció una cifra estimativa de 35.000 niños y niñas siendo víctimas en el país. Tal estimación se realizó con base en investigaciones que hasta ese momento se habían realizado sobre la prostitución de menores de edad; otras modalidades no se reconocían por lo que hoy resultan anacrónicos e inadecuados dichos datos en tanto no dan cuenta de la magnitud, diversidad y complejidad del problema. Aunque la ley 679 de 2001 le asigna al departamento administrativo nacional de estadística -DANE- la función de realizar investigaciones estadísticas que serán actualizadas periódicamente sobre las dinámicas de la explotación sexual<sup>126</sup> a la fecha no se conocen reportes públicos que permiten valorar la evolución de la problemática”<sup>127</sup>.*

*Lo que alarma de la ESCA es la deshumanización creciente, invisible, que permea con más intensidad a los adolescentes de sectores populares y zonas empobrecidas:*

*“El tráfico de jóvenes, niños y niñas es una forma de esclavitud en la que se degradan los seres humanos a la condición de objetos, se negocian en cadenas*

---

<sup>124</sup>Ibidem, PÁEZ MORALES, G (p. 153).

<sup>125</sup>Ibidem, HERMIDA BRUNO, M. (p. 30).

<sup>126</sup>ARTICULO 36. INVESTIGACIONES ESTADÍSTICA. con el fin de conocer los factores de riesgo social ,individual y familiar que propician la explotación sexual de los menores ,así como las consecuencias del abuso, el departamento administrativo nacional de estadística, DANE, realizará una investigación estadística que será actualizada periódicamente y que recaudará como mínimo la siguiente información cuantificación de los menores explotados sexualmente, por sexo y edad. 2 lugares o áreas de mayor incidencia 3. Cuantificación de la clientela por nacionalidad. clase(s) social 4. Formas de remuneración. 5. formas de explotación sexual. 6. Ocurrencia del turismo asociado a prácticas sexuales con menores 7 nivel de educación de menores explotados sexualmente (..) los datos suministrados al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en el desarrollo de la investigación que no podrán darse a conocer al público ni a las entidades u organismos oficiales ,ni a las autoridades públicas ,si no únicamente en resúmenes numéricos, que no hagan posible deducir de ellos información alguna de carácter individual que pudiera utilizarse para fines de discriminación.

<sup>127</sup>Ibidem, ECPAT, (p. 16).

*mercantiles, se trasladan dentro y/o fuera del país, y luego en el lugar de destino se someten a condiciones de explotación”<sup>128</sup>*

ECPAT, Organización Internacional, esboza el siguiente panorama de la ESCA en el turismo:

*En Cartagena, una ciudad que atrae a turistas de todo el mundo debido a su ubicación sobre el Caribe, se estima que 1,500 niños y adolescentes son explotados en la industria del sexo, y los turistas extranjeros abiertamente buscan a menores para la prostitución. Las autoridades de Cartagena han diseñado un plan para combatir a la ESCA en la ciudad a medida que los abusos se agravan<sup>129</sup>.*

*Uno de los extremos que conduce a los NNA es la degradación humana que termina por negar la vida: “Son pocos los que fallecen por suicidios, pero son muchos los que fallan en el intento. De lo que se tiene, al menos 38,7% de los jóvenes intentaron, alguna vez, atentar contra su vida infructuosamente”<sup>130</sup>.*

Tepelus, explica el funcionamiento y circuitos de la ESCA en el mundo:

*“Las estimaciones de UNICEF apuntan a que un millón de niños entran en el multimillonario mercado comercial del sexo todos los años. Se considera que en 1990, hubo, aproximadamente, 250 millones de copias de películas pornográficas con niños para la venta o el alquiler en todo el mundo. Internet presenta un medio relativamente nuevo y accesible para acceder a la pornografía infantil y a los anuncios de comercio sexual con niños (millones de niños son comprados o vendidos todos los años”<sup>131</sup>.*

En la medida que las convergencias tecnológicas se expanden y desarrollan aumenta el riesgo para los jóvenes de ser alienados:

*“El crecimiento del Internet está creando mayores oportunidades comerciales para los explotadores infantiles y los pornógrafos, y el rápido desarrollo de nuevas tecnologías está facilitando el desarrollo e incrementando el alcance de las redes de distribución de pornografía”<sup>132</sup>.*

En ese orden de ideas, Echeverry y Monroy Prada precisan:

*“Es una enfermedad social según un informe de la Policía Nacional que expresa lo siguiente: “La prostitución socava la moralidad pública provocando el escándalo de la juventud e incitando a las más bajas pasiones al pueblo ignorante, minándolo de complejos sexuales y sembrándole las más fuertes enfermedades: Por los más variados lugares de país desde su matorral de la más lejana vereda hasta la lujosa vivienda citadina se ejerce pública o clandestinamente la prostitución y en esta forma el vicio ensancha sus tentáculos para aprisionar a las víctimas tomadas generalmente de la juventud campesina”<sup>133</sup>.*

---

<sup>128</sup>Ibidem, CARO GÓMEZ, L. (p. 18).

<sup>129</sup>ECPAT. (2010), *Combate al turismo sexual con niños y adolescentes* (p. 8). Bangkok, Tailandia.

<sup>130</sup>ÁLVAREZ CORREA, M., Y SUÁREZ, R. (1998). *Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos. Una visión desde la perspectiva de sus derechos: perfil y riesgos* (pp. 164-170), UNICEF, Bogotá.

<sup>131</sup>TEPELUS, C. (2008), *Código de Conducta para la Protección de la Niñez contra la Explotación Sexual en la Industria del Turismo y los Viajes*. Recuperado el 19 de 11 de 2011, de Thecode: [http://www.thecode.org/dokument/documents/code\\_summary\\_es\\_2008.pdf](http://www.thecode.org/dokument/documents/code_summary_es_2008.pdf).

<sup>132</sup>ECPAT. (2008), <http://www.ecpat.net>. Recuperado el 25 de 11 de 2011, de [http://www.ecpat.net/ei/printout.asp?c=includes/languages/es/Programmes\\_legalReform.asp](http://www.ecpat.net/ei/printout.asp?c=includes/languages/es/Programmes_legalReform.asp)

<sup>133</sup>FILIPO ECHEVERRY, B. E., Y MONROY PRADA. (2002), *La infancia y la juventud sexualmente explotada en Colombia. Tesis de Grado*, (p. 22). Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas.

## CONCLUSIONES

Se revisaron detalladamente algunos estudios disponibles y relevantes que proporcionan elementos de juicio para integrar los distintos conocimientos necesarios que permitan sistematizar exploraciones conceptuales sobre los valores éticos vulnerados por la ESCA así como la influencia de las relaciones saber- poder en este flagelo y que resultan de interés para la Bioética.

Nos detuvimos en las peores formas de trabajo infantil para comprender su relación como origen de la ESCA; retomamos el tema de la esclavitud en la época de la colonia así como la constante de marginalidad en los sucesos históricos acaecidos en la infancia y adolescencia, que se contrastan con el funcionamiento de las actuales redes mafiosas que practican y ejercen la explotación sexual de adolescentes, en sistemas traslapados con el turismo o la redes virtuales de Internet.

Como resultado se encontraron vacíos entre las actuales realidades cambiantes y dinámicas, con el lento desarrollo de políticas públicas y su normatividad, obstaculizando e impidiendo su adecuada puesta en marcha y aplicación.

Las ideologías imperantes conllevan al materialismo en los adolescentes; domina quien tenga el poder adquisitivo y se termina por introducir el comercio del cuerpo al circuito económico de una manera soterrada.

*“En el imaginario social del dinero parece otorgar el poder aún para comprar el cuerpo y la dignidad de otros; en la ESCNA el cliente racionaliza su conducta creyendo que compra un servicio y el niño(a) piensa que alquila su cuerpo como si fuese una herramienta de trabajo”<sup>134</sup>*

Se hace énfasis en que el comercio con el cuerpo es una violación a la dignidad, los derechos fundamentales y el respeto porque es asimilable a una forma de tráfico humano, arraigado en el dinero y su poder económico, que se antepone los valores sociales, familiares y personales.

La ESCA tiene en su lógica de ganancias, el uso de estrategias publicitarias que propician la cosificación del cuerpo, llegando al subconciente de los adolescentes por medio de la infoelectrónica potenciando formas de hedonismo y que presentan con naturalidad el mercadeo de su propio ser.

Los escenarios condescendientes, permisivos donde se propicia, celebra y se rinde culto al cuerpo y la sexualidad son: las familias, el narcotráfico, las redes sociales, las carreteras, eventos de modelaje, sitios turísticos o donde exista el entretenimiento para la diversión; incluyendo bares y discotecas, tal como se narra en el filme colombiano, *Sin tetas no hay paraíso* <sup>135</sup>.

El consumismo se impone a tal punto que el adolescente termina con una:

*“tendencia a la hipersexualización del afecto y las relaciones interpersonales; al intercambio de afecto por cosas y al establecimiento de relaciones pseudo – afectivas, superficiales en extremo dependientes de carácter utilitario.”<sup>136</sup>*

En el análisis de la pericia donde la niña Sophie Adam actuó sin prejuicios, es necesario resaltar las implicaciones del abuso del poder sobre los adolescentes; Schmidt hace un llamado de atención sobre la forma como se ejerce esa violencia:

*“Lo más grave es el problema, cuando se confunde el papel del vulnerado con el que los vulnera; se imponen conexiones entre las razones y puntos de vista en una argumentación; se crean matrices de opinión ambiguas y se manipula con sentimientos y situaciones moralmente prerreflexivas; se emplean enunciados moralmente aceptables para realizar actos moralmente inaceptables; se esgrimen*

---

<sup>134</sup>ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y RENACER, F. (11 de 2006 – 2011) *Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador*, (p. 195), Bogotá.

<sup>135</sup>MORENO, G, (Dirección), (2010), *Sin tetas no hay paraíso* [Película].

<sup>136</sup>Ibidem, ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y RENACER, F, (p. 205).

*argumentos sin relación al contexto en los que se formulan; se utilizan planteamientos o posturas sin considerar que estos estén basados en los criterios de relevancia, suficiencia y aceptabilidad y cuando se establecen evidencias irrelevantes, insuficientes o incompletas”<sup>137</sup>.*

En este sentido surge la reflexión sobre la manera de aplicar medidas eficaces de contención a la ESCA, porque hasta ahora, se caracterizan por estar fraccionadas, limitándose a análisis precríticos, acompañados de juicios simplistas y de populismo penal, como reacción a escándalos coyunturales sin llegar a un esperado cambio del tejido social el cual se encuentra impregnado de materialismo donde la dignidad de los adolescentes es secundaria.

### **¿Por qué aún sigue existiendo y en la práctica hay bajo impacto y poca incidencia en la erradicación de la ESCA?**

Luque Nuñez, citando a Castro Gomez afirma:

*“A través de desarrollos de la ciencia médica y de saberes específicos sobre el cuerpo, surge la biopolítica como una forma de administración y gobierno que intenta regular ciertos procesos vitales de la población tales como: natalidad, fecundidad, longevidad, enfermedad, mortalidad y que procura optimizar unas condiciones (sanitarias, económicas, urbanas, laborales, familiares, policiales) que permitan a las personas tener una vida productiva al servicio del capital. La biopolítica, a través de los discursos médicos ha logrado permear no sólo los cuerpos individuales sino la conciencia colectiva”<sup>138</sup>.*

Por la ausencia de una masa crítica forjada en la responsabilidad y carente de acciones morales para la sociedad en su conjunto; se banalizan y obstaculizan los esfuerzos para evitarla, por los graves problemas evidentes recurrentes y globales que lo originan como el consumismo, la pobreza o la inequidad.

Así mismo, respecto a los valores el aporte de Foucault en esta investigación es su visión de la moralidad: *“El ethos nos abre la posibilidad de un nuevo espacio ético orientado a nuestra constitución de “sujetos autónomos y comprometidos por tanto con la responsabilidad de modelar nuestras propias vidas”<sup>139</sup>.* Pensándolo de manera viva relacionamos sus saberes con la prioridad esencial del adolescente de libertad, sin interferencias consumistas centradas en el tener, actuando con responsabilidad y espiritualidad; acogiendo sus herramientas conceptuales para traducir los discursos de las relaciones de poder, y desenmascarando la instrumentalización y dominación, que sufren los seres humanos más vulnerables por el materialismo y la esclavitud contemporánea, siendo una de sus consecuencias la explotación sexual comercial de adolescentes ESCA. Al respecto, Ferrater y Terricabras sintetizan de la siguiente manera algunos idearios de este pensamiento:

*“Nuestras experiencias prácticas y discursos sobre el enfermo, el loco, el delincuente o la sexualidad son inventos recientes que han aparecido a partir de ciertas relaciones entre el saber y el poder, que las han hecho posibles. El efecto global que produce o intenta producir el pensamiento de Foucault, es la defensa de la disensión y del <<derecho a la diferencia>> con un rechazo enérgico de la confusión común entre lo normal y lo moral”<sup>140</sup>.*

El protagonismo de los adolescentes es la nueva mirada que se le debe dar a sus vidas para construir significados en su cotidianidad y enfrentar las tentaciones mercantiles que los puedan llevar a la ESC; MPS lo evidencia de la siguiente manera:

---

<sup>137</sup>SCHMIDT HERNÁNDEZ, L. (2010), *Memorias del Foro Nacional de Bioética* 8 al 12 de Septiembre de 2008, (p. 101), Imprenta Nacional de Colombia, M.P.S, Bogotá.

<sup>138</sup>LUQUE NUÑEZ, R. (2010), *El cuidado de sí. Saber, poder y discurso médico sobre SIDA y su impacto en hombres gay*, Tesis de Grado, (p. 34), Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

<sup>139</sup>FLORIAN B, VÍCTOR y otros, (1995), *Pensar a Foucault*. (p.70), Ediciones Antropos, Bogotá.

<sup>140</sup>FERRATER, M., Y TERRICABRAS, J. (1994), *Diccionario de Filosofía*, (p. 1385), Ariel S.A., Buenos Aires.

*“La producción de sentido para las personas, las familias, los grupos, las instituciones, es lo que reubica a los sujetos con respecto a su historia. Los hechos presentes en la vida de un individuo determinan toda su existencia, pero si la persona logra construir nuevas versiones sobre “lo mismo”, el hecho puede cambiar, ya que lo describe, lo analiza, lo plantea, lo relaciona de otro modo con otros aspectos de la vida; es por tanto, otra cosa. El ser humano, entonces, no está condenado por su historia, sino que puede recuperar para sí aspectos de su vida, mediante una nueva versión de partes de ella”<sup>141</sup>.*

El punto central del presente estudio son los preadolescentes y adolescentes por ser particularmente vulnerables, en una sociedad que tiende a alejarse de los valores humanos; por lo tanto es crucial la sensibilización de los actores sociales y un cambio en los patrones de consumo que han sido creados por imágenes publicitarias, soportes del capitalismo. Páez Morales, visualiza esta coyuntura:

*“Si en gran medida muchos segmentos de la población en nuestros países siguen viviendo una historia marginal y periférica, no destacándose sino tangencialmente frente a la oficial, los niños continúan siendo la parte más olvidada de esta consideración. Por el hecho de ser los niños personas indefensas y en formación, hoy en día se siguen repitiendo con los niños acciones que van contra su dignidad de personas humanas<sup>142</sup>. No atender debidamente a los niños, olvidarlos, ubicarlos en un plano secundario o sobreprotegerlos, es, desde el presente negar el futuro, no solo de ellos, sino el nuestro también”<sup>143</sup>.*

Es importante democratizar la información y el conocimiento en torno al fenómeno de la ESCA, facilitando el control social, evitando la ineficiencia y el burocratismo de las políticas públicas generalmente diseñadas a espaldas de la realidad. Es importante fortalecer y desarrollar la autoconciencia, superando los obstáculos sociales que plantea Foucault: *“No solo existe una práctica penal disciplinaria sino también un orden social disciplinario”*.<sup>144</sup>

A lo largo de esta investigación se ha resaltado y utilizado la Bioética como herramienta pedagógica poderosa de interiorización en valores por la comunidad, adecuándose su interpretación y comprensión normativa a la realidad local, todo esto para un entendimiento de la estructura del ordenamiento constitucional, que propicie un camino de acciones integrales en contra del mercado humano; profundizando con esta nueva mirada el estudio de las circunstancias sociales de su aplicación.

Por ser la ESCA un problema práctico facilitado por la indiferencia social, y que lo acentúan formas sutiles y sofisticadas de consumo, materialismo y superficialidad, se hace necesario un cambio de perspectiva, mentalidad y cultura, asumiendo críticamente una nueva escala de valores que se propone desde este intento de definición de la Bioética: *“Expresión de la responsabilidad respecto a la humanidad futura y lejana (...) e investigación de las formas de respeto debido a la persona”*<sup>145</sup>.

El papel de la Bioética es develar y ampliar formas de argumentar más allá de lo establecido por los sistemas morales, culturales, sociales con una nueva lógica, que defienda la dignidad de la vida en todas sus formas, Carvajal y Meneses lo relacionan con los procesos vitales:

*“Emerge en una época en que la ciencia se convierte en tecnociencia, y por ende el saber ligado al hacer, la complejidad de las interacciones. Aparece como una nueva inteligencia para movernos en este mundo y en los que podrían emerger; hace un biocircuito con el BIOS, con la vida en sentido global, no únicamente con la humana e introduce esta dimensión en la toma de decisiones. Se trata de una*

---

<sup>141</sup>MPS, DNP, ICBF, AECID, CIDA, y OIT. (2008-2015). *Módulo IV. Fortalecimiento de los servicios dirigidos a niños, niñas y adolescentes en PFTI o en riesgo y a sus familias a través de metodologías*, en UNICEF, *Proceso de implementación territorial de la estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador*, (p. 6), Bogotá.

<sup>142</sup>Ibidem, PÁEZ MORALES, G, (p. 160).

<sup>143</sup>Ibidem, PÁEZ MORALES, G, (p. 161).

<sup>144</sup>Ibidem, MOCAYO V.M, y otros. (p.108).

<sup>145</sup>Schmidt Hernández, L. (2010), *Memorias del Foro Nacional de Bioética - 8 al 12 de Septiembre de 2008* (p. 28). Imprenta Nacional de Colombia - MPS. Bogotá.

*ética “Biocéntrica” que integra y re- significa las anteriores. La bioética hace visible la lógica de lo viviente”<sup>146</sup>.*

### **¿Cómo superar la capacidad lesiva de la ESCA y la degradación moral de los adolescentes?**

Con políticas públicas integrales que los hagan protagonistas y espiritualmente libres, sujetos de derechos, autónomos, constructores de su proyecto de vida.

#### **Recomendaciones**

Para mejorar el rol de las instituciones se propone explorar alternativas que cierren la brecha originada por la inequidad social, surgiendo el método complejo, emergente crítico y prospectivo de la bioética como alternativa para superar el facilismo de las políticas públicas basadas en la represión *“el ordenamiento jurídico que sustenta este tipo de intervenciones jurídico institucionales es conocido en la actualidad como doctrina de la situación irregular que continua operando como forma de control social de la infancia y adolescencia empobrecida”<sup>147</sup>.*

Sobre la instrumentalización humana que genera la ESCA, para que los jóvenes no caigan en la trampa del consumo por la publicidad es conveniente generar espacios de diálogo y confianza para que expresen no solo sus intereses, sino sus preocupaciones, sin juzgarlos más bien informándolos de las consecuencias del mercantilismo, contribuyendo a que sus decisiones sean más conscientes ante los cotidianos dilemas morales.

Teniendo en cuenta lo anterior el propósito no es imponer puntos de vista sino proporcionar elementos metodológicos, participativos y democráticos para prevenir la ESCA, sustentados en la articulación de lo jurídico y los valores. Según la UNICEF:

*“El acto de analizar la situación en que están los menores puede ser decisivo para la gente que trabaja con estos grupos porque los obliga no solo a examinar sus propios motivos e ideas preconcebidas, sino también a examinar con ojos más críticos sus políticas y programas”<sup>148</sup>.*

Finalmente para erradicar la ESCA es necesario aplicar el método *“biopolítico, interdisciplinario, racional y dialógico”*, propuesto por Schmidt:

*“En este sentido la Bioética deberá sensibilizar y concienciar el encuentro entre hechos y valores, creencias y actitudes, pero sobre todo, entre las consecuencias y secuelas de las decisiones tomadas. El poder deberá ser configurado como un hilo conductor que protege la vida en general, obviamente, enfatizando en la humana con criterios constructivos”<sup>149</sup>.*

### **Importancia y papel de la Bioética en la prevención de la ESCA**

Las metodologías y modalidades educativas en Bioética por ser de naturaleza democrática, abiertas, integradoras, deliberativas permite que los adolescentes sean los protagonistas en su propio ritmo de aprendizaje, logrando interiorizar los valores morales y analizarlos. Nadie mejor que ellos mismos para ubicarse en el dilema y conflicto en relación a lo bueno y lo malo frente a sus vidas. Brussino cita a Hoyos:

---

<sup>146</sup>CARVAJAL FREESE, I y MENESES CARMONA, D.(2002), *Acercándonos a la bioética como una nueva inteligencia*,(p. 56), Universidad del Bosque, Bogotá.

<sup>147</sup>CUERVO DELGADO, C. (2011), *Plan Departamental para prevenir, desestimular y erradicar el trabajo infantil y proteger al joven trabajador*, (p. 26), Bogotá.

<sup>148</sup>UNICEF, (1988), *Guía metodológica para el análisis de situación de menores en circunstancias especialmente difíciles*, (p.9), Gente Nueva, Bogotá.

<sup>149</sup>SCHMIDT HERNÁNDEZ, L. (2010), *Memorias del Foro Nacional de Bioética ,8 al 12 de Septiembre de 2008*,(p. 84), Imprenta Nacional de Colombia – M.P.S, Bogotá.

*"Ahora bien, la problematización requiere de una sensibilidad para detectar y vivir los conflictos morales como se presentan a diario en el mundo de la vida y en la sociedad civil, así como para contextualizar posibles soluciones"<sup>150</sup>.*

La mirada Bioética se sale de los esquemas impuestos por la publicidad y el consumismo, evita la instrumentalización y orienta formas de pensar diferentes a la masificación imperante:

*"Contribuir a la promoción no solo de saberes sino de actitudes valiosas en la vida en sociedad y en la construcción de un ciudadanía activa, como es la deliberación"<sup>151</sup>.*

Un ideal que se debe transmitir basandonos en la construcción de ciudadanía, es la madurez moral para hacer realidad el ejercicio de los derechos humanos:

*"Pensamos que para cuestionar el que la Bioética se reduzca sólo a un renovado principalismo o, lo que es peor, se agote en relación y sistematización de protocolos, códigos de ética, procedimientos de comités de ética o dispositivos semejantes, debe reconocer sus raíces en los clásicos de la filosofía moral, política y del derecho, para poder así emanciparse tanto de la religión como del paternalismo de la ética médica y de la ética jurídica, y poder así analizar, en diálogo con todos los saberes, nuestros problemas en relación con la dignidad de la vida ("la vida es sagrada", "la autonomía es la dignidad del hombre"), con el hecho moral y la conciencia de libertad ("no instrumentalizar al otro", "la mayoría de edad"), con nuestro mundo de la vida ("principio responsabilidad") y con los derechos humanos fundamenteales (tanto los civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales)"<sup>152</sup>.*

En el arduo proceso de búsqueda, promoción y concientización de los principios de respeto a la vida; la libertad de pensamiento es una clave para interiorizar los valores. Vidal citando a Nussbaum refiere:

*"La tarea de educar en (Bio) ética comienza por esta primera etapa de "descubrir" esos valores y continúa en un proceso que cuenta con distintos momentos.*

*Aprender a "descubrir" valores: valores que llevamos dentro, lo sepamos o no, y otros que consideramos que son adecuados y apropiados para todos los seres humanos, sin que nos sean impuestos, lo cual es aprender a pensar por sí mismos"<sup>153</sup>.*

A nivel gubernamental se deben promover y fortalecer los movimientos sociales que tienen impacto en la creación de leyes que garanticen una vida digna. Se reflejan en las tendencias presentes del estado social de derecho y que constituyen los temas bioéticos.

Con el paso del tiempo, los movimientos sociales que propenden por la dignidad humana y la protección a la vida en todas sus formas han tenido impacto en las políticas que aplica el poder ejecutivo, legislativo y judicial:

*"Los tres sucesivos discursos de la Bioética en su incorporación latinoamericana (biomédico en los '70, biojurídico en los '80 y biopolítico en los '90) se proyectan*

---

<sup>150</sup>BRUSSINOS, (2012), *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*, (p. 46). UNESCO, Montevideo, Uruguay.

<sup>151</sup>Ibidem, VIDAL S, (p. 10).

<sup>152</sup>Ibidem, HOYOS, G y MALDONADO, O, (p. 336).

<sup>153</sup>Ibidem, VIDAL S, (p. 21).

*al nuevo milenio, respectivamente, en los movimientos del Posthumanismo, los Derechos Humanos y la Biopolítica*<sup>154</sup>.

La influencia de manera práctica de lo enunciado, es la validez de la participación del ciudadano como sujeto determinante en las políticas. Para ello, es necesario proporcionarles vocería a los adolescentes, facilitando su identificación con procesos organizativos basados en contenidos de educación en Bioética:

*"El modelo, entonces, orienta no sólo a cambiar individuos en sujetos capaces de descubrir valores, de reflexionar críticamente frente a ellos y de deliberar argumentativamente en las decisiones a las que se enfrentan, sino fundamentalmente los hace capaces de participar activamente en las decisiones de orden social que deben compartir con otros, en el proceso de construcción de sociedades más igualitarias, justas y democráticas, para lo cual es necesario además asumir una actitud activa como protagonistas de ese proceso de transformación"*<sup>155</sup>.

La prevención de la ESCA por medio de la enseñanza en Bioética, se perfecciona con el desarrollo de la autonomía moral del sujeto concentrándose en los segmentos poblacionales de educación primaria y secundaria:

*"Asistimos a una nueva y prometedora propuesta de enseñanza de la Bioética en la sociedad, que es la iniciada a nivel secundario. Es de destacar la importancia de la misma, dado que lleva a los jóvenes alumnos a aprender a problematizar las distintas situaciones, a debatir y argumentar, y a tener espíritu crítico. Y señalamos lo decisivo de la misma, dada la incidencia que se logra al enseñar Bioética en esta etapa de la vida, en la que se está llegando a la maduración del desarrollo de la moral de los sujetos, y donde las experiencias de sensibilización, de reflexión sobre las diversas cuestiones, sobre los valores propios y de su comunidad, permitirán que la moral social alcance un mayor nivel, que se hagan más responsables y puedan asumir los problemas bioéticos que afectan a toda la comunidad con una mayor conciencia y tolerancia social"*<sup>156</sup>.

Ante una realidad como es la existencia de redes comerciales que se caracterizan por la eficacia del dinero para esclavizar sexualmente a los NNA, la estrategia es generar formas de concientización rotundas y sin pausas; es decir una educación constante:

*"La educación permanente (EP) es una propuesta educativa que vio la luz ya a principios del siglo XX en Gran Bretaña (el término se empleó por primera vez en 1919; CAMPOS, A: 1989). En ella se consideró que el proceso de enseñanza-aprendizaje del individuo no tiene un principio y un fin (relacionado con la edad temprana y la juventud) sino que es un camino que dura toda la vida. El individuo participa de un proceso de aprendizaje a lo largo de toda su existencia, y, por tanto, los procesos educativos deben contar con un desarrollo constante, sin punto de finalización, y articulados con las prácticas y la realidad del propio sujeto"*<sup>157</sup>.

A nivel global se incrementan los peligros de la ESCA por la imposición de patrones masivos de dominación y control; tales como las redes sociales, cuando son usadas inadecuadamente. Hay que creer y tener fe en los adolescentes y no subestimarlos en su capacidad, lucidez y sensatez para discernir moralmente sobre su realidad:

---

<sup>154</sup>Ibidem, MAINETTI J, (p. 116).

<sup>155</sup>Ibidem, VIDAL S, (p. 31).

<sup>156</sup>Ibidem, ROTONDO M, (p. 258).

<sup>157</sup>Ibidem, VIDAL S, (p. 24).

*"Estos cambios permanentes (que no son sólo del campo tecnológico, sino que también implican un impacto económico social, político, cultural, etc.) Requieren sujetos con mayor capacidad de adaptación, tolerantes, flexibles a las transformaciones y a las diferencias, pero comprometidos con la realidad y capaces de participar de los procesos de transformación de una manera reflexiva y crítica"<sup>158</sup>.*

Al ser la ESCA, una forma fácil y rápida para que los adolescentes obtengan satisfacción material por medio del dinero a sus anhelos de lujo, confort, posesión de bienes; la venta de su cuerpo se convierte en una posibilidad y para limitarla es necesario generar una conciencia de carácter universal valorando la conservación de su vida para no arriesgar su integridad física, moral y emocional:

*"Nunca como hoy ha sido tan necesaria una educación sistemática en (bio) ética, para dar respuestas a los problemas éticos que emergen en la región en tanto nuevas y más complejas biotecnologías, que conviven con extremas injusticias sociales y situaciones de exclusión de grandes grupos humanos no solo de los beneficios de la ciencia y los avances del desarrollo, sino de la satisfacción de las necesidades humanas básicas"<sup>159</sup>.*

Por último, para educar, sensibilizar y mejorar actitudes, valores y comportamientos que prevengan la ESCA en los jóvenes se propone comenzar por llegar a sus fibras emocionales con formas muy elaboradas; el cine y los documentales son herramientas útiles para producir pensamientos y reflexiones así como análisis de dilemas morales:

*"Renovada validez de preguntarse por qué es necesario enseñar hoy Bioética y en qué medida ello puede contribuir a la promoción no solo de saberes sino de actitudes valiosas en la vida en sociedad y en la construcción de un ciudadanía activa, como es la deliberación. Se aportan también en este apartado un análisis de algunas herramientas para la reflexión ética y el aprendizaje como es el caso del arte en general y del cine en particular"<sup>160</sup>.*

Para mayor contundencia y efectividad, se sugiere enriquecer y retroalimentar una sesión de cine con metodologías pedagógicas como el foro, el debate y la comprensión y la problematización de hechos específicos. El metalenguaje del cine permite activar la creación de ideas propias en el adolescente: *"El cine no es la mera ilustración de sujetos éticos, sino una matriz donde acontece el acto ético-estético, inaugurando una nueva posibilidad de reflexión"<sup>161</sup>.*

---

<sup>158</sup>Ibidem, VIDAL S, (p. 25).

<sup>159</sup>Ibidem, VIDAL S, (p. 11).

<sup>160</sup>Ibidem, VIDAL S, (p. 10).

<sup>161</sup>Ibidem, MICHEL FARIÑA, J (p. 96).

## ANEXOS

### 1 CONVENIOS INTERNACIONALES DE RANGO CONSTITUCIONAL

En cuanto a la evolución de la legislación relacionada con la ESCA se caracteriza por el interés creciente en la protección a la adolescencia apareciendo una tendencia universal de garantías y prevalencia de derechos a los NNA en todas las estructuras jurídicas, a nivel internacional se encuentra: Convenio de la Organización Internacional del Trabajo número 182, sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999

*“Las peores formas de trabajo infantil son: todas las formas de esclavitud o las practicas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo y el trabajo forzoso u obligatorio de niños. Producción de pornografía o actuaciones pornográficas. La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en las que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.*

*Todo estado que ratifique el convenio deberá: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia.*

*Deberá adoptar asimismo medidas efectivas y en un plazo determinado, con el fin de impedir la ocupación de niños en las peores formas de trabajo infantil. Identificar a los niños que están particularmente expuestos a riesgos y entrar en contacto directo con ellos. Tener en cuenta la situación particular de las niñas”<sup>162</sup>.*

Recomendación número. 190. Sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999:

*“al determinar los trabajos peligrosos, deberán tomarse en consideración, especialmente los trabajos en los que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual”<sup>163</sup>.*

La Convención sobre los Derechos del Niño (*Convention on the Rights of the Child*) o CDN:

*“Es el primer instrumento internacional vinculante para los Estados que establece los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los niños y niñas. Fue puesta en vigor en Septiembre de 1990 y actualmente cuenta con un total de 192 Estados Miembros que la han suscrito”<sup>164</sup>.*

### 2 EVOLUCIÓN NORMATIVA INTERNACIONAL

*“El 23 de septiembre se instauró la fecha para conmemorar la lucha contra la explotación sexual infantil porque en esa fecha del año 1913 el gobierno de Argentina promulgó la primera ley en el mundo contra la prostitución infantil”<sup>165</sup>.*

Los siguientes son los hitos de movilización y acción en contra de la ESCA:

*“En diciembre de 2001 se celebró en Yokohama el segundo congreso mundial contra la ESCNNA, para dar seguimiento a la declaración y plan de acción de Estocolmo. Al tiempo que reconoció avances el compromiso global de*

---

<sup>162</sup> OIT, (2008). **Eliminación del trabajo infantil y protección de los menores.** en OIT, *Guía sobre las Normas Internacionales del trabajo*, (p. 37), Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín.

<sup>163</sup> Ibidem, OIT, (p. 39).

<sup>164</sup> ECPAT, (2008). Reforma Legal. Recuperado el 25 de 11 de 2011, de Ecpat: [http://www.ecpat.net/ei/printout.asp?c=includes/languages/es/Programmes\\_legalReform.asp](http://www.ecpat.net/ei/printout.asp?c=includes/languages/es/Programmes_legalReform.asp)

<sup>165</sup> Caminata contra la explotación sexual infantil, (26 de 09 de 2011). Recuperado el 19 de 11 de 2011, de Noticiasjutiapa: <http://u22noticiasjutiapa.blogspot.com/2011/09/caminata-contra-la-explotacion-sexual.html>

YOKOHOMA demando la aplicación más efectiva de los tratados internacionales para proteger a los niños contra la ESCNNA<sup>166</sup>.

“La primera reunión de seguimiento a la declaración universal de los derechos del niño de 1989, tuvo lugar en Estocolmo, Suecia, la reunión de seguimiento se realizó en San José Costa Rica en 1996 donde se estableció cero tolerancia contra la violencia sexual<sup>167</sup>.”

El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (*Optional Protocol on the sale of children, child prostitution and child pornography*) o POV:

“Complementa la Convención sobre los Derechos del Niño y es el primero de dos protocolos facultativos que ha entrado en vigencia de la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía fue ratificado por Colombia en noviembre de 2003 e incorporado al ordenamiento jurídico interno mediante la ley 756 del mismo año. El POVN fue adoptado en Mayo de 2000 y entró en vigencia en Enero de 2002. Hasta Marzo de 2008 115 Estados Miembros de las NNUU lo habían firmado y 124 eran miembros del POVN<sup>168</sup>.”

### 3 NORMAS NACIONALES

En Colombia, en el artículo 13 de la Constitución se establece el principio de igualdad ante la ley:

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan<sup>169</sup>.”

Así mismo, los artículos 1, 11, 12, 13, 43, 44, 46 y 47 de la Constitución Política establecen el derecho a la vida en condiciones de dignidad. El derecho de los niños, de las mujeres cabeza de familia, los discapacitados y las personas de tercera edad y de otros grupos especialmente protegidos.

Se destaca el Artículo 44 de la Constitución:

“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia<sup>170</sup>.”

<sup>166</sup>ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y RENACER, F, (11 de 2006 - 2011), *Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador* (p. 36), ICBF –UNICEF, Bogotá.

<sup>167</sup>FORSELLEDO, A, (2002), *La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en América Latina*, (pp. 6 -12), Instituto Interamericano del Niño, Montevideo.

<sup>168</sup>ECPAT. (2008). *Reforma Legal*. Recuperado el 25 de 11 de 2011, de ECPAT: [http://www.ecpat.net/ei/printout.asp?c=includes/languages/es/Programmes\\_legalReform.asp](http://www.ecpat.net/ei/printout.asp?c=includes/languages/es/Programmes_legalReform.asp)

<sup>169</sup> Constitución Política de la República de Colombia. Artículo 13.

<sup>170</sup>Ibidem, Constitución Política, 1991.

En todo conflicto de aplicación o interpretación normativa que tenga relación con la infancia y adolescencia prevalecen los derechos de la infancia:

*“Las decisiones de todos los agentes públicos de todos los sectores, así como las de todos los actores sociales deben buscar que los derechos de los niños, niñas y adolescentes no sean vulnerados y, por el contrario, que su protección prime por encima de cualquier otro motivo para tomar la decisión. A eso se llama “interés superior del niño”<sup>171</sup>.*

En este orden de ideas debe haber una sincronización gubernamental que fortalezca las intervenciones en nombre del poder público para garantizar los derechos de los NNA :

*“Las normas del bloque de constitucionalidad llegaron allí después de una intervención sucesiva de las cabezas de las tres ramas del poder público del país (el Congreso, de la rama legislativa; el Presidente, de la ejecutiva; y la Corte Constitucional, uno de los más altos tribunales de la judicial). Pero adicionalmente, y a diferencia de las demás normas, representan el sentido o la tendencia del orden mundial y el compromiso nacional ante el resto de naciones, en relación con los temas que regulan. En esa medida, es razonable esperar una acción estatal global consecuente con lo planteado por las normas así adoptadas”<sup>172</sup>.*

Se justifica y sustenta la acción decidida del Estado para intervenir sin dilaciones en la recuperación de los derechos de la infancia y juventud excluida y marginada:

*“El Estado Social de Derecho, tal y como quedó consagrado en nuestra Constitución, significa una conciliación entre los principios del liberalismo clásico y del liberalismo intervencionista para lograr “un orden político, económico y social justo”. De esta forma, algunos principios del liberalismo clásico consagrados en la Constitución son la protección de la propiedad privada, la libertad de empresa e iniciativa privada y la economía de mercado. Pero al mismo tiempo y en la misma Constitución, hay otros principios que se caracterizan por aceptar que el Estado debe intervenir para promover mayor igualdad material y formal, así como la solidaridad”<sup>173</sup>.*

El aspecto normativo refleja la necesidad de proteger la niñez del TI y sus PF que se justifica así:

*“Un elemento vital de la política en tanto le da un rumbo obligatorio específico, lo cual evidencia que dicha política no es asunto exclusivo del resorte del gobierno, sino resultante de diversos hechos de la vida pública nacional. Esta regulación es cada vez más explícita y destacada en el marco jurídico nacional, y hace parte de los compromisos internacionales de Colombia”<sup>174</sup>.*

El adolescente sujeto de derecho tiene por principio un espíritu de dignidad para garantizar la satisfacción de sus necesidades materiales y morales:

*“Los adolescentes tienen todos los derechos de cualquier ser humano y, además algunos derechos adicionales establecidos para garantizar su protección y desarrollo, durante el comienzo de la vida y no ser afectados por factores perjudiciales para la integridad humana tales como no ser descuidados y no ser objeto de abuso, sexual o mental, o utilizados como objeto de tráfico”<sup>175</sup>.*

---

<sup>171</sup>DNP. (2007), *Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio*,(p. 21), Bogotá.

<sup>172</sup> MONCADA, R., DÍAZ, M., GONZÁLEZ, A. Y PIESCHACÓN, F, (2007), *Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia*, (p. 234), Gente Nueva, Bogotá.

<sup>173</sup>ALVIAR, H,(06 de 2011), [www.uniandes.edu.co](http://www.uniandes.edu.co). Recuperado el 16 de 11 de 2011, de [www.uniandes.edu.co/xplorer/especiales/constituyente/alviar.html](http://www.uniandes.edu.co/xplorer/especiales/constituyente/alviar.html)

<sup>174</sup>MPS, I, (2008-2015), *Estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador*,(p. 35), Bogotá.

<sup>175</sup>Ibidem, DNP, (2007 (p. 19).

En cuanto a los criterios penales aplicables a la ESC, delitos asociados y penalidad. Moncada, Díaz, González y Pieschacón precisan:

*“En primer lugar, el derecho penal busca proteger aquellos bienes que, presuntamente, la sociedad más quiere y requiere, como la vida y la integridad personal, la libertad individual, la propiedad o la unidad armónica de la familia. A estos asuntos los llama bienes jurídicamente tutelados, y su preservación descansa en que al vulnerarse con la comisión de un delito, la persona declarada penalmente responsable debe reparar el daño causado a la sociedad en general y a quienes haya afectado directamente con su conducta, por medio del cumplimiento de las penas previstas: prisión, multas, indemnizaciones, etc. El bien jurídicamente tutelado por los delitos relacionados con la ESC es múltiple: la libertad, integridad y formación sexuales.*

*En segunda instancia hay que hablar de la responsabilidad, u obligación de reparar el daño causado con un delito. Esta se configura cuando se comete una conducta típica (descrita en la ley como delito), antijurídica (que vulnera un derecho) y culpable (con dolo o intención de causar daño, negligencia, imprudencia, impericia, o desconocimiento de reglamentos para ejercer determinadas actividades). Hay unas condiciones espacialísimas en las cuales se puede cometer una conducta descrita en la ley como delito, y causar un daño injusto, sin hacerse responsable ni recibir condena alguna por ello. En general, estas condiciones son la influencia del medio ambiente sobre quien comete las conductas, y algunas características de su fuero interno (locura, inmadurez, etc.)”<sup>176</sup>.*

Código de la infancia y la adolescencia, ley 1098

Para su interpretación y cumplimiento es relevante en el desarrollo normativo y su filosofía, involucrar a los actores sociales (Familia – Estado- Sociedad) como responsables en el desarrollo adecuado de los propósitos de cuidado a los NNA. Linares Cantillo lo explica de la siguiente manera:

*“El principio de corresponsabilidad tiene dos acepciones: 1. La familia, la sociedad y el Estado son responsables de la protección de los derechos y del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, tal como lo define el Artículo 44 de la Constitución Política. Esto implica que para responder al mandato constitucional, esta ley superó la responsabilidad subsidiaria de la familia al Estado, contenida en el Código del Menor, para dar paso al concepto de corresponsabilidad según el cual la familia tiene unas responsabilidades precisas de acuerdo con su función, la sociedad tiene otros deberes y el Estado tiene sus propias obligaciones. Por ejemplo, si un niño, o niña nace, la obligación de la familia es reportar dicho nacimiento, y la del Estado inscribirle en el registro civil; si un niño o niña nace, la obligación de la familia es llevarle a vacunar y la obligación del Estado es la de proveer las vacunas; si un niño o niña está en edad escolar, la obligación del Estado es asegurarle un cupo educativo, y la responsabilidad de la familia es asegurar que el niño o niña asista todos los días a la escuela. Así, si la sociedad presencia niños y niñas en explotación en las calles, es testigo o presume la ocurrencia de un delito o de una violación a los derechos de un niño, niña o adolescente, su deber es reportar el caso, informar a las autoridades competentes o denunciar cualquier hecho que pueda constituir un delito. Cada esquema de protección, desde sus propias ocupaciones, debe concurrir para que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean garantizados y protegidos.*

*2. La segunda acepción de este principio radica en que cada derecho reconocido a un niño, niña o adolescente en la legislación tiene una entidad responsable en lo público, lo que define ahora las autoridades que hacen parte del sistema nacional de Bienestar Familiar. En concreto, el derecho a la integridad personal es*

---

<sup>176</sup>Ibidem, MONCADA, R., DÍAZ, M., GONZÁLEZ, A., Y PIESCHACÓN, F, (p. 238).

*responsabilidad de las autoridades administrativas, de investigación y judiciales que deben prevenir, proteger y reparar a los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de violencia física, sexual o psicológica. La responsabilidad del derecho a la salud está en cabeza exclusiva del sector salud, lo mismo el derecho a la educación en cabeza del sector educativo, o el derecho a la identidad y a tener un nombre es responsabilidad de la Registraduría General de la Nación. La ley le define al Estado, de acuerdo con la naturaleza funcional de cada entidad pública responsable, las obligaciones y tareas en las que debe concurrir para la garantía, cumplimiento y restablecimiento de los derechos”<sup>177</sup>.*

El código de infancia y la adolescencia desarrolla los siguientes ejes normativos que sustentan la protección en todas sus formas de los niños, niñas y adolescentes:

*“Artículo 35. Edad mínima de admisión al trabajo y derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar. La edad mínima de admisión al trabajo es 15 años.*

*Artículo 20. Derechos de protección. Los niños, las niñas y los adolescentes protegidos contra: la explotación económica, especialmente en mendicidad; la utilización, el reclutamiento o la oferta para participar en promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización de SPA: la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la explotación sexual (ESCENNA), la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra su libertad, integridad y formación sexuales. La venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre”<sup>178</sup>.*

Código sustantivo del trabajo

*“El Artículo 171 refiere la edad mínima: Los menores de 14 años no pueden trabajar en empresas industriales ni agrícolas si su labor en ellas les impide asistir a la escuela. 2. Los menores de 18 años no pueden trabajar de noche, salvo en empresas no industriales y en el servicio doméstico y siempre que el trabajo no sea peligroso para la salud o moralidad”<sup>179</sup>.*

Leyes temáticas y decretos reglamentarios

Ley 679 de 2001. Por medio de cual expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.

Decreto 1524 de 2002. Con el cual se reglamenta el artículo 5º de la Ley 679 de 2001.

Ley 12 de 1991. Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño.

Ley 704 de 2001. Por medio de la cual se aprueba el Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.

Ley 765 de 2002. Por medio de la cual se aprueba el protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía.

Ley 800 de 2003. Por medio de la cual se aprueba el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.

Ley 985 de 2005. Objeto: medidas de prevención, protección y asistencia de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este.

Resolución 4448 de 2005 sobre trabajos prohibidos. Esta norma identifica una serie de actividades en las que *“...ningún niño, niña o adolescente menor de 18 años, podrá trabajar”*.

---

<sup>177</sup> LINARES CANTILLO, B. (2007), *Código de la infancia y la adolescencia Versión comentada*, (p. 15), UNICEF, Bogotá.

<sup>178</sup> Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Artículo 1, Ley 1098 de 2006.

<sup>179</sup> Fue ordenado por el artículo 46 del Decreto Ley 3743 de 1950, la cual fue publicada en el Diario Oficial No 27.622, del 7 de junio de 1951, compilando los Decretos 2663 y 3743 de 1950 y 905 de 1951

Decreto 2968/2010 sobre la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Ley 1453 de 2011. Quien utilice, instrumentalice, mendigue o comercialice con niños podrá ir a prisión de 3 a 7 años.

Resolución número 004448 de 2005: mediante la cual se definen listas de lo que se considera trabajo infantil que por su naturaleza o por las circunstancias en la que se realiza, probablemente atente contra la salud, la seguridad o la moral de los niños y niñas, previa consulta y discusión pública adelantada con actores sociales y las organizaciones de trabajadores y empleadores.

El Marco público de gestión. Art. 32 de la Ley 152 de 1994, que regula la expedición de planes de desarrollo, dice que: *"Dentro de la autonomía regional, los planes de desarrollo departamentales y municipales deben reflejar las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, que es la ley 1151/07"*.<sup>180</sup>o Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010, que establece:

*"Hay que consolidar la política integral de Estado para prevenir el trabajo infantil desde el sistema de salud y las responsabilidades de las entidades territoriales. En particular, se debe avanzar en la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, mediante una estrategia." Es el cumplimiento a la exigencia del Plan Nacional de Desarrollo para que todas las entidades territoriales avancen es esta materia. o ".que los gobiernos locales y regionales incorporen el tema (del trabajo infantil) a sus planes de desarrollo..." . o que hay que reducir en más de una cuarta parte (26%) la cantidad de NNA que intervienen en procesos de producción económica"*<sup>181</sup>.

Es importante que las instituciones públicas se encuentren articuladas para restituirle los derechos al adolescente cuando está involucrado en la ESCA. Según MPS:

*"Para terminar velozmente las situaciones más graves de los NNA en PFTI o en riesgo, tales como abandono, abuso o explotación sexual, sometimiento a la trata de personas, reclutamiento a grupos armados o vinculación a grupos delictivos. Esta intervención corresponde al paso de LA ESTRATEGIA llamado "Gestión urgente de medidas de restitución de derechos"*<sup>182</sup>.

#### 4 JURISPRUDENCIA

Revisando las corrientes de pensamiento y la integración de acciones de las altas cortes en defensa de la libertad humana de los adolescentes, se destacan los siguientes pronunciamientos enmarcados en los conceptos filosóficos de la dignidad humana:

- Sentencia constitucional 574 de 1992: *"La Constitución Colombiana limita expresamente la competencia de las instancias creadoras y aplicadoras del derecho, en beneficio de la obligatoriedad plena de los principios de los derechos humanos"*<sup>183</sup>.
- Protección al desarrollo moral del adolescente, sentencia de tutela 123 de 1994:

*"El derecho a la vida comporta como extensión el derecho a la integridad física y moral, así como el derecho a la salud. No se puede establecer una clara línea divisoria entre los tres derechos, porque tienen una conexión íntima, esencial y, por ende, necesaria. El derecho a la salud y el derecho a la integridad física y moral, se fundamentan en el derecho a la vida, el cual tiene su desarrollo inmediato en aquellos. Sería absurdo reconocer el derecho a la vida, y al mismo tiempo, desvincularlo de los derechos consecuentes a la integridad física y a la salud. Desde luego es factible establecer entre los tres derechos una diferencia de razón con fundamento en el objeto jurídico protegido de manera inmediata; así, el derecho a la vida protege de manera próxima el acto de vivir. La integridad*

<sup>180</sup>MPS, DNP, ICBF, AECID, CIDA, y OIT, (2008-2015), *Proceso de implementación territorial de la estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador 2008 – 2015*, (p. 13). Bogotá.

<sup>181</sup>Ibidem. MPS, DNP, ICBF, AECID, CIDA, y OIT, Módulo III, (p. 13).

<sup>182</sup>Ibidem, MPS, DNP, ICBF, AECID, CIDA, y OIT, Módulo III, (p. 2).

<sup>183</sup>Sentencia T-574 de 1992, M.P. Ciro Angarita Barón.

*física y moral, la plenitud y totalidad de la armonía corporal y espiritual del hombre, y el derecho a la salud, el normal funcionamiento orgánico del cuerpo, así como el adecuado ejercicio de las facultades intelectuales...*<sup>184</sup>.

- En la Sentencia de tutela 566 de 2001 se le da alcance a la dimensión ética del ser humano:  
*“dentro del concepto de integridad física y moral deben entenderse incluidos los aspectos físicos y psicológicos de la enfermedad así como todos aquellos aspectos que permiten el desarrollo de la persona en los ámbitos social y sexual”*<sup>185</sup>.
- La Sentencia de tutela 881 de 2002 complementa la tendencia jurisprudencial por la defensa de los derechos humanos, que señala: *“En este contexto, la dignidad humana, en tanto objeto de protección, comprende la autonomía individual, las condiciones materiales de existencia y la integridad física y moral del individuo”*<sup>186</sup>.

---

<sup>184</sup> Sentencia T-123 de 1994, M.P. Vladimiro Naranjo Mesa.

<sup>185</sup> Sentencia T-566 de 2001, M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.

<sup>186</sup> Sentencia T-881 de 2002, M.P. Eduardo Montealegre Lynett.

### 5 NORMAS PENALES RELACIONADAS CON LA ESCA

Ley	Conducta	Delito	Pena
1329 y 1336 de 2009	Facilitar, organizar o participar de cualquier forma en la ESCNNA.	Art. 213ª Código Penal: Proxenetismo con menor de edad.	14 a 25 años de prisión.
	Solicitar, ofrecer o aceptar en dinero o en especie por contacto sexual con persona menor de 18 años de edad.	Art. 217ª Código Penal: Demanda de explotación sexual.	15 a 25 años de prisión.
	Utilizar hoteles, pensiones, hostales, residencias, aparta hoteles y demás establecimientos de hospedaje, para la explotación sexual de NNA.		Extinción de dominio. Administrativa: multas, cierre temporal y definitivo.
	Incumplir el código de conducta en café Internet, servicios turísticos y de hospedajes (formales e informales).		Multas, cierre y cancelación del registro para prestadores turísticos.
La OIT, refieren las conductas, penas y circunstancias de agravación punitiva que son aplicadas en Colombia:			
Acceso carnal abusivo con menor de 14 años (Art. 208).	Acceder carnalmente (penetrar con el pene u otra parte del cuerpo u objeto por cualquier orificio) a persona menor de 14 años.		Prisión de 64 a 144 meses. Circunstancias de agravación punitiva: la pena aumenta de 1/3 a porcentaje si se comete con participación de más personas. El responsable tiene carácter, cargo o posición que le de autoridad sobre la víctima o la lleve a confiar en él. Se contamina de enfermedad de transmisión sexual. Se realiza a menor de 12 años. Se produjere embarazo (Art. 211).
Actos sexuales con menor de 14 años (Art. 209).	Realizar actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de 14 años, o en su presencia, o inducirla a prácticas sexuales.		Prisión de 48 a 90 meses. Circunstancias de agravación punitiva: la pena se aumentará de 1/3 a porcentaje cuando el responsable sea integrante de la familia de la víctima (Art. 217).
Estímulo a la prostitución de menores (Art. 217).	Destinar, arrendar, mantener, administrar o financiar casa o establecimiento para la práctica de actos sexuales en que participen menores de edad.		Prisión de 96 a 144 meses y multa de 66.66 a 750 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Circunstancias de agravación punitiva: las penas se aumentan de 1/3 a porcentaje cuando la conducta se realice en persona menor de catorce (14) años, o con el fin de llevar la víctima al extranjero, o cuando el responsable sea miembro de la familia de la víctima (Art.

			216).
Constreñimiento a la prostitución (Art. 214).	Constreñir, con ánimo de lucrarse, a cualquier persona al comercio carnal o a la prostitución.		Prisión de 80 a 162 meses y multa de 66.66 a 750 salarios mínimos legales mensuales vigentes.  Circunstancias de agravación punitiva: las penas se aumentan de 1/3 a porcentaje cuando la conducta se realice en persona menor de catorce (14) años, o con el fin de llevar la víctima al extranjero, o cuando el responsable sea miembro de la familia de la víctima (Art. 216).
Inducción a la prostitución (Art. 213).	Inducir, con ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro, al comercio carnal o a la prostitución a otra persona.		Prisión de 32 a 72 meses y multa de 66.66 a 750 salarios mínimos legales mensuales vigentes.  Circunstancias de agravación punitiva: las penas se aumentan de 1/3 a porcentaje cuando la conducta se realice en persona menor de catorce (14) años, o con el fin de llevar la víctima al extranjero, o cuando el responsable sea miembro de la familia de la víctima (Art. 216).
Pornografía con menores (Art. 218).	Fotografiar, filmar, vender, comprar, exhibir o de cualquier manera comercializar material pornográfico en el que participen menores de edad.		Prisión de 96 a 144 meses y multa de 133.33 a 1.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes Circunstancias de agravación punitiva: la pena se aumentará de 1/3 a porcentaje cuando el responsable sea integrante de la familia de la víctima (Art. 218).
Uso de medios de comunicación (Art. 219 – A).	Utilizar o facilitar el correo tradicional, las redes globales de información, o cualquier otro medio de comunicación para obtener contacto sexual con menores de 18 años, o para ofrecer servicios sexuales con éstos.		Penas: prisión de 80 a 180 meses, y multa de 66.66 a 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Circunstancias de agravación punitiva: las penas aumentarán hasta en 1/2 cuando las conductas se realizaren con menores de 12 años (Art. 219-A.).
Trata de personas (Art. 188-A).	Captar, trasladar, acoger o recibir a alguien en el territorio nacional o hacia el exterior, para lograr provecho económico o cualquier otro beneficio para sí u otra		Prisión de 13 a 23 años y multa de 800 a 1.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Circunstancias de agravación punitiva: 1. las penas aumentan de 1/3 si: a) la conducta se realiza en quien padezca, inmadurez psicológica, trastorno mental, enajenación mental y

	<p>persona, mediante la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a ella, servidumbre, explotación de mendicidad ajena, matrimonio servil, extracción de órganos, turismo sexual u otras formas de explotación. El consentimiento de la víctima a cualquiera de estas formas de explotación no exonera de responsabilidad penal.</p>		<p>trastorno psíquico, temporal o permanentemente o sea menor de 18 años; b) la víctima resulta con daño físico permanente y/o lesión psíquica, inmadurez mental, trastorno mental temporal o permanente, o daño permanente en la salud; c) el cónyuge o compañero permanente o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, es el responsable; d) el autor o partícipe es servidor público. (Art. 188-B) 2. Aumentan en la mitad si las conductas se realizan sobre menor de 12 años (Parágrafo del Art. 188-B).</p>
<p>Omisión de denuncia (Art. 219-B).</p>	<p>Omitir informar a las autoridades administrativas o judiciales competentes de la comisión de uno de estos delitos cuando se hubiere sabido de ellos por razón de su oficio, cargo, o actividad.</p>		<p>Multa de 13.33 a 75 salarios mínimos legales mensuales vigentes, y pérdida del empleo si quien omite denunciar es un servidor público.</p> <p>Circunstancias de agravación punitiva: las penas aumentarán hasta en 1/2 cuando las conductas se realizaren con menores de 12 años (Art. 219-A)<sup>187</sup>.</p>

<sup>187</sup>Ibidem, MONCADA, R., DÍAZ, M., GONZÁLEZ, A., y PIESCHACÓN, F, (p. 242).

**ANEXO 6**  
**TABLA DE OCUPACIONES RIESGOSAS PARA MENORES DE EDAD EN COLOMBIA<sup>188</sup>**

CLASIFICACIÓN	SECTOR ECONÓMICO OCUPACIÓN	FACTORES DE RIESGO Y EFECTOS EN EL MENOR	CRITERIOS QUE JUSTIFICAN LA PRESENCIA DE LA OCUPACIÓN EN LA TABLA		
			CRITERIO OIT DE EXPOSICIÓN CERO	CRITERIO OIT PARA ERRADICACIÓN INMEDIATA	PROHIBICIÓN EN OTRAS LEGISLACIONES
	Trabajadores de clubes nocturnos, bares, casinos, circos y casas de juego.	Riesgo psicosocial: jornadas de trabajo largas que finalizan a horas avanzadas, abuso sexual, explotación, entorno perjudicial para la moral y el desarrollo (drogas, violencia, actividades delictivas). Exposición y vulnerabilidad a la adquisición de enfermedades de transmisión sexual. Maltrato físico, descanso insuficiente.		Factores de riesgo psicosocial. Agentes biológicos infecciosos.	Prohibida en: Bolivia Ecuador Perú Venezuela Costa Rica Brasil.

<sup>188</sup>BRICEÑO AYALA, L., MENDOZA ALZATE, D. R., GUERRERO CASTELLANOS, R., GÓMEZ CÓRDOBA, A. I., TRILLOS PEÑA, C. E., PINZÓN RONDÓN, Á. M., y otros. (2005). *Estudio sobre ocupaciones y condiciones de trabajo riesgosas para la salud y el desarrollo de los menores trabajadores en Colombia*, (p. 52), Imprenta Nacional de Colombia., Bogotá D.C.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ABAD PASCUAL, J. J., (1995), *La vida moral y la reflexión ética*, Mc Graw Hill, Madrid.

ÁLVAREZ CORREA, M., y SUÁREZ, R., (1998), *Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos. Una visión desde la perspectiva de sus derechos: perfil y riesgos*, UNICEF, Bogotá.

ARENAS HIGUERA, M., y QUINTERO BUENO, C., (2006), *Carta de Navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil – ESCI*, OIT, Bogotá.

BRUSSINO S, (2012), *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*, UNESCO, Montevideo, Uruguay.

CARO GÓMEZ, L., (2005), *Carta de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil – ESCI*, Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, Bogotá.

\_\_\_\_\_, (2005), *Carta de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil – ESCI*, Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, Bogotá.

CARVAJAL FREESE, I., y CARMONA, D. M., (2002), , *Acercándonos a la bioética como una nueva inteligencia*, Universidad del Bosque, Bogotá.

CASTANHAN, (2001), *Hacia la definición de una norma modelo sobre abuso y explotación de niños, niñas y adolescentes en las Américas*, Documento interno del Instituto Interamericano del niño, Montevideo.

CEPEDA CASTRO, Iván, (1995), *Pensar a Foucault*, Ediciones Antropos, Bogotá.

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL NACIONAL, (2008-2015), *Estrategia Nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador*, Bogotá.

CUERVO DELGADO, C., *Plan Departamental para prevenir, desestimular y erradicar el trabajo infantil y proteger al joven trabajador*, Secretaria de Trabajo de Argentina, Bogotá.

DÍAZ AMADO, E, (2007), *Conversación en torno a Michel Foucault*, Ediciones Sur, Bogotá.

DNP., (2007), *Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio*, Bogotá.

ECPAT., (2010), *¿Qué es la explotación sexual de niños y adolescentes en el turismo?*, ECPAT, Bangkok, Tailandia.

\_\_\_\_\_, *Primer Informe Alternativo sobre la implementación del protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía*, Colombia.

ESPERT, F., y MYERS, W., (1988), *Análisis de situación - Menores en circunstancias especialmente difíciles 1988 – 1991*, UNICEF, Bogotá.

FERRATER, M., y TERRICABRAS, J., (1994), *Diccionario de Filosofía*, Ariel S.A, Buenos Aires.

FILIPO ECHEVERRY, B. E., y MONROY PRADA, X., (2002), **La infancia y la juventud sexualmente explotada en Colombia**, Tesis de Grado, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas, Bogotá.

FORSELLEDO, A., (2002), *La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en América Latina*, Instituto Interamericano del Niño, Montevideo.

\_\_\_\_\_, (2001), *Niñez en situación de calle un modelo de prevención de las farmacodependencias basados en los derechos humanos*, (Vol. 69), Boletín del Instituto Interamericano del Niño, Montevideo.

- GARCÍA INDA, A., (2000), *Pierre Bourdieu, Poder derecho y clases sociales*, Desclee de Bruwer, Bilbao.
- GONZÁLEZ NEME, M. J., (2011), Plan Departamental para Prevenir, *Desestimular y Erradicar el Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador*, Secretaria Técnica, Bogotá.
- GUAQUETA RODRÍGUEZ, C., (2005), *Carta de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil – ESCI*, Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, Bogotá.
- HERMIDA BRUNO, M., (2005), *Carta de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil – ESCI*, Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, Bogotá.
- HOYOS, G y MALDONADO, O, (2012) *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*, UNESCO, Montevideo, Uruguay.
- ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y RENACER, F., (2006 - 2011), *Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador*, ICBF – UNICEF, Bogotá.
- MAINETTI J, (2012), *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*, UNESCO, Montevideo, Uruguay.
- MACKINNON, C. A., (1997), *Derecho y Pornografía*, Instituto Pensar y Ediciones Uniandes, Instituto Pensar y Ediciones Uniandes, Siglo del Hombre, Bogotá.
- MARCHIORI, H., y DE BATTISTELLI, C., (1999), *Derechos Humanos, Documentos Básicos*, Advocat.
- MARTIN, R., RICHTER, J., RODRÍGUEZ, B., (1989), *La casa del niño trabajador. Una alternativa para la atención no convencional de la niñez trabajadora*, Guadalupe Ltda, Bogotá.
- MORENO, G, (Dirección), (2010), *Sin tetas no hay paraíso* [Película].
- MPS; ICBF, (2008-2015), *Estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador*, UNICEF, Bogotá.
- MEISSEL R., Adolfo, *Desarrollo y Sociedad*, 4 de julio, 1980, Bogotá.
- MICHEL FARIÑA, J, (2012), *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*, UNESCO, Montevideo, Uruguay.
- MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, (2006), *Informe especial sobre violencia contra la infancia en Colombia*, Imprenta Nacional, Bogotá.
- MONCADA, R., DÍAZ, M., GONZÁLEZ, A., y PIESCHACÓN, F., (2007), *Un estudio cualitativo sobre la demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: el caso de Colombia*, Gente Nueva, Bogotá.
- MOREYRA, I., FERNANDEZ, P., QUINTANILLA, N., MONCADA, R., DIAZ, M., GONZÁLEZ, P., y otros, (2004), *La demanda en la explotación sexual comercial del adolescente: estudio cualitativo en Sudamérica (Chile, Colombia, Paraguay y Perú)*, OIT, Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, Bogotá.
- MPS., (2009), *Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia*, Imprenta Nacional, Bogotá.
- MPS, DNP, ICBF, AECID, CIDA, y OIT, (2008-2015), *Proceso de implementación territorial de la estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador*, Bogotá.
- LUQUE NUÑEZ, R., (2010), **El cuidado de sí. Saber, poder y discurso médico sobre SIDA y su impacto en hombres gay**, Tesis de Grado, Instituto de Bioética, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

OIT,(2005),*Carta de Navegación 4, Cartas de Navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil –ESCI*, Bogotá.

OROZCO VARGAS, J.,(2002), *El libro de los valores*, Casa Editorial El Tiempo, Bogotá

PASTOR MARTÍN, J., y OVEJERO BERNAL, A., (2007), *Prológo Michel Foucault: caja de herramientas contra la dominación*, Universidad de Oviedo, España.

PERNIA, M. S., (2009),*Abuso sexual infantojuvenil*, La Plata, Argentina.

PÁEZ MORALES, G., (1990), , *Ser Niño en Colombia - Elementos de sociología de la Infancia*, Danaranjo S.A., Bogotá.

RADIN, M. (1982). *Property and Personhood* .California: Stanford Law Review.

ROTONDO M,(2012), *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*, UNESCO, Montevideo, Uruguay.

SCHMIDT HERNÁNDEZ, L., (2010), **Memorias del Foro Nacional de Bioética**, 8 al 12 de Septiembre de 2008, MPS, Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá.

SEN, A., (1 de julio de 2003), **Juicios sobre la Globalización**, *Revista Perspectiva* ,número 58, Bogotá.

SOMAVIA, J. (1 de junio de 2011),**Crecimiento con justicia social**, *Portafolio*, Bogotá.

UNICEF, (2007),*Documento de programa de país de Colombia*, Bogotá.

OIT,(2008), *Guía sobre las Normas Internacionales del trabajo*, Centro Internacional de Formación de la OIT, Turin.

UNICEF. (1988). Introducción al análisis de situación. En UNICEF, *Guía metodológica para el análisis de situación de menores en circunstancias especialmente difíciles* (p. 7). Bogotá: Gente Nueva.

VIDAL, Susana, (2012), *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*, UNESCO, Montevideo, Uruguay.

## RECURSOS ELECTRÓNICOS

*Caminata contra la explotación sexual infantil.* (26 de 09 de 2011). Recuperado el 19 de 11 de 2011, de Noticiasjutiapa: <http://u22noticiasjutiapa.blogspot.com/2011/09/caminata-contra-la-explotacion-sexual.html>

Chejter, y otros. (1999). *Informe Nacional sobre la prostitución de niñas y niños.* Obtenido de <http://isisweb.com.ar/chejter11.htm>

CODHES. (10 de 2009). *Impactos de la violencia en la niñez Colombiana.* Recuperado el 17 de 11 de 2011, de Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento - Codhes: <http://www.codhes.org/images/stories/pdf/boletinn%C2%BA1%20final.pdf>

ECPAT. (2008). <http://www.ecpat.net>. Recuperado el 25 de 11 de 2011, de [http://www.ecpat.net/ei/printout.asp?c=includes/languages/es/Programmes\\_legalReform.asp](http://www.ecpat.net/ei/printout.asp?c=includes/languages/es/Programmes_legalReform.asp)

ECPAT INTERNATIONAL. (2008). *ECPAT INTERNATIONAL.*(A. Burnett, Ed.) Recuperado el 20 de 11 de 2011, de [http://www.ecpat.net/ei/Publications/CST/CST\\_FAQ\\_SPA.pdf](http://www.ecpat.net/ei/Publications/CST/CST_FAQ_SPA.pdf)

Equipo Terapéutico de Santa Fe de Bogotá. (01 de 2003). *Juconi Comparte.* (J. E. Cardenas, Ed.) Recuperado el 11 de 19 de 2011, de [http://www.juconicomparte.org/recursos/abc8\\_umK7.pdf](http://www.juconicomparte.org/recursos/abc8_umK7.pdf)

KANT: *¿Qué es Ilustración?* Pagina 1; <http://www.paginasobrefilosofia.com/html/kantpre/textoIlustracion.html>, Recuperado En línea el 27 de marzo de 2012

MARTÍNEZ PAZ, F. (s.f.). *Academia Nacional de Educación.* Recuperado el 20 de 11 de 2011, de <http://www.acaedu.edu.ar/espanol/paginas/publicaciones/Estudios/15-%Martinez%20PAZ%20-%20Politica%20educacional%20Fundamentos%20y%20dimensiones/Cap%204.pdf>

OMS. (10 de 2010). *Maltrato Infantil.* Recuperado el 16 de 11 de 2011, de OMS: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/index.html>

RODRÍGUEZ GARAVITO, C. (25 de 05 de 2007). *A propósito de la semana de la afrocolombianidad, la pregunta es: ¿Colombia es un país racista?* Recuperado el 18 de 11 de 2011, de De justicia: [http://www.dejusticia.org/index.php?modo=interna&tema=sistema\\_judicial&publicacion=226](http://www.dejusticia.org/index.php?modo=interna&tema=sistema_judicial&publicacion=226)

ROMERO, M. (30 de 08 de 2008). *Dales Voz, ong contra la explotación sexual infantil.* Recuperado el 20 de 11 de 2011, de Clave social: <http://www.clavesocial.com/dales-voz-ong-contra-la-explotacion-sexual-infantil.html>

SUNS/IPS. (15 de 05 de 1995). *Leyes para incriminar prostitución infantil.* Recuperado el 20 de 11 de 2011, de Red tercer mundo : [http://www.redtercermundo.org.uy/tm\\_economico/texto\\_completo.php?id=2288](http://www.redtercermundo.org.uy/tm_economico/texto_completo.php?id=2288)

TEPELUS, C. (2008), *Código de Conducta para la Protección de la Niñez contra la Explotación Sexual en la Industria del Turismo y los Viajes .* Recuperado el 19 de 11 de 2011, de The code: [http://www.thecode.org/dokument/documents/code\\_summary\\_es\\_2008.pdf](http://www.thecode.org/dokument/documents/code_summary_es_2008.pdf)

Web Report OIT. (06 de 06 de 2011). *La OIT presenta su campaña internacional contra el trabajo infantil.* Recuperado el 17 de 11 de 2011, de Portalpolitico.tv: [http://www.portalpolitico.tv/content/site/module/news/op/displaystory/story\\_id/20840/format/html/](http://www.portalpolitico.tv/content/site/module/news/op/displaystory/story_id/20840/format/html/)

## ABREVIATURAS

DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
DNP	Departamento Nacional de Planeación.
ESC	Explotación Sexual Comercial.
ESCA	Explotación Sexual Comercial de Adolescentes.
ESCI	Explotación Sexual Comercial Infantil.
ESCNNA	Explotación Sexual Comercial Niños, Niñas y Adolescentes.
ECPAT	Organización no Gubernamental (ONG) mundial que significa “Eliminemos la prostitución infantil, la pornografía infantil y la trata de niños y niñas con fines sexuales”.
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
MPS	Ministerio de Protección Social.
NNA	Niños, niñas y Adolescentes.
NNJ	Niños, Niñas y Jóvenes.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
ONG	Organización No Gubernamental.
PFTI	Peores Formas de Trabajo Infantil.
TI	Trabajo Infantil.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.



Libertad y Orden

MEMORANDO

143-250250-2010

Bogotá D.C. Octubre 26 de 2010

**PARA:** Doctor GABRIEL IGNACIO GOMEZ MARIN  
Inspector de Trabajo

**DE:** DIRECTOR TERRITORIAL DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA

**ASUNTO:** Reconocimiento Labor Inspección Preventiva  
Erradicación del trabajo infantil

La disminución del riesgo del conflicto laboral es un compromiso institucional que en cumplimiento de la Misión- Visión de éste Ministerio, adquiere mayor relevancia cuando aplicamos nuestro saber en la prestación del servicio oportuno y eficaz, a través de la labor de Inspección

La temática del trabajo Infantil, la erradicación de las formas no dignas es una tarea que se ha convertido en Interinstitucional. Sin embargo, con la implementación del Sistema Integrado de Inspección de Trabajo con énfasis en la Inspección Preventiva, éste Ministerio hace mayor presencia para la erradicación del riesgo.

La labor que usted viene realizando de manera preventiva en los Hipermercados, su seguimiento hasta altas horas de la noche, sin duda alguna corresponde a un sacrificio personal, que de forma unánime desde el Subcomité Interno de Gestión de ésta Dirección Territorial, éste Despacho y la Coordinación del Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control, al cual Usted pertenece, obligan hacerle un **reconocimiento especial** por su abnegada labor.

Atentamente,

**PABLO EDGAR PINTO PINTO**

Copia: Dr. Ricardo Andrés Echeverri López – Viceministro de Relaciones Laborales  
 Dr. Marco Aurelio Villate Rodríguez – Director (E) General de Inspección Vigilancia y Control  
 Dra. Nohora Teresa Villabona Mujica – Coordinadora Grupo Administración de Personal  
 Dra. María Isabel Nier Hernandez – Coordinadora Grupo de Prevención, Inspección Vigilancia y Control

Transcriptor: J. G Celis.  
 Elaboró: J.G Celis.  
 Revisó/Aprobó: P PINTO  
 C:\Users\jcelis\Documents\DIRECCION TERRITORIAL\DIRECCION TERRITORIAL DE CUNDINAMARCA\MEMORANDOS\RECONOCIMIENTO\NOHORA TOVAR 2010  
 JGC.docx

Figura 24. [Reconocimiento Labor inspección preventiva para la radicación del trabajo infantil] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor.

# 3

## **Seminario Investigativo<sup>189</sup>**

---

<sup>189</sup> Resumen realizado por Carlos Mario Vélez S. Esta recopilación no contiene ideas originales de quien realiza el resumen: Simposio Permanente sobre la Universidad. Quinto Seminario General 1990-1992 ASCUN. Primera unidad. Conferencia IX. El Seminario Investigativo".

### 3.1. Introducción

#### 3.1.1. ¿Qué es el seminario investigativo (SI) o seminario alemán?

Es una actividad académica que tuvo su origen en Alemania a finales del siglo XVIII. Lo inventaron los académicos para sustituir la palabra cátedra y para demostrar que es posible unir la investigación y la docencia, a fin de que se complementen.

En el SI un grupo de personas se reúne para conversar sobre un tema específico (motivo del encuentro) y para compartir los logros, aciertos y desaciertos encontrados en el camino de la investigación.

Con el fin de que se pueda ejercer la actividad científica independientemente, el Seminario contribuye al desarrollo de las cualidades de la personalidad tales como: capacidades para percibir y reconocer lo esencial, comparar, valorar, ordenar, definir, fundamentar, probar, refutar, concluir, aplicar, analizar, sintetizar, incluir, deducir e identificar problemas.

El Seminario Investigativo es un grupo de personas que, dirigidas por alguien, se intercomunican:

- Exponiendo (la Relatoría) un tema específico.
- Complementándolo. Evaluándolo (la Correlatoría)
- Aportando entre todos (la Discusión)
- Sacando conclusiones y planteando nuevos interrogantes, permitiendo que todo ello quede en la Memoria Escrita (el Protocolo).

Por lo tanto, la organización fundamental del Seminario girará en torno a: el Tema, la Relatoría, la Correlatoría, el Protocolo y la Discusión, aspectos que realizarán el Director (coordinador), el Relator, el Correlator, el Protocolante y los Participantes, durante la sesión del Seminario Investigativo.

Definición de la Real Academia Española: Seminario, ria: (Del latín Seminarius). Perteneciente al semen || 2. Perteneciente a la semilla. || 3. Semillero de vegetales. || 4. Clase en que se reúne el profesor con los discípulos para realizar trabajos de investigación. || 5. Organismo docente en que, mediante el trabajo en común de profesores y discípulos, se adiestran éstos en investigación o en la práctica de alguna disciplina. || 6. Fig. Origen y principio de que se originan y propagan algunas cosas.

En el Seminario se siembran ideas. Es una siembra en que todos son sembradores y todos recogerán frutos. Por eso el Seminario Investigativo quiso superar la cátedra en que sólo el profesor siembra y los estudiantes pueden recoger solamente lo sembrado por aquél. En el Seminario, en definitiva, no tanto busca enseñar cosas sino más bien enseñar a aprender.

### 3.1.2. Ventajas del Seminario

- Reflexión didáctica que el director hace al comienzo y que abre muchos horizontes de comprensión, relación, etc. Ante todo, es el único medio de asegurarse de que los participantes van directamente a leer en las fuentes. Si se presentare déficit de información por parte de algunos participantes, éste puede ser fácilmente descubierto y equilibrado a través del diálogo con los compañeros.
- Se aprende prácticamente a comprender el texto, a comentar para ellos sus diferentes partes, a veces lejanas entre sí, a conocer el valor que posee una frase, una sola palabra siempre que se quiere ser serio, sobre todos en los textos clásicos (generalmente muy concisos y por eso tan extraños a los hábitos adquiridos en la lectura de los textos modernos).
- La repetición del pensamiento de los grandes autores permite no solo apropiárselo, sino también, lo que interesa más, aprender el método que de hecho emplearon, lo que es un modo de ejercitarse en el filosofar. La repetición de la que aquí se trata se da de muchas maneras: escrita, pro ejercicios, uso y búsqueda del proceso seguido por los autores, uno como estrujamiento de sus conceptos, hipótesis del trabajo, teorías, soluciones, etc.
- El texto puede ser comentado en las más variadas direcciones: históricamente, indagando el sentido exacto que tuvo para su autor, lo que con lleva la especulación acerca de los sentidos posibles y conectándolo a otras soluciones; sistemáticamente, filosofando al hilo del pensamiento de un autor y desarrollando sus posibilidades implícitas o haciendo la interpretación de lo dicho (das Urgesagte), es decir, tratando el tema en sí, objetivamente; y finamente, discutiéndolo, criticándolo, apreciándolo desde el punto de vista de la verdad de su solución. Como vemos el texto se vuelve pretexto para los más variados desarrollos.
- Es un instrumento aplicable a todas las áreas del conocimiento humano y no sólo a algunas como equivocadamente pudiera pensarse. Así se impide por ejemplo que la facultad de derecho se convierta en simple estudio de procedimiento y se tendrían no abogados sino juristas y que la medicina se reduzca a la clínica hospitalaria y se tendrán también no solo médicos sino científicos de la medicina.
- Proporciona el Seminario una experiencia de aprendizaje en grupo a través de la comunicación, la cual posibilita un mayor aprendizaje de cada miembro en particular y a una retroalimentación durante el ejercicio.
- Ofrece el Seminario un control abierto de la realización del mismo en base a lo planificado y del rendimiento y capacidades de los participantes; así como una amplitud de exigencias y posibilidades con respecto a gráficos, uso de diapositivas, materiales y diversas clases de medios.

### 3.3. Objetivo

El objetivo del SI es la de contribuir a la formación integral del hombre hacia la libertad, por medio del desempeño permanente y continuo de los diferentes papeles (director, relator, correlator, protocolante y participante), y también contribuir al desarrollo del saber en cualquiera de sus campos, a través de la investigación. Es un proceso integrado donde la formación del ser y el desarrollo del saber van unidos.

El seminario no busca inmediatamente la formación de la ciencia, sino la del científico. El fin del seminario no es la realización inmediata de investigaciones científicas. No está aún todos los

participantes en condiciones de hacerlo y sería prematuro. El fin es preparar a los participantes para que un día puedan hacer tales investigaciones por sí solos o en equipo, pues el Seminario es una práctica.

El seminario pretende no tanto la extensión y profundización de los conocimientos en una rama del saber, sino introducir en los métodos del trabajo y la investigación científicos y familiarizarse con ellos.

Para el logro de su objetivo, el Seminario se vale de:

- Formación para el trabajo personal. Dado que no se trata de recibir pasivamente la ciencia sino producirla, éste exige naturalmente que el individuo esté adaptado para el trabajo investigativo y esta adaptación requiere: la asistencia para la investigación científica, el conocimiento adecuado de sí mismo, el conocimiento de las normas básicas de la metodología y el conocimiento de los instrumentos propios de la ciencia en la cual se trabaja, ordenado todo a la práctica de la investigación.
- Formación para el trabajo original. La ciencia no es estática, sino un proceso dinámico en busca de la verdad. Por eso, la formación del científico cuando es auténtica, tiene que orientarse hacia la búsqueda de la verdad lo cual desembocará necesariamente en trabajos originales. Es decir, en trabajos que sean un paso nuevo en el conocimiento de la realidad; de esta manera el Seminario se convierte en el mejor laboratorio para trabajos de clase, tesis de grado, artículos, etc.
- Formación para el trabajo en equipo. En primer lugar, porque la ciencia es un proceso sumamente complejo, que exige de ordinario la colaboración de múltiples esfuerzos para conseguirla plenamente. En segundo lugar, porque el hombre, por su naturaleza, desarrolla su actividad normal, inserto en la sociedad y para la sociedad. El futuro investigador tiene que aprender a escuchar comprensivamente las ideas de los otros, y a contribuir con las suyas propias. Debe aprender a criticar, en una forma serena y firme los defectos que aparezcan en el desarrollo de las discusiones, y debe aprender a aceptar las correcciones que le hagan.
- Investigación de algún tema determinado. El científico se forma haciendo ciencia, por eso uno de los fines del Seminario es producir un trabajo científico. Este necesariamente tendrá que estar acorde con el nivel científico y demás posibilidades de los demás participantes. No será lo mismo la investigación hecha por los alumnos de los primeros años de carrera que las hechas por los especialistas o próximos a graduarse.

#### 3.1.4. Trabajo en grupo

Todo el grupo durante el seminario debe tener un liderazgo, una dirección. Sin embargo, es indispensable aclarar que en un verdadero trabajo de equipo, todos y cada uno de los miembros deben desarrollar sus capacidades de liderazgo, de manera que el resultado sea un resultado de grupo, no de personas individuales que quieren lucirse.

El trabajo de este Seminario ejercita a los participantes en el estudio personal y de equipo, y lo familiariza con los medio de investigación y reflexión. Esto es muy importante porque la investigación sin intención de aprender no encaja en una institución académica; enseñanza sin participación en el proceso investigativo no tiene ningún poder motivador; el aprender sólo puede tener éxito tomando parte en consultas investigativas; el aprender necesita información acerca de los progresos y resultados de la moderna investigación. Es todo el grupo completo el que se responsabiliza de la marcha y no sólo el Director o unos pocos interesados.

Lo más importante en los ejercicios del Seminario es la intervención y participación activa de todos. Característica del trabajo de Seminario es el diálogo interpelante y aprendiz. Y con respecto a la clase, los Seminarios tienen una importante cualidad didáctica: que el mismo proceso de estudio de los problemas o proyectos no solo es expuesto y presentado sino que él mismo es un elemento constitutivo del trabajo de Seminario y que él es coejecutado activamente por los participantes.

"En el Seminario es mejor el que sabiendo poco, habla, que el que calla, lleno de sabiduría" (Fink). Un día que Scheler hacía una munición semejante un estudiante respondió: "El silencio es oro" a lo cual aquel respondió: "En el Seminario es oropel".

La permanente autoevaluación a que debe estar sometido el trabajo del grupo es uno de los elementos más importantes y benéficos para el desarrollo de la personalidad y para el logro de la madurez emocional, intelectual y científica.

Se debe contar con un ambiente propicio, para lo cual es indispensable tener dispuestas las sillas de manera que todos los asistentes puedan mirarse cara a cara.

### 3.1.5. Clases de seminario

A. PRE-SEMINARIO. Su fin es el entrenamiento en la técnica misma del seminario. Desarrolla las destrezas necesarias para el proceso de investigación, así como las actitudes necesarias para el trabajo en equipo.

B. SEMINARIO o SEMINARIO DE PREGRADO. Se desarrolla sistemáticamente la investigación. En él se aprende a investigar investigando. Por ello se desarrolla la metodología de la investigación: 1) Elección del tema en general. 2) Recolección bibliográfica. 3) Delimitación del tema. 4) Desarrollo: estudio de la documentación, marco teórico, operación del problema. 5) Interpretación. 6) Conclusiones. 7) Redacción.

El tema de la siguiente sesión se determina a partir de la sesión anterior.

El fruto de este seminario para estudiantes de pregrado puede ser su trabajo de grado.

C. SEMINARIO DE POSGRADO. Se desarrolla un tema específico y concreto de investigación científica. Se tiene el tema y el proyecto. Se buscan resultados por medio de técnicas y métodos. Cada participante debe estar en capacidad de aportar algo nuevo al Saber. De estos seminarios surgen con frecuencia los discípulos que continúan el proceso de investigación en el tema específico.

D. BLOCKSEMINAR. Apoya los otros tipos de seminarios. En él se trata un tema específico, en relación con el tema central, en forma intensa. Se realiza en un sitio en retiro, como una casa de campo.

E. SEMINARIOS DE PROFESORES. Es la columna vertebral del desarrollo armónico institucional. Tiene como finalidad actualizar al docente por medio de una continua investigación en su área.

F. SEMINARIOS ESPONTÁNEOS. Trabajo espontáneo, sin obligación o motivación institucional, de personas que desean comunicarse y compartir algún tema específico con el fin de obtener nuevos temas de investigación, publicaciones, aportes con repercusión social, científica y personal.

### 3.2. Dinámica del seminario

"Toda técnica es una forma de llevar a la práctica una teoría". Por ello es importante tener siempre en cuenta el objetivo del seminario: formación integral para la libertad. Los diferentes elementos (flexibles) del seminario se articulan para lograr este objetivo.

El Director debe manejar la técnica del seminario. El ambiente debe ser amable y jamás autoritario u hostil, cooperativo y no competitivo, que incremente la participación al máximo.

Los participantes se encargan de la elaboración de los trabajos asignados, implicando la consulta de bibliografía. Además, deben leer los trabajos escritos de los otros participantes.

Solamente si todos se han preparado para el Seminario, estarán en condiciones adecuadas para poder discutir con cierto fundamento y entonces se generará una verdadera colaboración de todos en el trabajo de cada uno y al final se llegará a una comprensión del tema en forma cabal.

La característica principal del Seminario es la intervención y participación activa de cada miembro. La actividad del participante consiste en investigar, reflexionar, sopesar, sacar conclusiones, descubrir caminos. Principalmente realiza dos ejercicios: la lectura o interpretación de textos y la redacción de los trabajos.

El Director busca conseguir sus fines por medio del proceso de enseñanza-aprendizaje dialogal.

#### 3.2.1. El Tema del Seminario Investigativo

Un Seminario Investigativo puede realizarse desde cualquier campo del saber, algunos temas posibles son:

- A. Esclarecimiento de un texto
- B. Esclarecimiento del pensamiento de un autor (especificando un punto concreto)
- C. Comparación de dos autores en su contenido o metodología
- D. Comparación de dos "sistemas" o "tendencias"
- E. Fundamentación de una "verdad" o "teoría" filosófica, científica, tecnológica, etc.
- F. Investigación sobre un punto específico por aclarar en el plano de la filosofía, la ciencia, la tecnología, etc.
- G. Reflexión personal y creativa sobre un punto específico de un campo del saber o quehacer humano

En el preseminario y el seminario de pregrado se debe elegir el tema específico de cada sesión en conjunto. El tema general puede ser dado por el director del seminario. Para la elección del tema cada participante debe realizar un sondeo bibliográfico.

Todos los participantes deben trabajar sobre un mismo tema. Sólo cuando una persona, de manera individual, ha conocido con anterioridad un tema estará en capacidad de criticar, comentar, discutir, rebatir, proponer algo nuevo.

#### 3.2.2. La Relatoría

La Relatoría es una síntesis del TRABAJO ESCRITO. Es una conferencia de 15 a 20 minutos que se dirige a todos los miembros del Seminario y no únicamente al Director. Por eso busca despertar

el interés de los participantes, ofrecer algo nuevo, enriquecer a los demás con su propia investigación. Para ello es conveniente dominar el tema.

El Relator o referente es en cada sesión el que estimula y activa la reflexión del grupo, pone de relieve los puntos clave, sugiere puntos concretos de discusión, etc.

La Relatoría es el medio a través del cual el Relator expone el tema pertinente a cada sesión. Se trata de una exposición alrededor de la cual girará el resto de la jornada de trabajo. El Relator deberá ser muy consciente de que esta pequeña "conferencia" está dirigida a todo el grupo. No es rendir cuenta en público, oralmente, al Director.

Por la Relatoría, el Relator se hace consciente de que el trabajo del Seminario es un trabajo en equipo, bajo la responsabilidad de todos.

El Relator debe "despertar" el interés de los compañeros; presentar el tema de manera sugestiva, pero científica; ofrecer algo "nuevo"; enriquecer a los demás con su propia investigación, y buscar persuadirlos.

La Relatoría puede abocarse desde diferentes ángulos:

- A. Relatoría Informativa. El grupo espera que la información sea de una manera íntegra que le permita instruirse y elevar su nivel de conocimientos sobre el tema, para aumentar su pericia. Entonces se espera del relator: objetividad e imparcialidad, expresadas de manera clara: puede ser a través de asociaciones, relaciones o ejemplificaciones.  
Puede acudir el Relator a los aspectos cronológicos, con el fin de contextualizar, históricamente, la información, o de ubicarla en el espacio y en el tiempo. Es necesario citar con exactitud y ser muy fieles a las fuentes. Vale la pena exponer el mismo tema desde diversas concepciones.
- B. Relatoría Argumentativa. El grupo también espera una buena información, pero que ésta lleve a resultados nuevos provenientes del mismo Relator. El grupo espera conocer la posición personal del Relator y no los resultados que ya se conocen. A través de la Relatoría el Relator se entrena para ser un buen expositor, para saber hablar en público, expresarse, confiar en sus propias conclusiones y también asumir el reto de exponerlas frente a otros para someterse a la crítica. Es parte de la formación integral a favor de la madurez síquica e intelectual del futuro profesional e investigador.

La Relatoría puede darse de diversas maneras:

- I. Dar cuenta del trabajo que se está realizando, en su investigación, desde su punto de vista, con un aporte de sus dificultades y sugerencias
- II. Información bibliográfica como un proceso y de una manera crítica, a partir de la cual expone el estado actual de su trabajo, sus dificultades, intuiciones, orientación y vías de solución. Los demás participantes complementan y hacen preguntas.
- III. Informe de un libro o parte de él, proporcionando información acerca del autor, su problemática, tema, tesis, fundamentación de la obra, cómo puede y debe utilizarse, en la investigación, lo nuevo y lo novedoso que aporta, cómo debe juzgarse, qué puede aprenderse de él, etc.
- IV. Exposición del trabajo personal de seminario, para ser sometido al juicio de los compañeros. Los participantes juzgan, complementan, preguntan.

- V. Punto de discusión, en la cual el relator propone una problemática, informa sobre los diversos intentos de solución, presenta los argumentos y anti-argumentos, y los somete todo a discusión.

Presentación de la Relatoría:

SESIÓN x. SEMINARIO

DE xxxxx TEMA

ESPECÍFICO:

xxxxxxxxxx Por xxxxxx

xx de xx de 2002

PERSPECTIVA

Relatoría informativa o argumentativa, según la manera I-V y enfocada

específicamente a xxxxxxxx **FUENTES DE INFORMACIÓN**

Cita y una breve descripción

PREGUNTAS QUE MOTIVAN LA INVESTIGACIÓN

DESARROLLO DEL TEMA

CONCLUSIONES

INQUIETUDES

### 3.2.3. La Correlatoría

Las diversas formas de la Relatoría siempre podrán ser complementadas por la Correlatoría. Un tema nunca se agota, y el Correlator deberá estar pendiente de la exposición del Relator, pues no se trata de repetir lo mismo, sino de colaborar con su reflexión personal.

Éste tiene la misión de evaluar la exposición del Relator, el manejo del tema en su contenido, la claridad de la exposición, la capacidad de acercarse al grupo, de motivarlo. Por ello, el Correlator debe pronunciarse acerca de toda Relatoría, aclarando los puntos en que está de acuerdo o en desacuerdo y resaltar los puntos que a su juicio son relevantes, para contribuir a la discusión del grupo. En todos los casos, la Correlatoría deberá ser corta, de no más de 10 minutos.

A través de la tarea de Correlator, el participante se ejercitará en la difícil tarea de escuchar con atención, de desarrollar su capacidad crítica, que debe ser lo más objetiva y sustentada hacia el Relator y, además, se entrenará en una de las tareas más difíciles de la vida y de la docencia, que es evaluar y calificar.

#### 3.2.4. La Discusión

Es el medio a través del cual se materializa la idea del verdadero trabajo de grupo, donde todos y cada uno son emisores, es decir, participantes activos. La Relatoría y la Correlatoría son el punto de partida de la sesión de Seminario, y el culmen (cumbre) de la misma en la discusión.

Los participantes, apropiándose del tema con anterioridad y siendo muy atentos a las conclusiones del Relator y del Correlator, expondrán sus puntos de vista no solamente a manera de conclusiones, sino aprenderán el arte tan difícil de preguntar. Y se capacitarán para descubrir que en la medida en que la pregunta se plantea con mayor precisión, más claramente alumbrarán la respuesta.

Desarrollarán también, la capacidad de seguir un tema con continuidad y aprenderán a participar oportunamente, cuando sea necesario y pertinente. Irán adquiriendo la madurez suficiente para saber cuándo es prudente callar y cuándo es necesario intervenir. Aprenderán a escuchar y, por lo tanto, a respetar, interesándose en la conversación del otro, siendo breves, concisos, y tomándose el tiempo justo.

Aprenderán, primero, a pensar, a tomar notas de lo que desean expresar, y luego a hablar.

#### 3.2.5. El Protocolo

Es el producto escrito de cada una de las sesiones del Seminario Investigativo. Deberá recoger fielmente lo ocurrido en la sesión.

El autor del Protocolo, o Protocolante, deberá juzgar, evaluar el desarrollo de la sesión, tomando posición crítica. Debe plasmar sus aportes, ya que una vez terminada la sesión dispondrá del tiempo suficiente para procesar lo ocurrido y a través de la reflexión sobre el proceso integral de la sesión (relatoría, correlatoría, discusión y dirección), podrá establecer sus acuerdos y desacuerdos.

El Protocolo consiste en la relación exacta y precisa del desarrollo de la reunión del Seminario. El Protocolo debe ser leído en la siguiente sesión, pero antes de esto, debe ser revisada por el Relator de la respectiva sesión y por el Director del Seminario.

Se puede utilizar cualquier estilo de redacción, pero insistiendo en la claridad, precisión y sencillez. Puede ayudarse de diagramas o esquemas aclaratorios.

Toda sesión debe iniciarse con la lectura del Protocolo, y cada participante deberá poseer una copia del mismo.

Formato del protocolo:

SESIÓN x. SEMINARIO

DE xxxxx TEMA

ESPECÍFICO: xxxxxxxxxx

Fecha: xx de xx de 2002

1. ASISTENTES Y FUNCIONES
2. COMENTARIOS DEL PROTOCOLO ANTERIOR
3. EVALUACIÓN DE LA RELATORÍA Y CORRELATORÍA
4. DESARROLLO DE LA DISCUSIÓN

5. ANOTACIONES Y PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES
6. REGLAS METODOLÓGICAS UTILIZADAS
7. CONCLUSIONES
8. TEMA DE LA SIGUIENTE SESIÓN

### 3.3. La Dirección del Seminario

El Director del Seminario es quien sabe y tiene un mayor dominio del tema, es el encargado de dirigir a los miembros por medio del camino de la investigación, tanto desde el punto de vista metodológico como académico. Debe unir la investigación y la docencia en la práctica, no sólo en el Seminario sino también en el trabajo ordinario.

El Director, como conductor del grupo, debe ser consciente de que los participantes vienen con ciertos hábitos y conductas, y que la finalidad del Seminario es proponer nuevos horizontes y, por lo tanto, esperar cambios de actitudes hacia la Investigación, el Saber y la Vida.

El Director deberá esforzarse para que no existan motivos de intimidación o de amenaza y para que exista un adecuado clima de grupo y de responsabilidad, propiciando en los participantes la toma de decisiones y el juicio de sus actos. De esta manera, debe convertirse en el verdadero líder democrático que confía en la capacidad del grupo, favorece las discusiones, pide y toma en cuenta las opiniones de todos los participantes antes de tomar las decisiones, da explicaciones y permite críticas, da libertad a los miembros para trabajar a su gusto y elegir sus grupos.

Verdadero Director será quien a través del ejemplo impregne valores en los participantes.

El Director paternalista protege amablemente, pero genera actitudes de indecisión y de inseguridad. El paternalismo siempre será creador de inmadurez.

### 3.4. Desarrollo de una sesión de Seminario

- i. Apertura de la sesión. El Director elige por sorteo al Protocolante, al Relator y al Correlator. Es posible elegir un Coordinador que actúe como Director en una sesión determinada. El Protocolante presentará el tema y motivará al relator para que inicie su relatoría dentro del tema específico, por ejemplo, por medio de una pregunta. En ocasiones se tendrá un plan de trabajo preestablecido.
- ii. Lectura del protocolo. Se lee el protocolo anterior y se abre una sesión de preguntas aclaratorias alrededor del texto del protocolo y luego se dará paso a los comentarios. Los ajustes quedarán consignados en el protocolo siguiente.
- iii. La Relatoría. Tiempo: 15 a 20 minutos.
- iv. La Correlatoría. Complementar y evaluar la Relatoría. Máximo 10 minutos.
- v. Discusión El Director pregunta sobre la Relatoría y luego sobre la Correlatoría; el grupo le hace preguntas aclaratorias sobre el tema al Relator y al Correlator; finalmente, se pasa a complementar y discutir en grupo, bajo la dirección del Director. El Director motivará con preguntas, dará la palabra, enfocará el trabajo del grupo en el tema, recogerá las conclusiones y las inquietudes sin resolver.
- vi. Conclusión. El Director-Coordinador concluirá con una síntesis y el grupo elegirá el tema de la siguiente sesión. El Director realizará una evaluación de toda la sesión y dará las directrices

necesarias para ir resolviendo los aciertos y desaciertos, procurando, por medio de preguntas, que sea el grupo el que descubra estos aciertos y desaciertos.

### 3.5. El Trabajo escrito de Seminario

En todos los casos, el resultado del Seminario Investigativo debe ser un trabajo escrito, fruto de la investigación individual que se ha iniciado y que se fue desarrollando, corrigiendo, puliendo, a través del trabajo que la persona va presentando, discutiendo y trabajando con el grupo y con la asesoría individual que le presta el Director. Esta asesoría se ha llamado la tutoría y se lleva a cabo por fuera de la sesión de seminario. En ellas se resuelven las dudas sobre el tema y se revisa la recolección bibliográfica y la organización temática. Los miembros del seminario deberán acudir a la tutoría después de haber elegido el tema, haber realizado la recolección bibliográfica y haber hecho la división y disposición de la temática. El informe debe ser elaborado con todas las normas y técnicas establecidas. No puede consistir en una serie de puntos de vista, de opiniones, de ideas, etc., sino que debe investigar, cuestionar, fundamentar, contribuir realmente al avance de su propio conocimiento. La Relatoría y Correlatoría deben basarse en los informes escritos en las sesiones anteriores, de manera que se pueda llegar a unas memorias finales coherentes y que sean un aporte al progreso y desarrollo de los miembros del seminario, de la academia o del conocimiento.

### 3.6. Conclusiones

Sintetizando, las consecuencias personales que contribuyen a la madurez de los participantes del Seminario, se pueden plantear desde distintos aspectos del Aprende

- Aprender a aprender, aprender a razonar, a pensar, a evaluar, a criticar.
- Aprender a crear, sintetizar, escoger, discriminar, coordinar.
- Aprender a escribir, exponer, leer, escuchar, dirigir.

Y todo ello se puede resumir en la capacidad de Aprender a SER en la Libertad.

Una segunda consecuencia en la que se insiste es en el verdadero avance del conocimiento en todos los campos y la consecuente repercusión en bien de la sociedad y de la humanidad, porque toda conclusión será motivo de un nuevo interrogante que abrirá siempre nuevos horizontes al conocimiento, de manera que el cambio estará acompañado de búsqueda organizada con metas claras y derroteros en beneficio del hombre.



Figura 25. Gómez G, Estudiantes atentos escuchando las ponencias, 2014. Archivo del autor.

# 4

## **INTRODUCCIÓN A LA BIOÉTICA**

## Dimensiones de la Bioética del trabajo



Figura 26. Gómez G, Dimensiones de la bioética del trabajo, 2012. Archivo del autor.

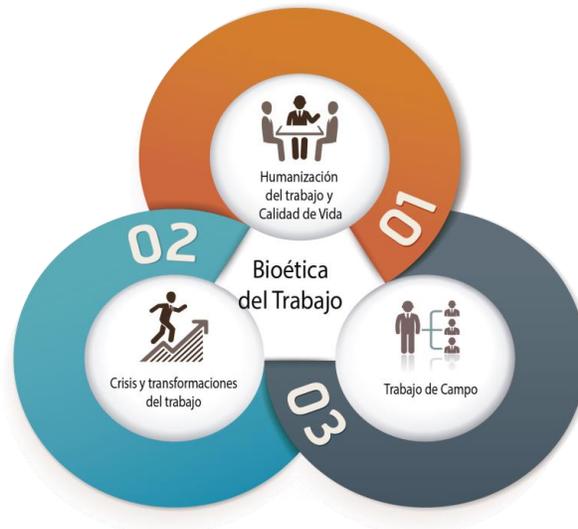


Figura 27. Gómez G, Elementos que interactúan en la Bioética del Trabajo, 2014. Archivo del autor.

## **4.1. DIMENSIONES DE LA BIOÉTICA DEL TRABAJO**

### **4.1.1. POR UNA BIOÉTICA PARA EL TRABAJO**

Que unifique las relaciones industriales y laborales en torno al respeto a la vida, que ponga de presente las consideraciones ambientales humanas y no humanas, en toda labor o intervención transformadora del entorno y su impacto en el planeta, que señale la discriminación y el racismo en el trabajo, así como las consecuencias del trabajo infantil y adolescente en sus peores formas tales como la explotación sexual y el servicio doméstico; que denuncie las desigualdades e injusticias y los vacíos éticos en el mercado de trabajo (En la demanda: abuso de la posición dominante de las empresas; En la oferta: fragilidad de la población vulnerable- jóvenes recién egresados, mujeres, adultos mayores - En la intermediación : el papel del estado como árbitro que no equilibra las injusticias laborales).

### **4.1.2 LA BIOÉTICA DESDE EL TRABAJO**

Problematiza el concepto de trabajo con los valores, los hechos y las normas (Derecho administrativo laboral, Riesgos laborales, Derecho de asociación, Constitucionalización del trabajo); renovando espiritualmente la fuerza de trabajo con un alcance universal y complejo, incluyendo una mirada Biocéntrica. Es una visión optimista conectando el trabajo con la calidad de vida, para dignificar el trabajo incorporando los valores sociales, personales, familiares y empresariales a los ciclos vitales, sustituyendo las relaciones de poder basadas en jerarquías y acumulaciones materialistas y consumistas por redes emergentes y auto-organizadas socialmente.

### **4.1.3 LA BIOÉTICA CON EL TRABAJO**

Integra la ética del trabajo, haciendo obligatorio unos mínimos de la ética civil para un saber hacer, incluyendo las consideraciones relacionadas con la dignidad de la vida que emergen con la vida misma, es la sustentabilidad humana que se va transformando, a partir de la convergencias tecnológicas de las ciencias cognitivas, la nanotecnología, la robótica, info electrónica y la genética,( Gomez Córdoba). La bioética aporta métodos prospectivos, sistemáticos y globales para analizar los cambios vertiginosos originados por la tecno ciencia y así evitar que el trabajo se deshumanice.

### **4.1.4 LA BIOÉTICA POR EL TRABAJO**

Le da un valor moral a los derechos humanos que se aplican al mundo del trabajo y brinda elementos para obtener madurez en el trabajo, rescata, da contenido y significado a la preparación para la vida laboral, ayudando a la transición del mundo de la academia al mundo del trabajo, para reemplazar la ética del mandato y la obediencia por la ética de la responsabilidad superando la moral cerrada y proponiendo la conciencia de libertad, motivando la autonomía y el autocontrol como filosofía de vida en el mundo del trabajo, resaltando la virtudes, los principios para lograr un trabajo digno y decente, así como un entrenamiento para el emprendimiento y el auto empleo.

#### 4.1.5 LA BIOÉTICA Y EL TRABAJO

Porque el trabajo debe ser saludable tanto físico como mentalmente, evitando jornadas extenuantes para cambiar dinero por salud. Interiorizar que el trabajo no es una mercancía tiene que ver con la conciencia sobre las labores que tienden a ser repetitivas y monótonas, y que hay que transformarlas en liberadoras. La bioética por su método para abordar todos los problemas, hace viable sistemas de educación permanente, permitiendo llevar el arte al mundo del trabajo, haciendo uso educativo del metalenguaje del cine y los documentales, como cajas de herramientas para desenmascarar el consumismo, explicando los valores, la moral, las paradojas y los dilemas que se presentan a diario en los centros de trabajo.

#### 4.1.6. LA BIOÉTICA HACIA EL TRABAJO

Es un enfoque que realza la confianza entre trabajadores y empleadores, con énfasis en la conversación y el diálogo abierto, para un juego limpio, sin prevenciones, con honestidad, coherencia, lealtad y empatía, de esta forma los actores del mundo del trabajo pasan de una ética del mandato y obediencia a una ética de la responsabilidad y libertad.



Figura 28. Gómez G, Inicio del Taller con los estudios de caso y lectura de recortes de prensa, 2014. Archivo del autor.



Figura 29. Gómez G, Conversando con los trabajadores sobre la crisis laboral de su fábrica Tejidos Galia, que cerró por la competencia Asiática, 2014. Archivo del autor.



Figura 30. [Objetivos estratégicos del trabajo decente]. (2013). Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co>

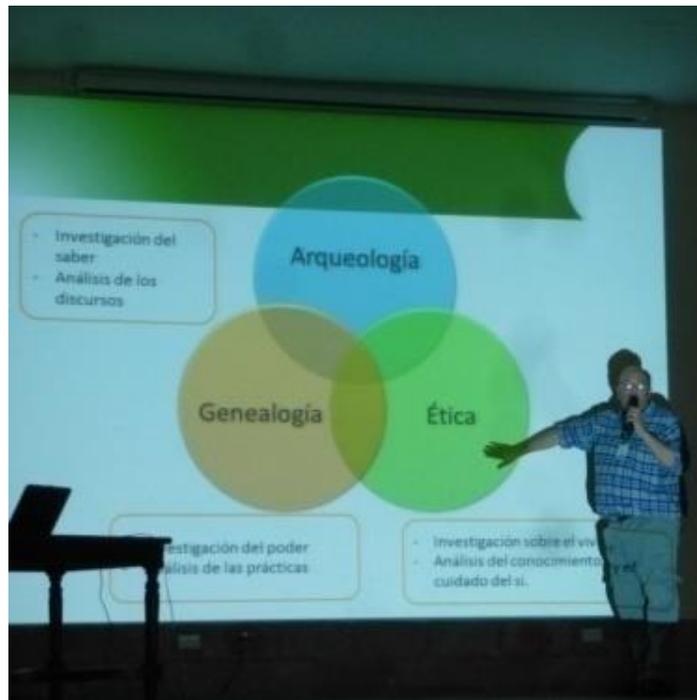


Figura 31. Gómez G, Explicación del mapa conceptual sobre el pensamiento de Foucault, 2013. Archivo del autor.



# DIMENSIONES DE LA BIOÉTICA DEL TRABAJO

*Gabriel Ignacio Gómez Marín*



Figura 32. [Dimensiones de la Bioética del trabajo]. (2014). Recuperado de <http://bioeticadeltrabajo.org>

- 
- **POR UNA BIOÉTICA PARA EL TRABAJO**
  - **LA BIOÉTICA DESDE EL TRABAJO**
  - **LA BIOÉTICA CON EL TRABAJO**
  - **LA BIOÉTICA POR EL TRABAJO**
  - **LA BIOÉTICA Y EL TRABAJO**
  - **LA BIOÉTICA HACIA EL TRABAJO**



Figura 33. [Dimensiones de la Bioética del trabajo]. (2014). Recuperado de <http://bioeticadeltrabajo.org>

## POR UNA BIOÉTICA PARA EL TRABAJO

- ✓ Que unifique las relaciones industriales y laborales en torno al respeto a la vida.
- ✓ Que ponga de presente las consideraciones ambientales humanas y no humanas, en toda labor o intervención transformadora del entorno y su impacto en el planeta.
- ✓ Que señale la discriminación y el racismo en el trabajo.



Figura 34. [Dimensión: Por una bioética para el trabajo]. (2014). Recuperado de <http://bioeticadeltrabajo.org>



Figura 35. [Principios para un trabajo digno]. (2012). Recuperado de <http://bioeticadeltrabajo.org>

TEMAS RELEVANTES Y BUENAS PRACTICAS – PRACTICAS LABORALES		
TEMAS	SUBTEMAS	BUENAS PRACTICAS
Derechos laborales fundamentales	Remuneración justa No discriminación Trabajo forzado Trabajo infantil Horario de trabajo Asociaciones y negociaciones colectivas	Asegurar una remuneración que garantice un nivel de vida adecuado Garantizar la igualdad de oportunidades y de tratamiento para eliminar la discriminación Erradicar el trabajo forzado de forma directa y en la cadena productiva. Erradicar el trabajo infantil de forma directa y en la cadena productiva Asegurar un horario de trabajo decente Garantizar la libertad de asociación y la negociación colectiva
Salud y Seguridad laboral	Salud y seguridad laboral	Garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable
Desarrollo de los trabajadores	Reclutamiento e incentivos Estabilidad Capacitación Promoción Participación Conciliación laboral y personal Clima y satisfacción laboral Desvinculación	Asegurar un sistema de reclutamiento y de incentivos que atraiga y retenga el talento Fomentar la estabilidad laboral Facilitar la formación de los trabajadores Facilitar la promoción de los trabajadores Facilitar la participación de los trabajadores Facilitar la conciliación laboral y personal Mejorar el clima y la satisfacción laboral Buscar dignidad para el trabajador cuando es despedido o jubilado

Figura 36. [Temas Relevantes y buenas prácticas laborales]. (2012). Social responsibility of business—Management. 2. SmallBusiness—Management. I. Cluster de proyectos Promover la competitividad a través de la Responsabilidad Social Empresarial (Inter-American Development Bank. Multilateral Investment Fund)

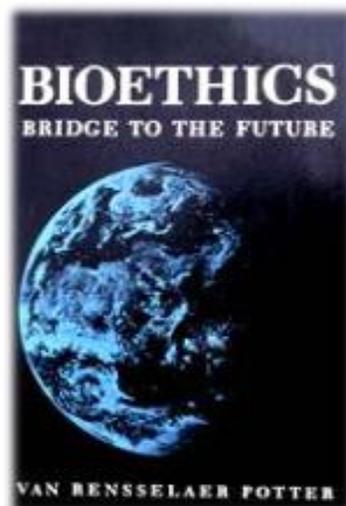
## Algunas corrientes éticas con las cuales interactúa la Bioética:



- **Ética y moral (teónoma).** Macro, meso y microbioética
- **Ética autónoma / heterónoma**
- **Ética civil** de mínimos y máximos
- **Ética cognitivista / no cognitivista**
- **Ética comunicativa o discursiva, o dialógica**
- **Ética consecuencialista**
- **Ética de fines / bienes**
- **Ética personalista y de la alteridad**
- **Ética de la convicción / de la responsabilidad**
- **Ética deontológica, o del deber normado**
- **Ética de los Derechos humanos**
- **Ética ecológica**

Figura 37. [Corrientes éticas que interactúan con la bioética]. (2012). S.J Gilberto Cely Galindo.

## Neologismo: Bioética



- **1971**, Van Rensselaer. Potter. Bioética la ciencia de la supervivencia.
- **1972**, André Hellegers fundó el primer centro de investigación en bioética, El Instituto Kennedy.

Figura 38. [Origen de la palabra bioética]. (2007). Material de estudio, Universidad del Bosque.

## La categoría filosófica - Bioética del trabajo - emerge con los siguientes conceptos:



- Aparece para encontrarle sentido y significado a la existencia del ser humano y la razón de ser de su trabajo.
- Es el conector entre el conocimiento y la vida con una mirada integral e integradora.
- Promueve una acción en la vida y para la vida en una sociedad deliberativa tomando los temas como una totalidad completa.
- La salud de los trabajadores constituye un buen indicador de la calidad de vida propiciada por el proceso productivo y la organización social que esto genera.

Figura 39. [Bioética como categoría filosófica]. (2000). Pedagogía del Trabajo Modelo Pedagógico Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Sistema General de Riesgos Laborales, Grupos Ecológicos de Risaralda.

## Concepciones del mundo



PERIODO	CONCEPTO	PROBLEMA
Edad Media	Teocentrismo	Dios
Renacimiento	Antropocentrismo	Individuo
Siglo XVI	Cosmocentrismo	Cosmos
Siglo XVII	Epistemocentrismo	Nuevo concepto de ciencia
Siglo XVIII	Coinocentrismo	Sociedad
Siglo XIX	Policentrismo	Política
Siglo XX	Cratocentrismo	Poder
Siglo XX	Ergocentrismo	Organización de Trabajo
Siglo XX	Tecnocentrismo	Tecnología
Siglo XX	Crinocentrismo	Tecnología
Siglo XX	Infocentrismo	Información virtualidad
Siglo XX	Biocentrismo	Vida Gaia

Figura 40. [Concepciones del mundo]. (1997). Alfonso Llano S.J. y Carlos Maldonado.

## 4.2. TALLER SOBRE EL MUNDO DEL TRABAJO

### INSTRUCCIONES

#### ESCRITO:

- Redactar un ensayo basado en un caso de la vida real y los recortes de prensa; que no tenga menos, ni sobrepase las 30 palabras; o un mapa conceptual con el número de palabras libres, o graficar dibujando un concepto explicando su significado.
- Escribir despacio con letra clara, caligrafía de calidad y entendible; con su ficha técnica que indica los datos de quien redacta: autor, fecha, facultad, nombres, apellidos y las fuentes (recortes y estudio de caso, seleccionados para hacer el escrito).
- No es necesario repetir ni copiar los documentos; es un relato libre donde se plasme lo que siente referenciado en lo que leas de forma original y creativa que refleje tu personalidad.
- Estos escritos son un libro el cual se constituye en las memorias de lo que tu pienses sientas y haces, y que se publicará una vez sean sistematizados y digitados, de ahí la importancia de escribir correctamente con ánimo y disposición, haciendo en los primeros 15 minutos una lectura silenciosa para luego redactar o solicitarle a un compañero de manera opcional que te transcriba lo que has entendido con tus propias palabras.



Figura 41. Gómez G, Inspección para dar inicio a medidas de restitución de derechos a los adolescentes menores de edad que laboran como bici-taxistas en Bosa, 2013. Archivo del autor.

#### FORO:

Basados en la asesoría y explicación del facilitador y teniendo en cuenta los expedientes, recortes de prensa y libros relacionados con el mundo del trabajo cada grupo durante cinco minutos explicará al auditorio los siguientes temas:

- **Mercado de trabajo:** Inequidad laboral, segmentos de población laboral vulnerable (jóvenes recién egresados, mujeres, niñas, niños y adolescentes) trabajo temporal, Empresas de Servicios Temporales, Agencias de colocación de empleo.(El trabajo no es una mercancía).

- **Seguridad social, riesgos profesionales, salud ocupacional:** Evasión al Sistema de seguridad social, cultura del ahorro de los trabajadores, comités de convivencia y salud ocupacional. Informalidad laboral (El trabajo es salud).



Figura 42. [El silencio en las relaciones laborales]. (2012). Recuperado de [http://img09.tablica.pl/images\\_tablicapl/88062093\\_1\\_644x461\\_trenerzy-emisji-glosu-poznan-poznan.jpg](http://img09.tablica.pl/images_tablicapl/88062093_1_644x461_trenerzy-emisji-glosu-poznan-poznan.jpg)

- **Legislación laboral:** Artículo 1 de la Constitución Política, Principios filosóficos constitucionales y sociales del trabajo, prevalencia de la realidad sobre las formalidades en las relaciones laborales, favorabilidad del trabajador en el conflicto capital trabajo y derecho de asociación. (Trabajo digno y decente).
- **Emprendimiento:** Procedimientos para la creación de empresas, inteligencia emocional. Fondo emprender para estudiantes de últimos semestres. PRACTICA EMPRESARIAL: el trabajo en equipo, características del contrato de aprendizaje, valores empresariales. (Autocontrol como filosofía de vida)



Figura 43. Gómez G, Escultura en Girardot, 2014. Archivo del autor.



Figura 44. Gómez G, Conferencia sobre los valores éticos en Girardot, 2013. Archivo del autor.

 **MinTrabajo**  
República de Colombia

 **PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS  
DEL TRABAJO DECENTE**

-  **Enfrentar las modalidades inadecuadas de contratación laboral**
-  **Trabajar en la formalización del empleo**
-  **No discriminación laboral**
-  **Fortalecer el sistema de inspección preventiva**
-  **Erradicación del Trabajo Infantil**

[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)

Figura 45. [Objetivos estratégicos del trabajo decente – Segunda parte]. (2013). Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co>



Figura 46. Gómez G, Sustentación de la Bioética del Trabajo como fundamento para la preparación a la vida laboral, Girardot, 2013. Archivo del autor.



Figura 47. Gómez G, Taller sobre Bioética y cine, Girardot, 2013. Archivo del autor.



Figura 48. Gómez G, Bioética y Cine, explicando el mapa conceptual del pensamiento de Foucault 2014. Archivo del autor.



Figura 49. Gómez G, Talleres sobre Bioética y cine, el mundo del trabajo, con el Doctor Jose Ernesto Bermúdez Rojas vice-rector Administrativo y financiero de la universidad piloto Seccional Alto Magdalena , Girardot, 2013. Archivo del autor.



Figura 50. Gómez G, Estudiante haciendo su exposición, socialización y ponencia sobre la confianza en las relaciones laborales, 2014. Archivo del autor.

## 4.3. TALLER SOBRE BIOÉTICA

### 4.3.1 ¿QUÉ ES BIOÉTICA?<sup>190</sup>

El término Bioética, de origen griego, acuñado recientemente, alude a dos magnitudes de notable significación bios = vida y ethos = ética, su significado etimológico sería entonces ética da la vida. La Bioética se ocupa de la vida en cuanto tal y se pregunta: ¿Cómo debemos tratarla?

Van Rensselaer POTTER, bioquímico norteamericano, fue el primero en usar este vocablo (1971) con el título de un libro: Bioethics, Bridge to the Future (la Bioética, puente hacia el futuro). En dicho libro Potter prepone la iniciativa de crear una disciplina que integre (con un "puente") el saber ético con el saber científico, que venían separados, para salvar a ambos pero sobre todo, para mejorar la calidad de vida y buscar, de manera urgente y eficaz, la supervivencia del hombre y de su medio ambiente. Tres grandes factores dieron origen a la bioética, a saber !os avances científicos y técnicos; los cambios producidos en el concepto de la salud y en la práctica médica y tercero, la secularización de la vida moral.

La bioética no puede ser identificada con la ética médica ni reducida a la bioética médica Su horizonte de comprensión es mucho más amplio ya desde sus comienzos, pero, sobre todo, a medida que corren los años. Se puede hablar de la bioética ecológica, médica, jurídica, etc. Prácticamente cualquier problema humano, antiguo o actual, en especial si es creado por la tecno ciencia moderna, cuya solución se busque con el método propio de este nuevo saber se puede llamar bioética, por ej.: clonación, violencia, sida, eutanasia y otros cien.

Como acabamos de decir, lo característico de la bioética no son propiamente los temas, ni problemas, sino el método de abordarlos, a saber, el método interdisciplinario no confesional, ya que el instrumento de estudio y tratamiento de ellos no es la revelación ni la fe, sino los valores éticos y los derechos humanos en la medida de lo posible, de validez universal, por ejemplo, la dignidad de la persona humana, el respeto, la veracidad, etc. Además el método de la bioética debe ser prospectivo, sistemático y global.

Dado que su método es interdisciplinario, no confesional, la bioética (valores y derechos) se está convirtiendo en un "idioma" internacional muy apto para buscar soluciones éticas a los problemas que le crea al hombre la vida moderna, muy centrada en lo técnico, científico y material.

La Bioética puede ser entendida como disciplina y, como tal, se enseña y estudia en instituciones de enseñanza media y superior, como criterio u horizonte ético que busca humanizar la vida moderna o como movimiento universal que invita y fuerza, por medio de convicción, a todos los seres humanos a defender la vida y su medio ambiente.

La bioética se viene fortaleciendo y difundiendo a través de centros e institutos de bioéticas, biblioteca, revistas, foros y congresos.

Bien entendida la bioética como una nueva responsabilidad por la vida, nadie puede eximirse de estudiarla, practicarla y darla a conocer.

Para la recuperación del orden público y de la paz nacional en Colombia, la bioética se presenta como un instrumento de respeto y tolerancia y como una ética civil necesaria para la Convivencia pacífica de los colombianos.

---

<sup>190</sup>Bioética. (s.f.). Recuperado el 01 de 06 de 2013, de Pontificia Universidad Javeriana: <http://www.javeriana.edu.co/bioetica>

### 4.3.2 UN CREDO BIOÉTICO PARA PARTICULARES

Van Rensselaer Potter

**Acto de fe:** Creo en la necesidad de una acción inmediata que remedie un mundo asediado por tanta clase de problemas. **Compromiso:** Me comprometo a trabajar, juntamente con otros, por mejorar la formulación de mis creencias y desarrollar otros credos, semejantes a éste: por unirme en un movimiento mundial que haga posibles la supervivencia y un desarrollo más provechoso de la humanidad, en armonía con el medio ambiente natural.

**Acto de fe:** Creo que la supervivencia y el desarrollo de la humanidad, tanto a nivel cultural como biológico, se encuentran fuertemente condicionados por las actividades y programas actuales del hombre. **Compromiso:** Prometo vivir mi propia vida, e influir en la de los demás, de tal suerte que promueva el desarrollo de un mundo mejor para las futuras generaciones, y trate de evitar acciones que pongan en peligro su futuro.

**Acto de fe:** Acepto el carácter único de cada ser humano, pero estoy convencido de la necesidad de contribuir apasionadamente por la elaboración de una unidad de sociedad mejor (que el individuo) y en cierto modo, más grande, de forma tal que esté de acuerdo con las necesidades, a largo plazo, de la sociedad. **Compromiso:** Por tanto, prometo prestar atención a los puntos de vista sensatos de otros, sean ellos mayoría o minoría; y reconozco la importancia de un compromiso apasionado para producir acciones eficaces.

**Acto de fe:** Acepto el carácter inevitable de ciertos sufrimientos humanos que resultan forzosamente del desorden natural de los seres sensibles, y del mundo físico. Pero no aceptaré pasivamente los sufrimientos que provengan de la pasión inhumana del hombre contra el hombre. **Compromiso:** Por tanto, prometo hacerles frente a mis problemas con dignidad y coraje; y trabajar para ayudar a mis amigos, los hombres, cuando se sientan agobiados; trataré de alcanzar la meta (utópica) de eliminar el sufrimiento inútil que padece la humanidad, considerada como un todo.

**Acto de fe:** Creo y acepto el carácter definitivo de la muerte, como parte necesaria de la vida. Confieso mi veneración por la vida; mi creencia en la fraternidad de todos los hombres; y el convencimiento de que tengo una obligación con las futuras generaciones. **Compromiso:** Por tanto, me comprometo a vivir de tal manera que haga bien a la vida de mis amigos, los hombres, presentes y futuros; y que sea recordado favorablemente por aquellos que me sobrevivan.

#### CONFERENCIA:

¿Qué es la BIOÉTICA?: Es la ética de la vida, la forma correcta de comportarnos frente a la vida. (Ethos de Bios); la Bioética es importante por ser un instrumento que enriquece el significado de los derechos humanos, que pretende ser la expresión de una nueva responsabilidad por la vida y de una ética civil que nos permite abordarla y descifrarla como una totalidad.

- “Distinciones entre morales con pretensión universalista apoyadas en la autoridad y el castigo, y morales de orientación ética donde los individuos se constituyen ellos mismos como sujetos de conducta moral, problematizan sus comportamientos y buscan inventarse un modo deseado de existencia”<sup>191</sup>.
- “Emerge en una época en que la ciencia se convierte en tecno ciencia, y por ende el saber ligado al hacer, la complejidad de las interacciones. Aparece como una nueva inteligencia para movernos en este mundo y en los que podrían emerger; hace un bio circuito con el BIOS, con la vida en sentido global, no únicamente con la humana e introduce esta

---

<sup>191</sup> (p.72). (1995), *Pensar a Foucault*. Ediciones, Antropos. Bogotá

dimensión en la toma de decisiones. Se trata de una ética “Bio céntrica” que integra y re-significa las anteriores. La bioética hace visible la lógica de lo viviente”<sup>192</sup>.

- “Los acontecimientos sucedidos durante los últimos años han permitido ver con claridad que el mundo en que vivimos no conservará posibilidades de sobrevivir mientras sigan existiendo espacios para éticas opuestas o antagónicas. Un mundo único no necesita, ciertamente, una religión o una ideología unitarias, pero sí alguna clase de normas, valores, ideales y fines obligatorios y obligantes. La supervivencia es imposible sin una ética mundial”<sup>193</sup>”

#### CINEFORO:

- Consiste presentación de películas y documentales que abordan temas del interés de la Bioética. El estudiante debe realizar un análisis y socialización, en el que analice de manera crítica los elementos y cuestionamientos que la película plantea a la Bioética.<sup>194</sup>;
- "El cine no es la mera ilustración de sujetos éticos, sino una matriz donde acontece el acto ético-estético, inaugurando una nueva posibilidad de reflexión”<sup>195</sup>.

#### Instrucciones:

Se revisa y analiza, un listado de material audiovisual y su contenido, para dinamizar la escogencia y selección del material a proyectar en cuatro grupos: Ciencia ficción, Históricos, Ecología y Latino americana, cada equipo presenta y escribe sus conclusiones finales.

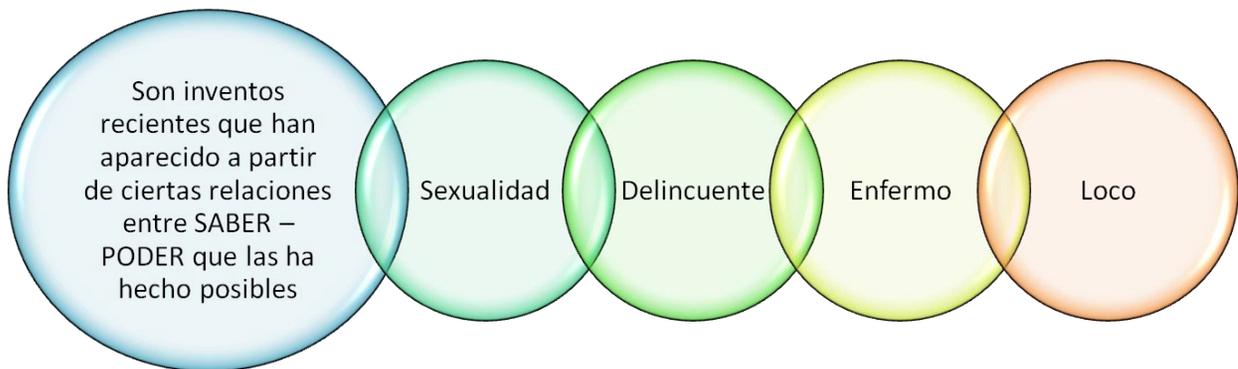


Figura 51. [Diagrama sobre el pensamiento de Michael Foucault]. FERRATER, M., y TERRICABRAS, J., (1994), Diccionario de Filosofía, Ariel S.A, Buenos Aires

<sup>192</sup> CARVAJAL FREESE, I y MENESES CARMONA, D. (2002), *Acercándonos a la bioética como una nueva inteligencia*, (p. 56), Universidad del Bosque, Bogotá.

<sup>193</sup> KUNG HANS . *Proyecto de una ética mundial* <http://www.lecturalia.com/libro/17309/proyecto-de-una-etica-mundial>. recuperado en línea el 3 de octubre de 2012.

<sup>194</sup> Escobar T (p.319) ). *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*, (p. 46). UNESCO, Montevideo, Uruguay.

<sup>195</sup> *Ibidem*, MICHEL FARIÑA, J (p. 96).

**5**<sup>196</sup>

# **TRABAJO DE CAMPO**

---

<sup>196</sup> Plan de acción de visitas preventivas del año 2014 del Ministerio de Trabajo.

Para dar cumplimiento al Plan de Acción de visitas preventivas del Ministerio de Trabajo de la Dirección Territorial, Bogotá año 2014; se hizo presencia institucional por parte de la autoridad de trabajo, en empresas consideradas como del sector crítico, en el ámbito de laboral, así: construcción, seguridad, comercio y transporte. Se realizó una entrevista para analizar el diagnóstico sobre el clima laboral de los trabajadores, sin presencia de los representantes del empleador, en el centro de trabajo. Se puntualizó un acuerdo de algunas actividades a realizar para el mejoramiento de aspectos relevantes en la administración de personal conjuntamente con los Inspectores de trabajo como facilitadores:

1. Se han convenido de las acciones a seguir, con inmediatez en el tiempo en que se deben cumplir, las metas a lograr y los responsables de asegurar su ejecución, que se incluyen en la parte final de este acuerdo.
2. El avance de las acciones de este Acuerdo y sus resultados serán evaluadas por las partes hoy reunidas y comprometidas tanto los trabajadores de la empresa y el representante legal.
3. Este Acuerdo tendrá una vigencia indefinida, su contenido podrá ser modificado en cualquier momento previo al acuerdo escrito de las partes, con objeto de que sea un instrumento de concertación oportuno y eficaz para la atención de los temas que nos ocupan.
4. La Autoridad Laboral, será de una gran ayuda para la verificación del acuerdo, ya que su intervención en el día de hoy y el buen desarrollo como facilitador de actividades, ha sido importante en los objetivos acordados, convirtiéndose en un ente orientador y formador, que persigue establecer una relación con nuestra empresa. Ante cualquier inquietud acudiremos a esta entidad en aras de fortalecer nuestro ambiente laboral, lo que siempre ha sido la meta para nuestra empresa en las próximas visitas de funcionarios de ese ente mantendremos nuestra actitud de colaboración para facilitar la información y documentación que nos sea solicitada por el Ministerio del Trabajo, para que sea publicada, revisada y estudiada.

## **INCORPORACIÓN DE LA BIOÉTICA DEL TRABAJO A LA PERTINENCIA DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LAS EMPRESAS**

### **VALORES En beneficio de los trabajadores (Riesgo Psicosocial)**

- Se continuará con las sensibilizaciones con talleres, charlas y cartillas articulando y fortaleciendo el sistema de bienestar incorporando a la visión, misión, y valores de la empresa, dimensión de la BIOÉTICA DEL TRABAJO.
- Comprometidos con la prevención de riesgos laborales de nuestros colaboradores continuaremos enfocándonos en los factores de riesgos laborales críticos fortaleciendo los mecanismos de concientización. Continuaremos ejecutando los programas de bienestar de acuerdo a las necesidades de los colaboradores con la herramienta de CINE-FORO; y otras herramientas que tenga la empresa para permitir espacios de generación de autocontrol como filosofía de vida (prevenir antes que reprimir), para evitar la ocurrencia de faltas graves.
- Dentro del marco de Responsabilidad Social se reforzará con los trabajadores mediante charlas y talleres el código de ética que contiene todos los valores y principios corporativos, y sea la herramienta fundamental para la operatividad de la compañía y parte del diario vivir de

todos los colaboradores.

- Se continuará realizando charlas y capacitaciones con el fin que los empleados mejoren sus competencias laborales y personales, y puedan surgir dentro de la misma organización.
- Se buscarán espacios de capacitación que refuercen las habilidades de prevención en los contextos de riesgos psicosocial que vulneran los hábitos de nuestro personal que habitan en zonas vulnerables del país; permeadas por problemáticas sociales, tales como: violencia intrafamiliar, conflicto armado, delincuencia común. Etc.
- Se promoverán las prácticas de auto comprensión y de vida, para una postura responsable de la conciencia de la libertad.
- Se continuará con la actividad lúdica para que el personal, planta y administración incluyan sugerencias en el manejo de la información, para el auto cuidado y el de su familia, como aumentar su autoestima, con herramientas para analizar el metalenguaje del cine y de los documentales, extrayendo sus enseñanzas morales.

Razón Social	No total trabajadores	Reseña de la Empresa
Amarilo S.A.S	404	AMARILO S.A.S fue fundada el 19 de agosto de 1978 por una familia de emprendedores colombianos. Desde su nacimiento hasta hoy ha crecido como una compañía sólida, muy interesada en el bienestar de los colombianos. Esta razón ha motivado a sus directivos a afrontar grandes retos que la han llevado a comprometerse con proyectos de gran magnitud, que impactan positivamente a la comunidad y generan desarrollo para Bogotá y el país. Para información adicional se puede consultar el link: <a href="http://www.arconstrucciones.com">www.arconstrucciones.com</a> .
Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo LTDA.	10	La ORGANIZACIÓN LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO LTDA fue fundada el 25 de Junio de 1969 y desarrollaba actividades de construcción hasta el año 2002; de ahí en adelante se dedicó a realizar actividades inmobiliarias y administración de una hacienda.
Ar Construcciones S.A.S.	421	AR CONSTRUCCIONES S.A.S fue fundada el 19 de agosto de 1978 por una familia de emprendedores colombianos. Desde su nacimiento hasta hoy ha crecido como una compañía sólida, muy interesada en el bienestar de los colombianos. Esta razón ha motivado a sus directivos a afrontar grandes retos que la han llevado a comprometerse con proyectos de gran magnitud, que impactan positivamente a la comunidad y generan desarrollo para Bogotá y el país. Para información adicional se puede consultar el link:

www.arconstrucciones.com.

Flota la  
Macarena S.A.

571

Flota la Macarena S.A, nace el 03 de Diciembre de 1953 cuando el país se encontraba en una época determinante en el desarrollo de las comunicaciones, tanto a nivel tecnológico como a nivel físico, proceso en el cual participa la empresa, pues gracias al coraje y optimismo de 5 colombianos, liderados por don Rafael Sarmiento Medina, se da respuesta efectiva a las necesidades más sentidas de una zona marginada hasta entonces del desarrollo del resto del país, debido a la precariedad de los pocos medios de comunicación existentes.

Para información adicional se puede consultar el link:  
<http://www.flotamacarena.com/>

SERVIENTREGA  
S.A.

616

SERVIENTREGA S.A. fue fundada el 29 de noviembre de 1982, por una familia de emprendedores Boyacenses. Su direccionamiento estratégico está dado por quinquenios, su razón de ser es la satisfacer totalmente las necesidades de logística y comunicación integral de nuestros Clientes, a través de la excelencia en el servicio, el desarrollo integral de nuestros Líderes de Acción y el sentido de compromiso con nuestra familia y nuestro País. Para información adicional se puede consultar el link: [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com).

Flota Magdalena  
S.A.

367

Flota Magdalena S.A., fue fundada el 16 de mayo de 1949, gracias al empuje y visión de un grupo de Empresarios colombianos, como una empresa destinada al transporte de pasajeros, a lo largo y ancho de nuestro territorio, teniendo en cuenta las necesidades de nuestros clientes, nuestra empresa incorpora a su gama de servicios el transporte de encomiendas y carga, convirtiéndose en una de las empresas con más tradición y experiencia en satisfacer las necesidades de movilización de los colombianos. Para información adicional se puede consultar el link:  
<http://www.flotamagdalena.com/>.

Transportes  
Saferbo SA

672

Transportes Saferbo SA., fue fundada el 16 de mayo de 1949, gracias al empuje y visión de un grupo de Empresarios colombianos, como una empresa destinada al transporte de pasajeros, a lo largo y ancho de nuestro territorio, teniendo en cuenta las necesidades de nuestros clientes, nuestra empresa incorpora a su gama de servicios el transporte de encomiendas y carga, convirtiéndose en una de las empresas con más tradición y experiencia en satisfacer las necesidades de movilización de los colombianos. Para información adicional se puede consultar el link: <http://www.saferbo.com/>.

QUALA S.A.	2618	<p>QUALAS.A., nació en año de 1967, Nuestra historia inicia en 1980 cuando un grupo de personas se unen para aprovechar el potencial del país para producir y comercializar alimentos de calidad. Con un equipo de 7 integrantes que desde siempre demostraron su capacidad de innovar y su pasión por afrontar retos iniciamos la producción de nuestra primera marca en una bodega de 200 metros cuadrados. Ingresamos a la categoría de modificadores de café con Instacrem, nuestra primera marca, que actualmente es la marca líder en el mercado Colombiano Nuevamente nos retamos, ingresamos a un mercado muy competido: Nuevas ideas y oportunidades aparecieron con el éxito de Instacrem, las aprovechamos y en este año lanzamos Baticrema, y un año más tarde Batilado; dos marcas que nos permitieron competir por primera vez con grandes multinacionales. Con una estrategia publicitaria clara e impactante ganamos espacio en la participación de mercado y continuamos desarrollando nuevos proyectos, contamos con nuestra página web <a href="http://www.quala.com.co">www.quala.com.co</a></p>
Panamericana Librería y Papelería S.A.	1910	<p>Panamericana Librería y Papelería nació en el año de 1959 inicialmente como vendedor ambulante estacionario nació como librería de libro nuevo y usado, estos se le compraban a los importadores de España, Argentina, México y se comercializaban diferentes temáticas. (Para mayor información consultar la página web <a href="http://www.panamericana.com">www.panamericana.com</a>)</p>
PARQUES Y FUNERARIAS S.A.S	1230	<p>Parques y Funerarias S.A.S, nació en año de 1967, siendo nuestro negocio apoyar a la familia durante el proceso de duelo dando un digno manejo a su pérdida. Estamos ubicados a nivel nacional en las ciudades Barranquilla, Cartagena, Cali, Valledupar, Tunja y Bogotá, (Para mayor información consultar la página web <a href="http://www.gruporecordar.com">www.gruporecordar.com</a>)</p>
CBC S.A	1826	<p>El GRUPO CBC S.A., propietario de las marcas comerciales de cadenas de Restaurantes especializadas en pollo; CALI MÍO, BRASA ROJA y CALI VEA. Los restaurantes, CALI MIO abren sus puertas en el año 1973 con el objetivo de vender el mejor pollo asado. Hoy en día cuenta con 15 restaurantes en Bogotá y uno 1 en Chía. Conserva su estilo tradicional y familiar, manteniendo la calidad y frescura de sus productos. La BRASA ROJA es la marca con mayor presencia a nivel nacional con 55 restaurantes entre Bogotá, Cali y Medellín. Cuenta con un formato tradicional y uno Estilo Diferente. Ha demostrado ser una de las marcas preferidas por los colombianos. La Marca CALI VEA, Es una marca joven con variedad de sabores y presentaciones, Reconocida por su ágil servicio a domicilio. Cuenta con 16 restaurantes a lo largo</p>

de la ciudad. En el año 2005 se realizó la fusión de las tres marcas, creándose así el grupo CBC S.A. reconocido dentro del sector de alimentos por ser una empresa de gran responsabilidad social empresarial, generadora de empleo y enfocada a los diferentes sectores poblacionales de Colombia. Contamos con nuestra página web [www.cbc.com.co](http://www.cbc.com.co), la cual no solo hace referencia a nuestro potencial comercial sino también difunde las vacantes existentes para que los candidatos puedan aplicar a las mismas en forma directa con la compañía.

TELESENTINEL LTDA., ubicada en la carrera 7 No. 32-29 pisos 29, 32-34, es una empresa dedicada al Monitoreo de alarmas en el mercado, hace aproximadamente 25 años. Fue fundada por el señor Eitan Koren, de origen israelí, un hombre con amplia trayectoria en el medio de la seguridad, que llegó a Colombia con el propósito de crear una fábrica de blindaje que más adelante se conoció con el nombre de Fabrica Internacional de Blindaje, la cual sería el punto de partida para que surgiera un nuevo proyecto Enfocado hacia el procesamiento de alarmas en el ámbito comercial.

TELESENTINEL  
LTDA

279

Este fue el comienzo para importar los mejores equipos en monitoreo de alarmas, directamente desde Israel, para crear así una mayor seguridad sobre el nuevo producto. Los primeros clientes fueron Personas muy reconocidas en el ámbito comercial y conocidos del señor Koren, los cuales pronto Mostraron su satisfacción y agrado por los resultados; era un buen comienzo para este novedoso servicio Que más tarde se constituyó como una empresa llamada TELESENTINEL LTDA.

Con el tiempo tomó fuerza y alcanzó un posicionamiento reconocido en el mercado, que se ha fortalecido Con el paso de los años mediante la innovación y el excelente servicio que siempre se está dispuesto a Ofrecer, actualmente cuenta con aproximadamente 24000 clientes.

SEGURIDAD  
ATLAS LTDA

3398

Somos una empresa con cubrimiento nacional que desde 1974 trabaja para el progreso del país, abrimos la puerta al desarrollo de Colombia ofreciendo un portafolio de servicios integrales y asegurando el cumplimiento de los compromisos con nuestros aliados estratégicos. La experiencia soportada en la transparencia, solidez integridad y confianza nos ha consolidado en el primer lugar del ranking nacional en el sector de la seguridad privada en Colombia, reconocido por

		la superintendencia de vigilancia y Seguridad Privada.
Casa Editorial El Tiempo S.A.	1835	EL TIEMPO Casa Editorial es el grupo de medios más influyente de Colombia y el principal proveedor de contenido y entretenimiento de calidad para sus diferentes audiencias. EL TIEMPO es, desde hace más de 103 años, el líder indiscutible de la prensa colombiana y uno de los cuatro periódicos de mayor circulación de América Latina. Su portafolio está conformado por productos y servicios que han venido creciendo gracias al respaldo de la marca EL TIEMPO.
Guardianes Compañía Líder de Seguridad Ltda	930	Guardianes Compañía Líder de Seguridad Ltda., fue fundada el 21 de Mayo de 1984, bajo escritura pública N.887 de la notaria 25 del circulo de notarios de Bogotá. A lo largo de más de 30 años ha constituido tres regionales ubicadas en Boyacá, Meta y Valle consolidándose como una empresa seria, reconocida por la calidad de los servicios prestados. Hoy cuenta con más de 2000 colaboradores a nivel nacional.
Industrias Cruz Hnos S.A	302	Industrias Cruz Hermanos, amoblando los negocios de los Colombianos... INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. En el 2014 conmemora sus 50 años de historia desde que inició su actividad en 1964, como METALICAS CRUZ, de la mano de sus fundadores Sr. ERNESTO CRUZ HERRERA y Sra. Lila Sánchez Quienes han sido empresarios empíricos de nuestro país, con una visión muy clara para el sector metal mecánico, y aunque actualmente no se encuentran en la dirección de la compañía sus ideales y enseñanzas aún siguen vigentes.
Construcciones Planificadas S.A.	270	CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A.es una empresa que integra toda la cadena de servicios inmobiliarios, incluyendo gerencia, diseño, promoción, construcción e interventoría de proyectos inmobiliarios con más de 50 años de experiencia.
Security One Ltda	104	Security One Ltda, es una empresa de dicada a prestar servicio de seguridad privada hace 8 años, proporcionando un servicio integral de vigilancia y seguridad privada en los sectores residencial, corporativo, desarrollando sus actividades a través de la calidad
Coltanques S.A.S	501	Es misión fundamental de la compañía la responsabilidad social orientada al bienestar de los empleados y sus familias, así como a formar parte esencial de la seguridad ciudadana. COLTANQUES S.A.S En el 2014 conmemora sus 40 años de historia desde que inició su actividad en 16 de Mayo de 1974

con el nombre COLOMBIANA DE TANQUES, se dedicó desde el inicio al transporte de líquidos derivados de palma africana, petróleo crudo para refinería y sus derivados. En 1988 se crea el transporte de vanes para la movilización de materia y productos terminados, fortaleciendo el transporte de gráneles y contenedores.

WISE LTDA

7748

El 24 de febrero de 1982, el grupo empresarial Bavaria al no encontrar una empresa que supliera sus expectativas en seguridad y que contara con una infraestructura y las garantías requeridas, tomo la decisión de crear VISELTDA, en el 2002 fue adquirida por los actuales propietarios definiendo como prioridad, el logro de la excelencia en el servicio, alcanzando los más altos estándares de calidad en seguridad. Por esta razón, empresas de diversos sectores económicos, necesidades y exigencias, nos han elegido como la mejor alternativa, destacándonos como una empresa seria confiable y eficiente. Los servicios prestados por VISE LTDA conllevan, vigilancia humana, vigilancia con medio canino, servicios de escolta, seguridad electrónica, asesoría, consultoría e investigaciones.



Figura 52. Gómez G, Plan de Acción - Inspecciones preventivas, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2014. Archivo del autor.



Figura 53. Gómez G, Plan de Acción - Inspecciones preventivas, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2014. Archivo del autor.



Figura 54. Gómez G, Plan de Acción - Inspecciones preventivas, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2014. Archivo del autor.



Figura 55. Gómez G, Plan de Acción - Inspecciones preventivas, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2014. Archivo del autor.



Figura 56. Gómez G, Plan de Acción - Inspecciones preventivas, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2014. Archivo del autor.



Figura 57. Gómez G, Plan de Acción - Inspecciones preventivas, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2014. Archivo del autor.

# 6

# CONCLUSIONES

# Taller del mundo del trabajo

Muy clara la charla del expositor  
Es muy bueno para el crecimiento personal de cada uno  
El expositor tiene dominio en el tema, sabe expresarse!  
Deberían realizar talleres más seguidos  
La charla es buena e interesante  
Me pareció de mucha importancia esta práctica laboral porque nos enseña sobre los problemas con el empleo  
Seguir presentando conferencia con este contenido más seguido para acabar con tanta ignorancia de los estudiantes<sup>197</sup>



Figura 58. Gómez G, Exposición sobre temas laborales en Girardot por estudiante Unipiloto, 2014. Archivo del autor.



Figura 59. Gómez G, Exposición sobre temas laborales en Girardot por estudiante Unipiloto, 2014. Archivo del autor.

Incluir en el programa de ingeniería civil en las áreas electivas la salud ocupacional  
Es un taller y foro muy interesante y amplio en cuanto al tema laboral  
Me pareció muy bueno para nuestra vida personal, laboral. Sería bueno que se vuelva a repetir  
Muy buena charla  
Es muy corto el tiempo, sin embargo la información es fundamental para nuestra profesión  
Excelente! éxitos!  
Me parece muy bien que la universidad se tome el trabajo de dar conferencia acerca de estos temas de vital importancia para el desarrollo.

198

<sup>197</sup> Ingeniería civil de 1, 2, 6, 7 Sem: Esteban Hernández, Iván Alonso Murillo, Jennifer Castellanos, Stiven Arturo García Yate, Jhon Zambrano, William Henao

<sup>198</sup> Ingeniería civil, Contaduría pública de 1, 2, 6, 7, 11 Sem: Fernando Berrio López, Nestor Iván Castañeda, Angie Rojas Aponte, Daniela Salazar Laguna, Yesid Uni, Angie Martínez, Ximena Martínez

Es una actividad dinámica y de utilidad para nosotros los estudiantes y que gracias a esto tomamos más interés para con la carrera y para la realización de nuestros sueños.

Darle más tiempo al expositor

Me parece que la actividad logró el objetivo de dar a entender a los estudiantes la importancia de la legislación laboral en Colombia

El tema y actividad fue comprensible y dinámico  
Es interesante y adecuado que nos brinden este apoyo, ya que nos enfrentaremos toda la vida al mundo real, el laboral

Agradezco por los conocimientos brindados ya que por este muchos de los trabajadores de la universidad despejamos muchas dudas sobre el tema.

Todo me pareció muy adecuado, dinámico y divertido que se realizaran más talleres de estos en la universidad sería muy bueno para la formación personal de los estudiantes.

Una actividad muy productiva

Es muy poco el tiempo para realizar tantas actividades

Excelente muy bien

Fue una lástima no haber contado con el tiempo necesario para el desarrollo del taller. Me gusto el tema del Tele trabajo. ¡Gracias!

Muy buena la charla.<sup>199</sup>



Figura 60. Gómez G, Exposición sobre temas laborales en Girardot por estudiante Unipiloto, 2014. Archivo del autor.



Figura 61. Gómez G, Estudiantes socializando, 2014. Archivo del autor

## TALLER DE BIOÉTICA 2013

Me pareció muy bueno el contexto del tema expuesto y me gustaría que se siguiesen presentando este tipo de conferencias.

Gracias al taller o exposición cada uno de los estudiantes pudo reflexionar sobre sus diferentes acciones en ámbitos personales y laborales.

Muy buena la dinámica del taller, el expositor tenía dominio del tema y la película al final para reflexionar y aprender de los pecados.

Muy buena conferencia, tema interesante.

Estuvo muy buena la charla sobre el tema de la bioética.

Muy interesante el documental expuesto en el auditorio ¡Gracias!



Figura 62. Gómez G, Elementos turísticos que identifican al municipio de Girardot, 2014. Archivo del autor.

<sup>199</sup> Contaduría pública, Ingeniería Financiera, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Administración Hotelera de 1, 3, 5, 6, 8, 10 Sem: Rocio Parra Becerra, Javier Acasio Rojas, Gloria Alexandra Bolivar, William Javier Villalba, Leidy Lorena Parra Garcia, Carlos Ramirez Lesmes, Andrea Araujo Aranda, Mario Punto Barreto, Thomas Guillermo Cruz, Diana Lizeth Cuadros

Me parece muy buena ya que se implementan los valores los cuales debemos tener en cuenta para formarnos como personas y como profesionales.

Gracias

Buen taller para entender el respeto y la empatía que se debe tener hacia los demás seres humanos, animal, vegetal.<sup>200</sup>



Figura 63. Gómez G, Entrega del contenido de las conferencias para la exposición estudiantil, 2014. Archivo del autor.



Figura 64. Gómez G, Estudiante de la Universidad Piloto de Girardot realizando ponencia, exposición y socialización sobre temas del mundo del trabajo, 2014. Archivo del autor.

El tema es de suprema importancia para mantener en un nivel representativo el ética profesional; para poder brillar aún más en la vida o campo laboral.

Esta conferencia es realmente buena ya que me deja muy clara la definición de Bioética.

Este tipo de conferencias son muy valiosas para nuestra vida y nuestro aprendizaje en torno para fluir en nuestras labores cotidianas. Buenísima para el desarrollo como ser humano.

La persona que dictó el taller tiene un dominio del tema adecuado, sin embargo el tiempo no fue suficiente.<sup>201</sup>

Me parece un excelente tema y muy importante que la universidad hizo que esta conferencia se realizara y es ayuda a nuestra vida profesional.  
Muy bueno el taller muchas gracias.  
Todo fue claro y entendible.  
Son conferencias donde ayudan a reflexionar a personas para valorar lo que se tiene y a la misma vez ser humildes.  
Lo hizo muy bien la conferencia.  
Me pareció muy bueno.  
Este tema es muy importante para mi carrera en la parte laboral nos enseña los valores necesarios para ser una mejor persona.  
Me pareció muy bacana la conferencia, ya que en si aprendí parte de Bioética donde según esta abarcado en modo universal para la comprensión de la vida humana.  
Muy amena e interesante.  
Excelente video pecados capitales.  
Me pareció una buena charla.  
Todo muy bueno.  
Me agrado por lo cual hace reflexionar en formar una vida central y hacia donde voy.  
Es importante este tema ya que hoy en día no somos conscientes de lo que hacemos y como lo hacemos, sino hacemos las cosas por hacerlas más no por un bienestar.  
Me gusta la actitud del conferencista, es amigable y brinda confianza.  
Fue una conferencia muy provechosa. Muchas gracias.  
Excelente documental.



Figura 65. Gómez G, Fundamentación y explicación de bases conceptuales por parte del Coordinador del Seminario Gabriel Ignacio Gómez, 2014. Archivo del autor.

<sup>200</sup> Ingeniería de Sistemas de 7, 8 Sem: Deivith Stiven Becerra Granados, Emiliano Castiblanco Rincón, Carlos Mario Garzón Díaz, Cristian Javier García Huege, Camilo Alejandro Ibáñez Narajo, David Fernando Prada, Charly Jiménez, Diana Carolina, Sabogal Baracaldo, Luis Alejandro, Daniel Cumbe



Figura 66. Gómez G, Lecturas y puesta en común de temas laborales, el auditorio principal, 2014. Archivo del autor.

---

<sup>201</sup> Ingeniería de Sistemas, Administración Ambiental, Psicología, Tecnología de Información, Tecnología de Redes, Administración Turística y Hotelera, Ingeniería Civil, Administración Logística, de 1, 2, 4, 6 Sem: Juan Manuel Ducuara Ruiz, Aury Stella Peña Segura, David Guevara Holguín, Andrés Felipe Lozano Sánchez, Juan Carlos Gil Ramírez, Aura Cruz, Kevin Ricardo Carvajal, Wilson Barragán Arias, Diana Marcela Bocanegra, Andrés Fabricio Larrota Salcedo, Jonathan González, Ángel Ricardo Rodríguez Gómez, Carlos Andrés Suarez, Nicolás Andrés Díaz González, Ricardo Mora Medina, Luisa Fernanda Rodríguez Nope, Anderson Campos Ortiz, Janner Giovani Penagos Barrios, Jhon Alejandro Bernal Castro, Edisson Fabián Díaz Galeano, Leidy Stefanny Ploncateano Sánchez, Carolina Rueda

## REFLEXION FINAL

¿Porque el tema de la bioética es un tema novedoso? Porque al ser un puente entre los valores y la tecnología, se constituye en la disciplina más útil para adquirir conciencia sobre el futuro de la humanidad. Se debatió sobre unos conceptos, una ponencia y una sustentación fundamentada en la teoría de la complejidad; desarrollando unas herramientas facilitadoras que se basan en el metalenguaje del cine, para interiorizar y comprender los valores, la ética y la moral, haciendo uso de una videoteca básica se observó una película o un documental.

Posteriormente se analizó los contratos de aprendizaje, la legislación en salud ocupacional, los riesgos Laborales, el emprendimiento, la legislación laboral en sí y como se aplica en las empresas, estudiando y revisando casos reales en las empresas de servicios temporales, las agencias de intermediación de empleo, las cooperativas de trabajo asociado, las empresas unipersonales, las S.A.S, los contratos de prestación de servicios; para un entrenamiento en el correcto desempeño y desenvolvimiento como profesionales en el mundo del trabajo.

El objetivo de esta actualización, es entender y aclarar los valores, como el núcleo central y la clave en el entendimiento del tema de los deberes y responsabilidades que asumirán los profesionales al aceptar un trabajo, es importante conocer los derechos mínimos como trabajadores; básicamente el mensaje es que no se dejen esclavizar, que no traguen entero a la hora de laborar, pero que tampoco vayan a esclavizar a los demás, a hacer plusvalía, con la dignidad humana de los trabajadores, porque lo que a uno no le gusta que le hagan, no debe hacérselo a los demás, parece muy elemental y fácil de entender, no es así porque la moral es práctica y problematizada, reflejada en los dilemas y paradojas cotidianos, eso lo corroboraran en las empresas, cuando lleguen al mundo laboral, donde ocasionalmente se viven situaciones irregulares, originadas por una crisis de confianza; en medio de la gran vocación de servicio de todos los Colombianos, porque hasta el más humilde desea fervientemente ayudar, existe un vacío ético.

En los actuales escenarios de baja demanda de empleo, algunos empleadores con la posición dominante del capital, hacen uso indebido del mercado de trabajo, instrumentalizando la abundante mano de obra no calificada; Por lo tanto quienes tienen la fortuna de tener trabajo formal son privilegiados.

De cien colombianos que trabajan solamente cuarenta están en el sector formal, con un trabajo decente, una parte de los restantes se encuentran en el trabajo por cuenta propia, en condiciones de desigualdad, en el rebusque viven en la marginalidad, no cotiza a la Seguridad Social Integral. Dentro de esos segmentos de población vulnerables están los jóvenes profesionales, que al ingresar al mercado del trabajo son discriminados, al estar simultáneamente en una misma empresa, empleados, que porque llevan más tiempo y teniendo la misma profesión ganan tres, cuatro veces lo que gana el recién egresado y con las mismas responsabilidades.

**7**

**COMENTARIOS  
A LA OBRA**

## 7.1. GUÍA PARA CONSULTAR EL D. V .D

### LIBRO ELECTRÓNICO LA BIOÉTICA DEL TRABAJO

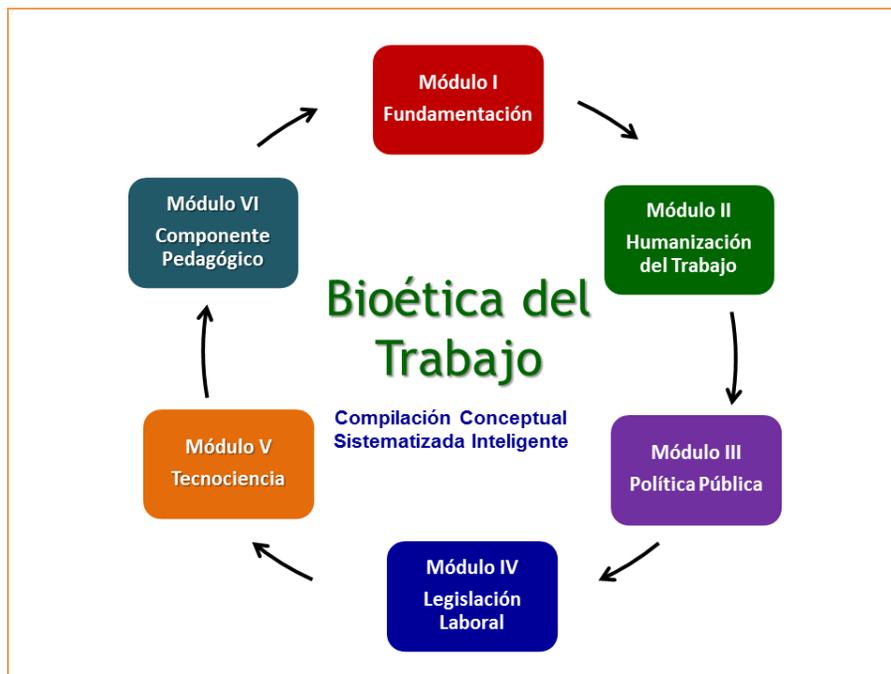


Figura 67. [Menú interno del DVD] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor.

Esta compilación digital propone facilitar a los jóvenes, el entendimiento de la complejidad normativa relacionado con el mundo del trabajo, desde la perspectiva Bioética.

El D.V.D. se ha producido como complemento de la segunda edición del libro “Bioética del Trabajo” transcurridos diez años de haberse publicado la primera edición, a partir del respaldo y apoyo tecnológico de Juan David Pulido Gómez - Smart Soluciones Integradas.

El proceso de creación ha tenido cuarenta (40) mejoras, actualizaciones y revisiones de calidad, durante todas las mañanas de los días domingos, en el transcurso de cinco años (2008-13). Se da comienzo con un mapa conceptual diseñado para acceder a la información de forma visual e intuitiva. Los contenidos están organizados por módulos; Todo esto con el propósito de generar conocimiento sobre el tema laboral, esperamos que lo disfrute y sea útil en su vida práctica. Contiene las siguientes secciones:



Figura 68. Gómez G, Juan David Pulido y Gabriel Ignacio Gómez Marín, 2014. Archivo del autor.

**INDICE:** Nombres de los archivos, la primera edición de la Bioética del Trabajo, un canal de Bioética y cine de Youtube, entrevistas y videoclips temáticos.

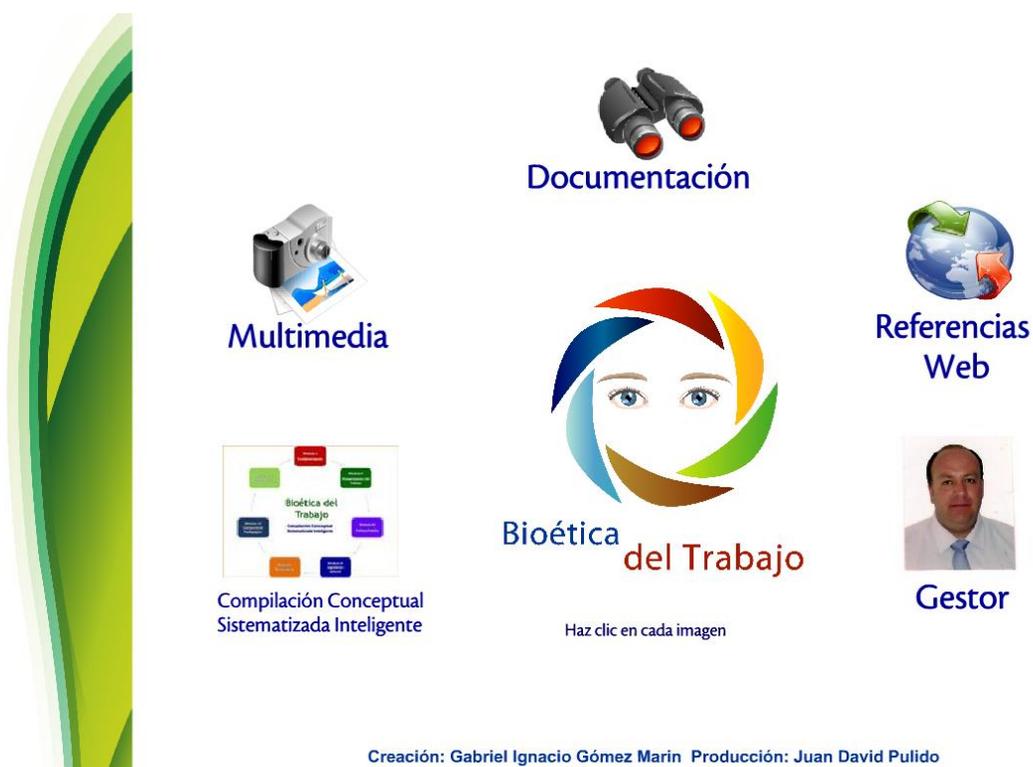


Figura 69. [Menú interno del DVD] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor.

**MULTIMEDIA:** Consta de audios y videos, emisiones del programa radial su Amigo El Inspector emitidos para los municipios del Valle del Cauca: Cerrito, Candelaria, Pradera, Palmira, Florida.



Figura 70. [Menú multimedia del DVD] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor.



Figura 71. [Menú multimedia académica del DVD] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor.

**DOCUMENTOS:** Es una sistematización conceptual inteligente, de láminas sobre el mundo del trabajo y la Bioética, dividido en : La fundamentación , componente pedagógico, humanización del trabajo, legislación laboral, Cooperativas de Trabajo Asociado ,Acoso laboral, prestaciones sociales, Contratos de trabajo.

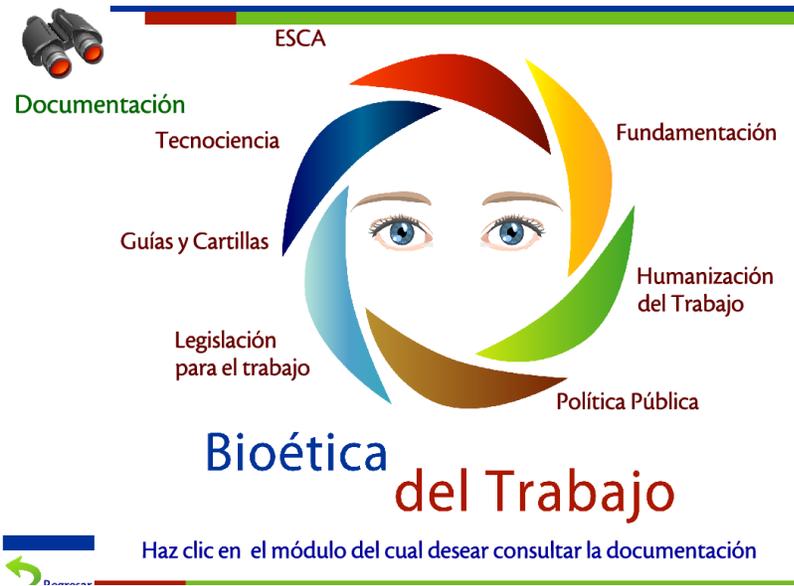


Figura 72. [Menú Documentación del DVD] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor.

**VIDEOS:** Memorias y registros audio visuales de los cursos y talleres realizados en la U.P.C. y de Riesgos laborales, las vivencias de la Inspección de Trabajo y del Instituto de Bioética de la Universidad Javeriana.



Figura 73. [Menú multimedia académica del DVD] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor.

**GESTOR:** Son galerías fotográficas especializadas sobre: El mundo laboral, paisajes, académicas, personales, así como Inspecciones para verificar condiciones de trabajo en fábricas, centros de reclusión, trabajo adolescente y empresas.



Figura 74. [Galerías de imágenes con vivencias del autor] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor.

**ENLACES** a Facebook, la página web Bioética del Trabajo.

**HIPERVÍNCULOS:** Que lo llevaran al Min trabajo, Colegio Nacional de Inspectores de Trabajo, O.I.T. (Organización Internacional Del Trabajo).



Figura 75. [Referencias web] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor.

**MÓDULOS:** legislación laboral y Bioética. Colecciones de presentaciones.



Figura 76. [Sección de Legislación para el trabajo] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor.

**CINE Y BIOÉTICA:** A partir de unos ensayos de cine y pensamiento Bioético, Ética y cine, se presenta un canal especializado en Youtube que clasifica, mediante un listado documentales, películas, series de televisión, útiles para suscitar debates y conmovedor sobre la aplicación de los valores e interiorizar una nueva mirada en el mundo del trabajo, por sobre todas las cosas con una dimensión espiritual y centrada en la ecología humana.

Algunas de los temas vistos en los talleres son: **Ciencia ficción:** (Matrix, El precio del mañana) **.Latinoamericanas:** La ley de Herodes, Operación E, María Cano) **Documentales:** (Y tú qué sabes?, Los siete pecados capitales ) **Derechos de los animales:** (El planeta de los simios, Caballo de guerra) **Segunda Guerra Mundial:** (El niño de la pijama de rayas, La vida es bella, holocausto) **Racismo** (Amistad, Gordos) **Ecología:** (Home, Microcosmos). **Tecno ciencia:**(El A.D.N.) **Economía:**(La Corporación) **Drama:** (La piel que habito, El octavo día, Ejecutivos leales, El método) **Laboral:** (Serie de televisión Chóquelas). **E.S.C. A:** Sin tetas no hay paraíso, Tráfico Humano.



Figura 77. [Sección Bioética y Cine] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor.



Figura 78. [Estadísticas medios de comunicación] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor.



A business card for Gabriel Ignacio Gómez Marín. The card features a portrait of the author in the top left, a logo for 'Bioética del Trabajo' (a stylized face with colorful petals) in the middle left, and contact information on the right. The contact information includes phone numbers, an address, and three email addresses. At the bottom, there are social media links for Twitter, Blogspot, and Facebook. The card is framed by a blue, red, and green border.

**Gabriel Ignacio Gómez Marín**  
Educador, Servidor Público, Escritor

332 17 30 - 332 29 00 ext 214  
535 58 31 - 300 574 78 11  
Carrera 93 No. 147 - 62  
bioeticadeltrabajo@gmail.com  
ggomez@unipiloto.edu.co  
ggomez@mintrabajo.gov.co

**Bioética del Trabajo**

[www.twitter.com/bioeticadeltrabajo](http://www.twitter.com/bioeticadeltrabajo)  
[bioeticadeltrabajo.blogspot.com](http://bioeticadeltrabajo.blogspot.com) (Más de 4000 visitas)  
[es-la.facebook.com/gabrielignaciogomezmarin](https://es-la.facebook.com/gabrielignaciogomezmarin)

Figura 79. [Datos de Contacto de Gabriel Gómez Marín] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor.

## PRINCIPALES RESPONSABILIDADES Y LOGROS

Ejecutar las acciones de inspección, vigilancia y control en materia de empleo, trabajo y seguridad social dentro del territorio de jurisdicción, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y convencionales, tanto en el sector público y privado, *protección de los derechos humanos laborales de la población vulnerable, Mujeres, Menores y adolescentes.*



Figura 80. Gómez G, El autor del libro en compañía del padre de la Bioética en Colombia Alfonso Llano S.J y Gabriel Marín, 2013. Archivo del autor.



Figura 81. [Diagrama de Bioética del trabajo] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor.

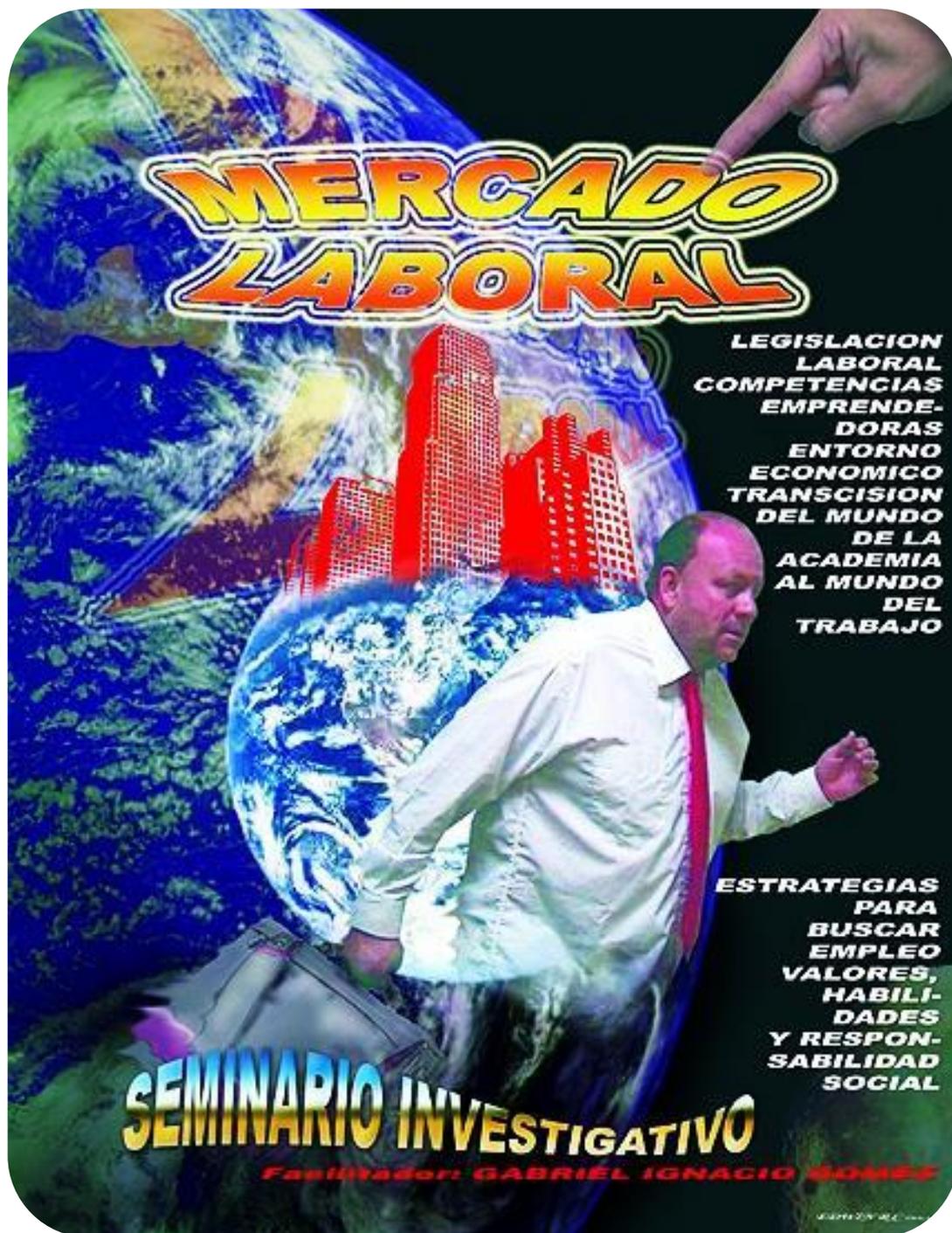


Figura 82. [Poster Inicial] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor.



Figura 83. Gómez G, Collage con vivencias académicas y profesionales relacionadas con el mundo del trabajo, 2014. Archivo del auto

## 7.2 RESEÑA HISTÓRICA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA<sup>202</sup>

“Por esta misma época hace 50 años, un grupo de entusiastas y dedicados estudiantes de la Facultad de Arquitectura de una Universidad de Bogotá inconformes con los procesos educativos y en desacuerdo con las políticas de formación académica del sistema universitario convencional colombiano, y en un acto de incontenible rebeldía, decidieron y proclamaron un movimiento de renovación estudiantil, para crear una Institución que diera respuesta a la juventud de un país con necesidad de grandes cambios en sus estructuras.

Impulsados dichos estudiantes por el entusiasmo juvenil y el inconformismo universitario de los años 60s, con una visión acertada y futurista, de absoluta confianza en su propio valer, y apoyados por una fe inquebrantable sobre el éxito que habría de traerles el devenir de los años, se propusieron entonces fundar una Universidad.

A finales de Agosto de 1962 se agrupó el estudiantado, coordinados por un comité organizador, conformaron equipos de trabajo y se instalaron en forma temporal en el teatro del Parque Nacional.

Fue así como distinguidas personalidades vieron con interés el desbordante ánimo que se podía apreciar en este grupo de estudiantes y con decisión, entraron a brindarles apoyo a la iniciativa.

Un grupo de Senadores de la República, entre los cuales cabe destacar a los doctores Alfonso Palacio Rudas y Raúl Vasquez Vélez, decidieron participar en la magnífica idea y facilitaron a los estudiantes y padres de familia el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, para que allí reunidos discutieran y aprobaran los Estatutos el 14 de Septiembre de 1962 y le dieran origen a la Universidad, la cual se denominó CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA.

Los estudiantes nombraron como su Presidente al doctor ALFONSO PALACIO RUDAS, el doctor Ricardo Hinestroza Daza fundador de la Universidad Externado de Colombia, como miembro y director de la Asociación Colombiana de Universidades y del Fondo Universitario Nacional, posteriormente convertidos en el ICFES, tomó decidida participación en el otorgamiento de la autorización de carácter legal, de la Licencia de funcionamiento para la nueva universidad, la cual comenzó a funcionar en una antigua casona de la Avenida Chile con carrera once, frente a la iglesia de la Porciúncula.

Los estudiantes invitaron a distinguidos profesionales para encargarlos de las respectivas cátedras y con el correr de los años, terminaron su preparación académica y profesional y obtuvieron su respectivo título en la Universidad que habían fundado, el 27 de mayo de 1970, en la Academia Colombiana de la Lengua, se graduó la primera promoción de la UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA. Ese hecho es un caso excepcional en la historia universitaria de Colombia, pero de ninguna manera extraño a los procedimientos empleados por el hombre en su afán de construir, obtener y perfeccionar sus conocimientos.

Al respecto cabe recordar algunos comentarios expuestos por el ilustre pensador y hombre de letras Padre Alfonso Barrera Cabal, en su ensayo titulado “Conceptos Universitarios en su desarrollo histórico” cuando dice “Sociológicamente, Universitas magistrorum et scholarium, aplicado a la condensación espontánea de maestros y estudiantes”.

“Universitates de Maestros y Universitates de Estudiantes”

En algunos casos el principio aglutinante de las condensaciones universitarias primitivas fue constituida por el grupo de maestros más que por el de estudiantes por lo cual el régimen administrativo dependió del cuerpo profesoral: Universita magistrorum más que Universitas scholarium.

Diverso fue el caso de Bolonia en donde los estudiantes, los escolares, convocaban a los docentes, de manera que el gobierno y dirección recaía sobre estos, más que sobre los maestros. En consecuencia, los gestores de la creación de la Universidad Piloto de Colombia, siguieron el ejemplo de la universidad Italiana de Bolonia, creada en el año 1153, es decir que 800 años después se revivió la denominada “Universitas Scholarium”, en donde los estudiantes convocaron a sus maestros y le dieron a la organización su propio estilo de administración”.

---

<sup>202</sup> Bioética. (s.f.). Recuperado el 08 de 06 de 2013, de Universidad Piloto de Colombia: [http:// www.unipiloto.edu.co](http://www.unipiloto.edu.co)

## 7.2.1 UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA. SECCIONAL ALTO MAGDALENA

Nacida del deseo por una mejor experiencia académica, la Universidad Piloto de Colombia les brinda a sus estudiantes un entorno multidisciplinario y altamente conectado al ámbito profesional que abarca las humanidades, la investigación, prácticas empresariales a nivel nacional y en el exterior, y mucho más<sup>203</sup>.

## 7.2.2. HISTORIA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT



Figura 84. [Logo del municipio de girardot]. (2014). Recuperado de [http://girardot-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/66653630353161353931313164356631/escudo\\_1.bmp](http://girardot-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/66653630353161353931313164356631/escudo_1.bmp)

El 27 de mayo de 1881, fecha en la cual el presidente de la Unión, el Doctor Rafael Nuñez, ordenó la construcción de la línea férrea de Girardot a Facatativá, la ciudad empezó a desarrollarse aceleradamente y colaboró para que a finales del siglo pasado floreciera como el puerto más importante, junto con Honda, sobre el río Magdalena; en ese entonces era la principal arteria fluvial del país. Muchos aspectos determinaron su desarrollo casi todos con la influencia poderosa del Río Magdalena convirtiéndose en el principal puerto fluvial junto con Honda, al instalarse allí importantes empresas del transporte y bodegas de almacenamiento especialmente de café y tabaco que salía a Barranquilla para exportación.<sup>204</sup>



Figura 85. Gómez G, Exposición y socialización en el Seminario sobre el mundo del trabajo, 2014. Archivo del autor.

<sup>203</sup> Universidad Piloto Seccional Alto Magdalena. (2014 de 11 de 01). Obtenido de <http://girardot.unipiloto.edu.co/unipiloto/la-universidad/>

<sup>204</sup> Alcaldía de Girardot - Cundinamarca. (01 de 11 de 2014). Obtenido de [http://girardot-cundinamarca.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://girardot-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml)

### **7.3 EPILOGO: EL SUEÑO DE ESCRIBIR UN LIBRO, FRUTO DE SUS VIVENCIAS, SE HIZO REALIDAD.**

Después de cinco años de lucha por cristalizar sus proyectos, Gabriel Ignacio Gómez convierte en realidad unos de sus sueños más anhelados: escribir un libro que recopile las experiencias de su labor. "Los inspectores de trabajo somos catalogados como autoridades de paz y gracias a nuestra dinámica profesional nos encontramos con diversas experiencias que nos enriquecen.

Todas esas vivencias me han permitido sistematizar el concepto de trabajo y crear, de igual modo, una categoría filosófica conocida como bioética del trabajo", dice Gómez. Para él, la bioética habla de un todo unificado que busca darle sentido y significado al trabajo.

Pero aunque el concepto tiene 30 años, aun no tenía ningún tipo de categoría como la que creo Gabriel a raíz de temáticas sobre el cambio tecnológico, la dignidad humana, la miseria y la problematización del conocimiento que plasma dentro de la páginas de su libro. "En él se están proponiendo nuevos paradigmas. Es una mirada optimista que ve el trabajo como totalidad y le da un profundo sentido espiritual a lo que entendemos por vida", expresa el inspector. Para el escritor esta obra es producto de un apoyo que no recibió por falta de presupuesto. "El tiempo que me fue negado para capacitarme en Europa me sirvió para culminar este libro", dice con orgullo este Quindiano que lleva a Palmira aferrada a su corazón.

Con la elocuencia de sus palabras y la seguridad de su trabajo, el también abogado explica que con el libro trata de establecer relaciones donde todos seamos iguales, donde nadie sea más que otro sino que cada uno cumpla una función y esa función se inserte productivamente en un sistema vital. Quizá por ello, dentro de esa nueva mirada, se cuestiona sobre el futuro que le espera a un mundo que permite que los niños trabajen. "Hay seis millones de pequeños en Colombia con necesidades básicas insatisfechas y hay 2.318.500 niños trabajadores en el país.

Aquellos que a 30 años, por no haber tenido una seguridad social, no sólo van a envejecer más rápido sino que van a cultivar un dolor muy grande en su interior", comenta Gómez. Sin embargo, mucha gente interesada en liderar propuestas positivas se ha unido a su causa. "Con la Universidad del Valle y el programa radial del ejercito -Su amigo el inspector- he podido transmitir el mensaje sobre lo que escribí", expresó Gabriel Ignacio.

Para este trabajador incansable nada puede ser aplazable. Hay que aprovechar el aquí y el ahora. "No necesitamos esperar que lleguen recursos de Bogotá para hacer realidad una bioética del trabajo sino que lo estamos haciendo ya", enfatiza Gabriel.

Pero como en todo, los obstáculos aparecen sin esperarlos. "A lo largo de este camino han habido dificultades, una de ellas es que la gente no habla el mismo lenguaje espiritual sobre el concepto del trabajo. Si es desde lo jurídico predicando el litigio prevaleciendo la lucha de los contrarios, dejando de lado el pacifismo, como proyecto ético contemporáneo. Si es desde lo filosófico hay una polarización y si es desde lo cultural el trabajo lo perciben como castigo pero pese a ello, el proyecto sigue adelante", recalca este hombre de 38 años.

"Mi tarea es proteger el derecho al trabajo bajo los parámetros que establece la ley. El problema es que las leyes van por un lado y la realidad por otro", dice Gómez. Pero su lucha no se detiene con el libro, pues ya vislumbra su proyecto a seguir: "La idea es hacer redes de bioética, donde todas las personas que estén preocupadas por la vida nos organicemos y empecemos a transformar las relaciones de consumo y poder". (Diario Palmira hoy, Ángela María Guzmán) 8 de mayo de 2004.



Figura 86. Gómez G, Diligencia de Inspección Vigilancia y Control realizada por la Defensoría del Pueblo y Ministerio de Protección Social en el sector Rural para verificar condiciones de trabajo, solicitada por las organizaciones sindicales, 2009. Archivo del autor.



Figura 87. Gómez G, Trabajo de campo y análisis de situación para restitución de derechos, con el personero de Candelaria - Valle del Cauca sobre condiciones de trabajo de adolescentes en minas de carbón, 2004. Archivo del autor.

## 7.4. LECTURAS COMPLEMENTARIAS

1. Abad Pascual, Juan José. La vida moral y la reflexión ética. Madrid: Mc Graw Hill. 1995.
2. Habermas, Jurgen. El futuro de la naturaleza humana. México: Paidós. 2002.
3. Hoyos Vásquez, Guillermo. “Ética para ciudadanos” en: Fabio Giraldo Fernando Viviescas. Pensar la ciudad. Tercer Mundo/CENAC/Fedevivienda, Bogotá, 1996. 287 – 309
4. Bioética significa ética de la vida. Universidad Nacional de Colombia.
5. Filosofía política, teorías políticas y ciencia política.
6. Kant Manuel (1785). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. México: Porrúa, 1998 d)
7. Kant Manuel (1788). Crítica de las Razón Práctica. México: Porrúa. (1998).
8. Montoya Londoño, Mauricio. Segmento de la tesis doctoral. Lo justo entre lo bueno y lo legal. Un diálogo entre el constructivismo político de John Rawls y la intencionalidad ética de Paúl Ricceur. Bajo la dirección de Guillermo Hoyos Vásquez.
9. El fin de la historia y el último hombre Autor: Francis Fukuyama Ediciones B, S.A. Barcelona, 2002
10. La Dignidad. Lamento de la razón repudiada. Autor: Víctor Gómez Pin. Paidós. Barcelona, 1995
11. La Dignidad del Hombre como principio fundamental de la Bioética. Lugar Honnefelder: En Revista Selecciones de Bioética. Nº 2 (agosto 2002), p. 114- 120
12. FrijofKapra Editorial Anagrama S.A. 1998, la trama de la vida. España.
13. Pedagogía del Trabajo Modelo Pedagógico Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Sistema General de Riesgos Profesionales, Grupos Ecológicos de Risaralda 2000
14. La dignidad de la tierra: ecología, mundialización, espiritualidad: la emergencia de un nuevo paradigma Autor: Leonardo Boff; traducción José Luis Castañeda Cagigas Publicación: Madrid: Trotta, 2000
15. La dignidad humana como noción clave en la declaración de la Unesco sobre el genoma humano. Autor: Roberto Andorno Hemeroteca. En: Revista Selecciones de Bioética No. 2 (agosto 2002), p. 78-87
16. Una vida de calidad. Reflexiones sobre Bioética Autor: Victoria Camps. Ares y Mares (editorial crítica) Barcelona, 2001.
17. Ética para vivir mejor Peter Singer; traducción de José Antonio de Prada. Ariel. Barcelona, 1995
18. FOUCAULT, Michel (2009) La vida: la experiencia y la ciencia, y La gubernamentalidad. En: Ensayos de Biopolítica. Giorgi, G. y Rodríguez F. (comp.) Ed. Paidós, Bs As.
19. FASSIN, Didier (2004) Entre las políticas de lo viviente y las políticas de la vida. En: Revista Colombiana de Antropología, Vol 40, ene-dic, ICANH, Bogotá.
20. FOUCAULT, Michel (1996) La vida de los hombres infames. Ed. Altamira, La Plata, Argentina. Capítulos 6, 7
21. CANTU MARTINEZ, P.C. Apreciación Ecológica de la salud. Ambiente Sin Fronteras. Volumen 1 No. U/12;
22. CONPES. Lineamientos para la formulación de la política integral de Salud Ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química.

## 7.5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. Pedagogía del Trabajo Modelo Pedagógico. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Sistema General de Riesgos Laborales, Grupos Ecológicos de Risaralda. Gloria Inés Gómez Ramírez, Manuel Herney Patiño Ríos, Luis Alberto Ossa Patiño, 2000.
2. Formación de formadores manual didáctico, María Luisa Herraiz. OIT - Organización Internacional del Trabajo.
3. Daniel Meneses Carmona e Ingeborg Carvajal Freese. Profesores Universidad del Quindío. Facultad de medicina y programa de filosofía (2000)
4. ARENDT, Hannah, 1998, La condición humana, Barcelona: Paidós
5. BECK, Ulrich, 1998, Qué es la globalización, La sociedad del riesgo, Barcelona: Paidós
6. CASTELLS, Manuel, 1989, La ciudad informacional, Madrid: Alianza Editorial
7. MALDONADO, Carlos Eduardo, 1998, Bioética y Derechos Humanos, Bogotá: Editorial Kimpres.
8. GÓMEZ, Gabriel Ignacio, 2003, Módulos, guías y recopilación de lecturas en el Mundo del trabajo, Impreso de la Universidad del Valle
9. Documento realizado para la celebración del Día Nacional de la Salud Ocupacional Universidad Nacional sede Palmira, 28 Julio de 2003. Daniel Meneses Carmona e Ingeborg Carvajal Freese. Profesores Universidad del Quindío. Facultad de medicina y programa de filosofía.
10. POTTER, VAN RENSSLAER (1971): Bioethics. Bridge to the future (Englewood Cliffs, Prentice Hall).
11. PBRO. NAVARRO BARRERA. ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación
12. Apuntes de las cátedras dictadas en 2002 por Gabriel Ignacio Gómez Marín dictadas en las Universidades del Quindío y del Valle.
13. GAVIRIA DÍAZ, Carlos (1990). Conferencia De los presocráticos a Pessoa Universidad Nacional, Caldas.
14. CARVAJAL FREESE, I y MENESES CARMONA, D. (2002), Acercándonos a la bioética como una nueva inteligencia, (p. 56), Universidad del Bosque, Bogotá.
15. KUNG HANS. Proyecto de una ética mundial <http://www.lecturalia.com/libro/17309/proyecto-de-una-etica-mundial>. recuperado en línea el 3 de octubre de 2012.
16. KÜNG, HANS (1998): A Global Ethics for Global Politics and Economics (Nueva Cork, Oxford Univ. Press).

17. ESCOBAR T (p.319). La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros, (p. 46). UNESCO, Montevideo, Uruguay.
18. MICHEL FARIÑA, J. J.; Salomone, G. Z.: Dossier de Ética y Cine: Ética y ciencia. De la eugenesia al tratamiento contemporáneo de las diferencias humanas. Proyecto IBIS / Aesthetika. Buenos Aires: Grupo Blanco Ediciones.
19. LEGRAND CATHERINE (1988). Colonización y protesta campesina en Colombia: 1850-1950. Centro Editorial, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
20. JORGE IVAN MARIN TABORDA (1999). Historia y violencia en la Colombia contemporánea". Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
21. Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (s.f.). Recuperado el 01 de 06 de 2013, de Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer: <http://www.equidadmujer.gov.co/Paginas/ACPEM.aspx>
22. Bioética. (s.f.). Recuperado el 01 de 06 de 2013, de Pontificia Universidad Javeriana: <http://www.javeriana.edu.co/bioetica>
23. CALDERON LEGARDA (2000). ¿Puede un liberal ser solidario?. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
24. Diagramación e impresión Imprenta Nacional de Colombia Bogotá, D. C., agosto de 2007. Autor: Andrew J. Samet Consultor BID Este reporte fue preparado por Andrew Samet, consultor internacional, para el gobierno de Colombia con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo. Este no es un documento oficial del Banco Interamericano.
25. El remedio está en mí, Autor institucional Gobernación de Antioquia, Dirección Seccional de Salud 1999.
26. ESTATUTO EPISTEMOLÓGICO DE LA BIOÉTICA" Carlos Maldonado profesor Investigador Universidad del Rosario Publicado en Derecho y >Vida. Jus et vita. Universidad Externado de Colombia. Mayo 2005. No. LII (first part), and LIII (second part), June 2005, ISSN 1692 – 6455.
27. VOLNEI GARRAFA y otros: Estatuto epistemológico de la bioética UNESCO 2005.
28. LUIS FRANCISCO OCHOA ROJAS.; Hacia una epistemología de las ciencias humanas y sociales desde la física del quantum.
29. LINDARAJA. Revista de estudios interdisciplinarios y transdisciplinarios. Foro universitario de Realidad y ficción. en línea, consultado el 13 de marzo de 2004. Disponible en URL: <http://www.filosofiayliteratura.org/lindaraja/sujeto.htm>.
30. Perspectiva Epistemológica de la Bioética \*Miguel Martínez Miguélez.
31. Epifanías de la identidad: La comprensión multiculturalista de Charles Taylor. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008. , paginas 89- 111 Por: Yelitsa Marcela Forero Reyes.

## 7.6. IMÁGENES

Figura 1. Gómez G, Diálogo y concertación social con los trabajadores, 2014. Archivo del autor. Pág. (12).

Figura 2. [Mecánica cuántica] 2012 Recuperado de:  
[http://fc00.deviantart.net/fs71/i/2011/011/8/2/quantum\\_mechanics\\_by\\_shayning-d36y1k2.jpg](http://fc00.deviantart.net/fs71/i/2011/011/8/2/quantum_mechanics_by_shayning-d36y1k2.jpg).

Figura 4. [Valores Familiares, sociales, personales y empresariales], 2012. Pág. (16).

Figura 5. [Definiciones de Bioética] Instituto de Bioética de la Pontificia Universidad Javeriana, 2009. Pág. (17).

Figura 6. Consideraciones éticas en la enseñanza de la medicina. Ana Isabel Gómez Córdoba. Director Programa de Medicina. Facultad de Medicina Universidad del Rosario. Centro Interinstitucional de Estudios en Bioética y Derecho Médico ANALBE.

Figura 7. Gómez G, Taller del Mundo del trabajo en la Universidad Piloto Seccional Alto Magdalena, 2014. Archivo del autor. Pág. (22).

Figura 8. [La justicia en la sociedad]. (2012). Recuperado de [http://4.bp.blogspot.com/-yKYWvOR29ig/ULbDAYzGc\\_I/AAAAAAAAO0Y/kTGbGoiMymo/s1600/mmw\\_day-in-court\\_0109.jpg](http://4.bp.blogspot.com/-yKYWvOR29ig/ULbDAYzGc_I/AAAAAAAAO0Y/kTGbGoiMymo/s1600/mmw_day-in-court_0109.jpg)  
Pág. (22).

Figura 9. [El universo viviente], 2012. Recuperado de:  
[http://www.wallpaperhi.com/Space/Galaxies/outer\\_space\\_stars\\_galaxies\\_planets\\_1920x1200\\_wallpaper\\_91361/download\\_2560x1600](http://www.wallpaperhi.com/Space/Galaxies/outer_space_stars_galaxies_planets_1920x1200_wallpaper_91361/download_2560x1600).

Figura 10. Gómez G, Ponencia estudiantil sobre Seguridad social, Seccional Alto Magdalena, septiembre de 2014. Archivo del autor. Pág. (23).

Figura 11. [La explotación sexual comercial de adolescentes desde la perspectiva bioética], 2013. Archivo del autor. Pág. (25).

Figura 12. [Los Anormales de Foucault, elementos de análisis para la ESCA], 2013. Archivo del autor. Pág. (25).

Figura 13. [Caso de Estudio Charles Jouy], 2013. Marchetti, V Clase del 19 de Marzo de 1975 (eds) Michel Foucault – Los anormales Curso en el College de France (1974 – 1975), Buenos Aires. Pág. (26).

Figura 14. [Análisis comparativo de estudio de Caso], 2013. Archivo del autor. Pág. (26).

Figura 15. [El proxenetismo]. (2012). Recuperado de  
<http://www.chsalternativo.org/upload/archivos/fotos%20ok/> Pág. (27).

Figura 16. [Cuidar el medio ambiente]. (2013). Recuperado de <http://jkiba.wordpress.com/page/3/>  
Pág. (27).

Figura 17. Arenas Higuera, M., & Quintero Bueno, C. (2006). Carta de Navegación II. Vulneración de los derechos humanos de los niños y las niñas. Derechos sexuales y reproductivos. En OIT, Carta de Navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil - ESCI (p. 11). Bogotá: OIT. Pág. (28).

Figura 18. [Antecedentes de la ESCA]. PÁEZ MORALES G. (1990) Ser Niño en Colombia. Elementos de sociología de la infancia, Colombia. [La esclavitud en la historia]. (2013). Recuperado de <http://ftsblog.net/2011/03/07/cnn-slavery-then-and-now/> Pág. (28).

Figura 19. [Contexto General de la ESCA]. Pág. (29).

Figura 20. [La justicia en la sociedad]. (2013). Recuperado de [www.conevyt.org.mx/cursos/minicursos/trata/contenidos/tema7.htm](http://www.conevyt.org.mx/cursos/minicursos/trata/contenidos/tema7.htm) Pág. (29).

Figura 21. [Niños trabajando en la calle]. (2013). Recuperado de <http://www.imagenpoblana.com/2012/150000-ninos-poblanos-trabajan-sin-recibir-salario> Pág. ().

Figura 22. [El espíritu estudiantil de los jóvenes] (2012). Recuperado de <http://communipower.com/> Pág. (30).

Figura 23. [Caratula de la película Sin tetas no hay paraíso]. (2012). Recuperado de <http://www.dvdgo.com/dvd-sin-tetas-no-hay-paraíso/1960662> Pág. (31).

Figura 24. [Reconocimiento Labor inspección preventiva para la radicación del trabajo infantil] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor. Pág. (91).

Figura 25. Gómez G, Estudiantes atentos escuchando las ponencias, 2014. Archivo del autor. Pág. (104).

Figura 26. Gómez G, Dimensiones de la bioética del trabajo, 2012. Archivo del autor. Pág. (106).

Figura 27. Gómez G, Elementos que interactúan en la Bioética del Trabajo, 2014. Archivo del autor. Pág. (106).

Figura 28. Gómez G, Inicio del Taller con los estudios de caso y lectura de recortes de prensa, 2014. Archivo del autor. Pág. (107).

Figura 29. Gómez G, Conversando con los trabajadores sobre la crisis laboral de su fábrica Tejidos Galia, que cerró por la competencia Asiática, 2014. Archivo del autor. Pág. (107).

Figura 30. [Objetivos estratégicos del trabajo decente]. (2013). Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co>. Pág. (108).

Figura 31. Gómez G, Explicación del mapa conceptual sobre el pensamiento de foucault, 2013. Archivo del autor. Pág. (108).

Figura 32. [Dimensiones de la Bioética del trabajo]. (2014). Recuperado de <http://bioeticadeltrabajo.org> Pág. (109).

Figura 33. [Dimensiones de la Bioética del trabajo]. (2014). Recuperado de <http://bioeticadeltrabajo.org> Pág. (109).

Figura 34. [Dimensión: Por una bioética para el trabajo]. (2014). Recuperado de <http://bioeticadeltrabajo.org> Pág. (110).

Figura 35. [Principios para un trabajo digno]. (2012). Recuperado de <http://bioeticadeltrabajo.org> Pág. (110).

Figura 36. [Temas Relevantes y buenas prácticas laborales]. (2012). Social responsibility of business—Management. 2. SmallBusiness—Management. I. Cluster de proyectos Promover la

competitividad a través de la Responsabilidad Social Empresarial (Inter-American Development Bank. Multilateral Investment Fund) Pág. (111).

Figura 37. [Corrientes éticas que interactúan con la bioética]. (2012). S.J Gilberto Cely Galindo. Pág. (112).

Figura 38. [Origen de la palabra bioética]. (2007). Material de estudio, Universidad del Bosque. Pág. (112).

Figura 39. [Bioética como categoría filosófica]. (2000). Pedagogía del Trabajo Modelo Pedagógico Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Sistema General de Riesgos Laborales, Grupos Ecológicos de Risaralda. Pág. (113).

Figura 40. [Concepciones del mundo]. (1997). Alfonso Llano S.J. y Carlos Maldonado. Pág. (113).

Figura 41. Gómez G, Inspección para dar inicio a medidas de restitución de derechos a los adolescentes menores de edad que laboran como bici-taxistas en Bosa, 2013. Archivo del autor. Pág. (114).

Figura 42. [El silencio en las relaciones laborales]. (2012). Recuperado de [http://img09.tablica.pl/images\\_tablicapl/88062093\\_1\\_644x461\\_trenerzy-emisji-glosu-poznan-poznan.jpg](http://img09.tablica.pl/images_tablicapl/88062093_1_644x461_trenerzy-emisji-glosu-poznan-poznan.jpg) Pág. (115).

Figura 43. Gómez G, El valor de la naturaleza colombiana, 2014. Archivo del autor. Pág. (115).

Figura 44. Gómez G, Conferencia sobre los valores éticos en Girardot, 2013. Archivo del autor. Pág. (116).

Figura 45. [Objetivos estratégicos del trabajo decente – Segunda parte]. (2013). Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co> Pág. (116).

Figura 46. Gómez G, Sustentación de la Bioética del Trabajo como fundamento para la preparación a la vida laboral, Girardot, 2013. Archivo del autor. Pág. (118).

Figura 47. Gómez G, Taller sobre Bioética y cine, Girardot, 2013. Archivo del autor. Pág. (117).

Figura 48. Gómez G, Bioética y Cine, explicando el mapa conceptual del pensamiento de Foucault 2014. Archivo del autor. Pág. (117).

Figura 49. Gómez G, Talleres sobre Bioética y cine, el mundo del trabajo Girardot, 2013. Archivo del autor. Pág. (118).

Figura 50. Gómez G, Estudiante haciendo su exposición, socialización y ponencia sobre la confianza en las relaciones laborales, 2014. Archivo del autor. Pág. (118).

Figura 51. [Diagrama sobre el pensamiento de Michael Foucault]. FERRATER, M., y TERRICABRAS, J., (1994), Diccionario de Filosofía, Ariel S.A, Buenos Aires Pág. (121).

Figura 52. Gómez G, Plan de Acción - Inspecciones preventivas, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2014. Archivo del autor. Pág. (130).

Figura 53. Gómez G, Plan de Acción - Inspecciones preventivas, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2014. Archivo del autor. Pág. (131).

Figura 54. Gómez G, Plan de Acción - Inspecciones preventivas, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2014. Archivo del autor. Pág. (132).

Figura 55. Gómez G, Plan de Acción - Inspecciones preventivas, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2014. Archivo del autor. Pág. (133).

Figura 56. Gómez G, Plan de Acción - Inspecciones preventivas, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2014. Archivo del autor. Pág. (134).

Figura 57. Gómez G, Plan de Acción - Inspecciones preventivas, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2014. Archivo del autor. Pág. (135).

Figura 58. Gómez G, Exposición sobre temas laborales en Girardot por estudiante Unipiloto, 2014. Archivo del autor. Pág. (137).

Figura 59. Gómez G, Exposición sobre temas laborales en Girardot por estudiante Unipiloto, 2014. Archivo del autor. Pág. (137).

Figura 60. Gómez G, Exposición sobre temas laborales en Girardot por estudiante Unipiloto, 2014. Archivo del autor. Pág. (138).

Figura 61. Gómez G, Estudiantes socializando, 2014. Archivo del autor. Pág. (138).

Figura 62. Gómez G, Elementos turísticos que identifican al municipio de Girardot, 2014. Archivo del autor. Pág. (138).

Figura 63. Gómez G, Entrega del contenido de las conferencias para la exposición estudiantil, 2014. Archivo del autor. Pág. (139).

Figura 64. Gómez G, Estudiante de la Universidad Piloto de Girardot realizando ponencia, exposición y socialización sobre temas del mundo del trabajo, 2014. Archivo del autor. Pág. (139).

Figura 65. Gómez G, Fundamentación y explicación de bases conceptuales por parte del Coordinador del Seminario Gabriel Ignacio Gómez, 2014. Archivo del autor. Pág. (139).

Figura 66. Gómez G, Lecturas y puesta en común de temas laborales, el auditorio principal, 2014. Archivo del autor. Pág. (140).

Figura 67. [Menú interno del DVD] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor. Pág. (143).

Figura 68. Gómez G, Juan David Pulido y Gabriel Ignacio Gómez Marín, 2014. Archivo del autor. Pág. (144).

Figura 69. [Menú interno del DVD] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor. Pág. (144).

Figura 70. [Menú multimedia del DVD] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor. Pág. (145).

Figura 71. [Menú multimedia académica del DVD] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor. Pág. (145).

Figura 72. [Menú Documentación del DVD] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor. Pág. (146).

Figura 73. [Menú multimedia académica del DVD] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor. Pág. (147).

Figura 74. [Galerías de imágenes con vivencias del autor] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor. Pág. (147).

Figura 75. [Referencias web] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor. Pág. (147).

Figura 76. [Sección de Legislación para el trabajo] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor. Pág. (148).

Figura 77. [Sección Bioética y Cine] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor. Pág. (149).

Figura 78. [Estadísticas medios de comunicación] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor. Pág. (149).

Figura 79. [Datos de Contacto de Gabriel Gómez Marín] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor. Pág. (150).

Figura 80. Gómez G, El autor del libro en compañía del padre de la Bioética en Colombia Alfonso Llano S.J y Gabriel Marín, 2013. Archivo del autor. Pág. (151).

Figura 81. [Diagrama de Bioética del trabajo] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor. Pág. (151).

Figura 82. [Poster Inicial] Compilación Conceptual Inteligente (2014), Archivo del autor. Pág. (152).

Figura 83. Gómez G, Collage con vivencias académicas y profesionales relacionadas con el mundo del trabajo, 2014. Archivo del autor. Pág. (153).

Figura 84. [Logo del municipio de girardot]. (2014). Recuperado de [http://girardot-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/66653630353161353931313164356631/escudo\\_1.bmp](http://girardot-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/66653630353161353931313164356631/escudo_1.bmp) Pág. (155).

Figura 85. Gómez G, Exposición y socialización en el Seminario sobre el mundo del trabajo, 2014. Archivo del autor. Pág. (155).

Figura 86. Gómez G, Diligencia de Inspección Vigilancia y Control realizada por la Defensoría del Pueblo y Ministerio de Protección Social en el sector Rural para verificar condiciones de trabajo, solicitada por las organizaciones sindicales, 2009. Archivo del autor. Pág. (157).

Figura 87. Gómez G, Trabajo de campo y análisis de situación para restitución de derechos, con el personero de Candelaria - Valle del Cauca sobre condiciones de trabajo de adolescentes en minas de carbón, 2004. Archivo del autor. Pág. (157).

## 7.7 ÍNDICE TEMÁTICO Y ANALÍTICO

**VALORES:** Aprender a ser, a estar y a hacer (p. 16, 103), formación de formadores (p. 14), seminario investigativo (p. 13, 93), preparación para la vida laboral (p. 18, 19), trabajo decente (p. 116), dignidad humana (p.110), arqueología y genealogía del poder (p. 25, 32), bioética y empresas (p. 122), marco teórico de Michel Foucault (p. 25, 37), conclusiones (p. 141), pensamiento estudiantil sobre la metodología participativa del seminario investigativo (p. 136), proyectos inteligentes (p. 12, 15), Transición del mundo de la academia al mundo trabajo (p. 106, 137), definición de Bioética (p. 17), Definición de trabajo (p. 10)

**NORMAS:** Organización Internacional del trabajo (p.147), ética y constitución política (p. 75, 76), derecho laboral individual y colectivo (p.111, 148), surgimiento del régimen prestacional en Colombia (p. 148), riesgos laborales (p. 24), peores formas de trabajo infantil (p. 32), dialéctica de las relaciones de saber - poder (p. 32), proyectos éticos contemporáneos: lucha del feminismo por el derecho a la igualdad, pilares de la política del trabajo (p. 37).

**HECHOS:** Bioética y trabajo (p. 12), Dimensiones de la Bioética del trabajo (p. 106, 107), autonomía y heteronomía moral (p. 21), autocontrol como filosofía de vida (p. 21), la globalización (p. 21), la tecnociencia (p. 20), la calidad de vida en el trabajo y ecología humana (p. 116), Salud Ocupacional (p. 111), Transformación y crisis de los modelos y contratos de trabajo (p. 144), tecnociencia (p. 20), emprendimiento (p. 106, 115), competencias laborales (p. 16), economía solidaria (p. 146), automatización del proceso productivo y Mercantilización del trabajo (p. 105), pensamiento estudiantil sobre el mundo del trabajo (p. 136), trabajo de campo (p. 122).

## 7.8. GLOSARIO

**Bioética:** Surge en el paisaje que se inaugura con la biotecnología. A diferencia de la ética médica que tiene su origen en la Antigua Grecia, la bioética es un fenómeno contemporáneo propio de los escenarios de una sociedad tecnológica, plural, globalizada y en red. Sus asuntos y preocupaciones trascienden las relaciones humanas y la vida tal y como la conocemos; en su horizonte se encuentra la pregunta por el futuro de la especie en el contexto de una vida tal y como podría ser<sup>205</sup>.

**Sociedad de Riesgo:** Fase de desarrollo de la sociedad moderna donde los riesgos sociales, políticos, económicos e industriales tienden cada vez más a escapar a las instituciones de control y protección de la sociedad industrial<sup>206</sup>.

**Trabajo:** Acción y efecto de trabajar. Obra, producto que resulta de una actividad física o intelectual. Ocupación retribuida. Esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza<sup>207</sup>.

**Trabajo digno:** es el que se realiza en condiciones propicias que garanticen al trabajador la satisfacción más plena posible de todos sus derechos, enunciados de manera exhaustiva en el derecho internacional de los derechos humanos. No es digno la explotación a la que se ven sometidas las personas en su trabajo y que está relacionada con la prohibición del trabajo forzoso, la no discriminación en el empleo, la capacitación, la remuneración, la seguridad y la salubridad, etc<sup>208</sup>.

**Trabajo decente:** trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social. Se destacan como atributos: Trabajo productivo y seguro, Con respeto a los derechos laborales, Con ingresos adecuados, Con protección social, Con diálogo social, libertad sindical, negociación colectiva y participación<sup>209</sup>.

**Vida:** La vida no está simplemente sobre la tierra (biosfera). La propia Tierra, como un todo, se anuncia como un macroorganismo vivo. Lo que las mitologías de los pueblos originarios de Oriente y de Occidente atestiguaban cerca de la Tierra como la Gran Madre de dos mil senos, para significar su indescriptible fecundidad, se va confirmando más y más por parte de la ciencia experimental moderna<sup>210</sup>.

---

<sup>205</sup> Gómez, J. E., González, A., Castaño, J. C., & Patarroyo, M. A. (2011). *Biología molecular: principios y aplicaciones*. Medellín, Colombia: Corporación de investigaciones biológicas.

<sup>206</sup> Beck, Ulrich (2002). *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI de España Editores.

<sup>207</sup> Casa Editorial EL TIEMPO. (2000). *Diccionario Enciclopédico Ilustrado*. Bogotá: Casa Editorial EL TIEMPO.

<sup>208</sup> FERNANDEZ VARGAS, L. A. (2014). Seminario OIT Intermediación y tercerización. Formalización del empleo e intermediación laboral.

<sup>209</sup> FERNANDEZ VARGAS, L. A. (2014). Seminario OIT Intermediación y tercerización. Formalización del empleo e intermediación laboral.

<sup>210</sup> Byk, C., Lolás Stepke, F., Lacadena, J., Andorno, R., & Yañez, J. (2002). *Revista Selecciones de Bioética N° 2*. Bogotá: Gente Nueva Ltda.

# Gabriel Ignacio Gómez Marín

Abogado: Universidad La Gran Colombia. Armenia. Magister en Bioética, Instituto de Bioética, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Inscrito en carrera administrativa en el Ministerio de Trabajo, con amplia experiencia en el área social y humanística, libre pensador dedicado a la enseñanza en los ámbitos universitarios y organizacionales del Valle del Cauca y del Quindío, actualmente en Bogotá. Fundador de Asociaciones Nacionales como el Colegio de Inspectores de Trabajo y el Consejo Nacional de Niñez, adolescencia y juventud COLJUVENTUD, gestor del Comité Local de Salud Ocupacional de Palmira (periodo 2001-2006). Capacidad de Análisis y Comprensión para desarrollar procesos administrativos, interpretación de normatividad, poder de síntesis, posibilidad de trabajo en equipo.



**Preparación para la vida laboral**



**Cine y bioética**



**Los Valores**



**Ética Empresarial**



**Contratos de trabajo**



**Emprendimiento**



**Seguridad Social**



**Mercado de trabajo**

